



Colegio de
Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Informe de Rendición de Cuentas

ETAPA 1



Colegio de
Postgraduados

Clave
presupuestaria: 8IZC

Institución: COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Sector: DESARROLLO SOCIAL Y RECURSOS
RENOVABLES

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----|
| TABLA DE CONTENIDO | 2 |
| Presentación | 4 |
| Marco jurídico de actuación | 18 |
| Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 | 35 |
| Aspectos financieros y presupuestarios | 52 |
| Recursos humanos | 54 |
| Recursos materiales | 60 |
| Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012 | 73 |
| Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012 | 110 |
| Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental | 157 |
| Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras | 168 |



| | |
|--|-----|
| Procesos de desincorporación | 169 |
| Bases o convenios de desempeño | 170 |
| Otros asuntos relevantes | 179 |
| Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención | 180 |

Presentación

Marco legal:

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Postgraduados es una Institución de Enseñanza, Investigación y Servicio en Ciencias Agrícolas, que en 1979, por decreto presidencial, se convirtió en organismo público descentralizado del gobierno federal con personalidad jurídica y patrimonio propios sectorizado en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

El decreto de creación de 1979 confirió al Colegio de Postgraduados el mandato de “impartir enseñanza de postgrado, realizar investigaciones, y prestar servicios y asistencia técnica en materia agropecuaria y forestal”. En este sentido, el Colegio de Postgraduados enseña a investigar e investiga para enseñar en un contexto de vinculación integral con su entorno bajo un sistema de Campus localizados en Campeche, Campeche; Montecillo, Estado de México; Puebla, Puebla; San Luis Potosí, SLP; Córdoba, Veracruz; Cárdenas, Tabasco, y Tepetates, Veracruz .

En 2001 fue reconocido como Centro Público de Investigación por la propia SAGARPA y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Este documento da a conocer el Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012; que como tal, el Colegio de Postgraduados tiene la obligación de integrar con fundamento en los LINEAMIENTOS para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012; DOF: 18/01/2012., dicho informe concentrará las acciones y resultados relevantes a lo largo del periodo 2006-2011, así como informes de programas relevantes, acciones en proceso de atención y aspectos financieros y presupuestarios, información relacionada a los recursos materiales, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, procesos de desincorporación y las Observaciones de Auditorías de las Instancias de Fiscalización en proceso de atención.

El presente Informe de Rendición de cuentas 2006—2012 se presenta en cumplimiento al marco legal que se enlista a continuación:

DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el diario Oficial de la Federación del 11 de diciembre de 2008.

ACUERDO para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre de 2011.

LINEAMIENTOS para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de enero de 2012.

LINEAMIENTOS para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de octubre de 2011.

Descripción de los servicios y funciones:

MISIÓN

El Colegio de Postgraduados es una institución educativa que genera, difunde y aplica conocimiento para el manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e inoctrinos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

VISIÓN

El Colegio de Postgraduados es una comunidad comprometida con la sociedad que fomenta el desarrollo personal, la creatividad académica y la generación de conocimiento colectivo para trascender al existente a las ideologías y a la estructura disciplinaria. Reafirma los valores de la sociedad cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos, Sus modelos educativos y organizacionales están actualizados y en superación permanente.

Educación

El Colegio de Postgraduados considera que enseñar a investigar, e investigar para enseñar, en un contexto de vinculación con su entorno, son componentes fundamentales para una actividad académica pertinente e innovadora. Por esta razón, el Plan Rector de Educación, Investigación y Vinculación adquiere un papel preponderante en su Plan Estratégico Institucional.

Las actividades académicas contempladas en el Plan Rector deben articularse de manera congruente entre sí. La investigación genera conocimiento que debe incorporarse continuamente en la oferta educativa institucional; además, es parte fundamental en la formación de los educandos al ser realizada por ellos bajo la tutoría de profesores investigadores y profesores extensionistas, como lo establece la reglamentación institucional.

Las acciones de vinculación que los profesores y alumnos realizan para detectar necesidades actuales y futuras de la sociedad, motivan la investigación para encontrar respuestas a dichas necesidades, por lo que sus productos pueden tener carácter básico o estar vinculados con aplicaciones y desarrollos tecnológicos, que contribuyan a solucionar problemas de la sociedad.

El Colegio de Postgraduados reconoce el valor intrínseco de la educación para el desarrollo de las personas y el mejoramiento de su calidad de vida y de su entorno natural y social. La concepción institucional de la educación obliga a incorporar en el perfil de los egresados las capacidades que les permitan resolver problemas del sector rural y el mejoramiento continuo de sus instituciones. Este perfil incluye diversas competencias, atributos y valores que los formen en individuos críticos, con sentido social y humanístico, con motivación y habilidad para la búsqueda permanente de la verdad y equidad, y que con base en capacidades científicas dominen los medios para adquirir y transmitir el conocimiento. Un principio fundamental de la educación ofrecida por el Colegio es el de la calidad y su mejora constante.

Derivado de la Misión institucional, la educación en el Colegio de Postgraduados contribuye al desarrollo integral del individuo, mediante el desarrollo de capacidades para generar, difundir y aplicar conocimiento y actitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica con sentido humanista, con el fin de atender las necesidades agroalimentarias de la sociedad y el bienestar de ésta en un contexto de desarrollo sustentable.

En congruencia con la Visión institucional, la educación en el Colegio de Postgraduados forma a individuos con capacidades y valores reconocidos por la sociedad mediante la generación de conocimiento colectivo, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida. Sus modelos educativos, sus profesores y estudiantes están actualizados y en superación permanente, bajo un ambiente de libertad con responsabilidad.

Impulsa la iniciativa, la integridad y la excelencia académica con humanismo, honradez, trabajo creativo y civilidad.

-

Vinculación

El Colegio de Postgraduados suscribe continuamente convenios y otros instrumentos de cooperación con diversas instituciones, tanto públicas como privadas, sociales, educativas y científicas, lo mismo nacionales como internacionales. El propósito es implementar en forma colaborativa, actividades, servicios y proyectos que beneficien, tanto al propio Colegio como a las instituciones participantes.

Los convenios constituyen un importante mecanismo, a través del cual el Colegio de Postgraduados aporta conocimientos y productos tecnológicos aún distintas instituciones y organizaciones nacionales. También le permite diversificar y ampliar sus fuentes de financiamiento para hacer más productivas sus actividades de educación de postgrado, investigación y vinculación. Por cuanto se refiere a la suscripción de convenios con instituciones educativas y de investigación, este mecanismo de vinculación promueve intercambios de académicos, impartición de cursos por profesores invitados, elaboración de tesis bipartitas de postgrado; implementación de años sabáticos en otras instituciones, colaboración en proyectos específicos y desarrollo de investigaciones multi e interdisciplinarias, etc.

El Colegio de Postgraduados ha suscrito convenios con:

1. Secretarías de Estado.
2. Comisiones Nacionales.
3. El Congreso de la Unión.

4. Secretarías de Estado.
5. Organismos Públicos Descentralizados.
6. Organismos e Instituciones Nacionales.
7. Ayuntamientos Municipales.
8. Instituciones Civiles Universidades e Instituciones Educativas.

Como parte de la vinculación con Instituciones Nacionales e Internacionales, organizaciones y empresas. El Colegio de Postgraduados atiende las demandas de éstas, a través de la implementación de proyectos específicos en diversas categorías, tales como:

1. Desarrollo Rural.
2. Sanidad agropecuaria y forestal.
3. Planificación y políticas.
4. Evaluación de programas, proyectos y empresas.
5. Recursos naturales.
6. Financiamiento y economía.
7. Diseño de herramientas técnicas para diversos usos.

Aunado a ello, la suscripción de convenios interinstitucionales permite al Colegio promover intercambios de académicos, impartición de cursos por profesores invitados, elaboración de tesis bipartitas de postgrado; implementación de años sabáticos en otras instituciones, colaboración en proyectos específicos y desarrollo de investigaciones multi e interdisciplinarias, etc. Mecanismo que enriquece tanto al Colegio como a las Instituciones aportando a ambos conocimientos y productos tecnológicos.

Dentro de las actividades de vinculación, a través de las cuales el Colegio de Postgraduados ofrece servicios al sector rural, se encuentran:

1. Las Asesorías y Consultorías, otorgadas por los expertos con los que cuenta el Colegio en las áreas agrícola, pecuario, forestal y de los recursos naturales en apoyo a organizaciones de productores, así como a instituciones nacionales e internacionales.
2. La transferencia de tecnología, es la forma de llevar la investigación y los conocimientos generados en el Colegio a la aplicación de los mismos en el ámbito rural, así como el beneficio a los actores rurales de la sociedad.

3. La capacitación como parte fundamental de la formación de especialistas en los temas de trascendencia para la producción agropecuaria, forestal y para el manejo adecuado y conservación de los recursos naturales.

Basado en su diversidad de expertos en los campos agrícola, pecuario, forestal y de los recursos naturales, el Colegio brinda asesorías y desarrolla diversos tipos de consultorías en apoyo a organizaciones de productores, así como a instituciones nacionales e internacionales. Por lo que se refiere a apoyo a instituciones, se pueden destacar asesorías y otras formas de soporte técnico brindado, en forma particular a la SAGARPA a través de varias de sus dependencias, entre las que se pueden citar el **Sistema Nacional de Innovación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural (SNITT)**.

Los siete campus del Colegio de Postgraduados desarrollan cotidianamente una continua labor en materia de asesoría a agrupaciones y estructuras colegiadas, que operan por parte de los gobiernos estatales y municipales en las entidades federativas donde se localizan dichos campus. Los temas giran alrededor de programas de fomento agropecuario, medidas fitosanitarias, organización de productores, implementación de políticas agropecuarias, aspectos generales de planeación y programación, proyectos regionales de desarrollo, etc.

Así, la vinculación debe ser parte del currículo del estudiante junto con la investigación y la educación para formar un ciclo virtuoso, creativo e innovador, que distinga al Colegio de Postgraduados al incorporar a la vinculación como una forma para generar conocimiento colectivo que aproveche y fortalezca el intercambio de éste con la sociedad.

-

Investigación

-

La Dirección de Investigación es la instancia encargada de asegurar la generación de conocimiento pertinente que permita en el marco de su misión institucional, mediante programas derivados del Plan Rector de Educación, Investigación y Vinculación del Colegio de Postgraduados (PREIVCP).

La MISIÓN de la investigación en el Colegio de Postgraduados es generar conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e ino cuos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

La **VISIÓN** institucional que se tiene de la investigación es la siguiente: El Colegio de postgraduados es una institución en constante evolución que de manera inter, multi y transdisciplinaria genera conocimiento articulado con la práctica de la educación y la vinculación. Está orientada al manejo sustentable de los recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inoctrinos y de otros bienes y servicios para contribuir al bienestar de la sociedad, a la seguridad alimentaria, a la innovación tecnológica, a mejorar la rentabilidad en las cadenas productivas, a la calidad ambiental y a la preservación de la diversidad cultural. Este conocimiento contribuye a la definición de políticas agrícolas.

Funciones:

1. Organizar y coordinar las actividades de investigación realizadas por los académicos, con especial énfasis en los Equipos de Trabajo Interdisciplinarios (ETI)
2. Coordinar la implementación, análisis y actualización del PREIVCP y el seguimiento de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados y Plan Anual de Trabajo del Colegio en lo que se refiere a las actividades de investigación.
3. Coordinar y evaluar los programas y los servicios de apoyo a la investigación realizados en los Campus.
4. Establecer y dar seguimiento técnico a convenios y alianzas estratégicas con instituciones académicas y del sector productivo, nacionales e internacionales, para realizar investigación conjunta.
5. Diseñar la normatividad para la utilización de granjas, campos experimentales, laboratorios y todo tipo de infraestructura y equipo que dan servicio para la investigación.
6. Establecer estrategias que impulsen el desarrollo de tecnología patentable o productos registrables.
7. Organizar y dirigir la actualización periódica de las bases de datos relativas a la investigación realizada en los Campus.
8. Asegurar que los laboratorios del Colegio de Postgraduados cuenten con certificación que asegure estándares oficiales de calidad.
9. Integrar el presupuesto anual necesario para la ejecución del PREIVCP en lo que se refiere a las actividades de investigación y otras actividades inherentes a la Dirección de Investigación.
10. Coordinar la evaluación periódica del desempeño de los Equipos de Trabajo Interdisciplinarios.

11. Emitir recomendaciones sobre resultados de los informes anuales de productividad del cuerpo académico y personal asistente de investigación de acuerdo al reglamento de productividad académica.
12. Diseñar regulación interna para su posterior presentación como proyecto normativo ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna.
13. Emitir regulación interna, previo dictamen favorable del Comité de Mejora Regulatoria Interna.

Consultoría y Servicios:

La infraestructura con que cuenta el Colegio de Postgraduados (campos experimentales, equipos de investigación y laboratorios), permite generar y comercializar una gran variedad de servicios y productos. Los servicios que ofrece la institución tienen que ver fundamentalmente con: diversos tipos de análisis (de suelos, agua, diagnósticos de plagas y enfermedades), elaboración de "software" especializado como el procesamiento electrónico de datos; empleo de técnicas y procedimientos estadísticos; estudios de Geomática; orientación sobre el empleo de herramientas para el análisis de datos, etc.; cartografía y aplicación de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para diversos propósitos, etc.

Asimismo, en los campus institucionales, los productos que genera y comercializa el Colegio son resultado de áreas de investigación y de vinculación. Algunos de esos productos son: caña de azúcar, café, semilla de maíz, venta de ganado, lácteos, carne y embutidos, hortalizas, frutas, flores, agua potable, entre muchos otros.

Objetivos institucionales y su vinculación con el plan de desarrollo 2007-2012:

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Colegio de Postgraduados es una institución pública cuyas actividades sustantivas son educación, investigación y vinculación. En función de esas tres actividades y de la necesidad de contar con una administración que permita de manera eficaz, se definieron los objetivos estratégicos siguientes:

Objetivo estratégico 1

Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.

La enseñanza que ofrece la institución fomenta el desarrollo personal y la creatividad académica cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos en un contexto humanista y de libertad con responsabilidad. Es formadora no sólo de científicos y técnicos capaces, sino también de profesionales innovadores y promotores del cambio en los ámbitos científico, económico y social, que aprenden a generar conocimiento a través de la investigación y se vinculan con los actores sociales. Para ello el Colegio desarrolla modelos educativos actualizados y en superación permanente que favorecen la integración del conocimiento colectivo orientado al manejo sustentable de los recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inocuos.

Objetivo estratégico 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios.

El Colegio de Postgraduados es una institución en constante evolución que de manera multidisciplinaria genera conocimiento articulado con la práctica de la docencia y la vinculación. Está orientado al manejo sustentable de los recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios para contribuir al bienestar de la sociedad, a la seguridad alimentaria, a la independencia tecnológica, a mejorar la rentabilidad en las cadenas productivas, a la calidad ambiental y a la preservación de la diversidad cultural. Además, que dicho conocimiento contribuya a la definición de políticas agrícolas.

-

Objetivo 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación.

El Colegio de Postgraduados considera a la vinculación como un elemento fundamental que retroalimenta los procesos educativos y de investigación, y pone al servicio de la sociedad el conocimiento que genera para mejorar su calidad de vida. La vinculación forma parte de la currícula y tiene un seguimiento riguroso; para tal fin en el área de estudio de sus campus existen lugares geográficos, denominados puntos de vinculación, en los que en forma integral se estudian problemas relacionados con las cadenas productivas y se proponen e implementan soluciones conjuntamente con sus habitantes.

Objetivo 4

Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente a las actividades sustantivas de la institución.

El Colegio de Postgraduados debe contar con una estructura administrativa moderna, ágil y en superación permanente mediante procesos certificables, que coadyuve a mejorar los estándares de calidad de las actividades sustantivas de la institución, y garantice servicios de calidad a sus estudiantes, profesores y usuarios en general.

RELACIÓN ENTRE EL PLAN ESTRATÉGICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012, Y CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE LA SAGARPA PARA EL MISMO PERIODO.

Mediante la ejecución de sus cuatro objetivos estratégicos el Colegio de Postgraduados contribuye en el periodo 2007-2012 al logro del Plan Nacional de Desarrollo, y del Programa Sectorial de la SAGARPA, como se describe a continuación.

Desarrollo humano sustentable

Se realizan acciones para:

- a) Mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas que se orienten en mayor medida a formar una visión transformadora de la sociedad y para atender las necesidades básicas de la misma (objetivos estratégicos 1, 2 y 3); y

- b) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1), y el incremento en la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivo estratégico 3).

1. Estado de Derecho y Seguridad

Al buscar que se:

- a) Contribuya a que la comunidad del Colegio cumpla y haga cumplir las leyes, todo ello mediante una constante transformación institucional que establezca y garantice los fines e intereses vitales de los mexicanos, además de hacer vigente el Estado de Derecho para que sirva como ejemplo a la ciudadanía, y a la promoción de condiciones que alienten y favorezcan una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica en torno a asuntos de interés público, que dé lugar a un gobierno de y para los ciudadanos (objetivo estratégico 1);
- b) Construya una relación institucional de colaboración responsable, equilibrada y productiva con plena vigencia de las leyes entre el Colegio y los poderes de la Unión, y avanzar hacia un auténtico federalismo educativo, de gestión institucional y de participación social en la educación (objetivo estratégico 3); y
- c) Consolide la confianza de los mexicanos en el Colegio de Postgraduados como actor relevante en el mejoramiento de sus condiciones de vida, en observancia efectiva de las leyes (objetivo estratégico 3).

2. Economía competitiva y generadora de empleos

A través de estrategias que:

- a) Eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1) y consoliden e impulsen el marco institucional para simplificar la carga administrativa de la institución (objetivo estratégico 4);

- b) Aseguren el desarrollo incluyente al promover la interacción de instituciones con la población, los recursos naturales, la infraestructura y la tecnología disponible, a fin de crear las condiciones socioeconómicas de las familias para incentivar la economía de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y
- c) Mediante la transmisión de tecnologías y capital físico, promuevan las capacidades de los ciudadanos para generar el empleo productivo (objetivos estratégicos 2 y 3).

3. Igualdad de oportunidades

Para crear condiciones Institucionales para un desarrollo incluyente entre hombres y mujeres en un ambiente de igualdad y respeto para desarrollar sus capacidades por medio de:

- a) Una educación de calidad, en la que se incluyan políticas de igualdad de género y fomento en contra de la discriminación (objetivo estratégico 1); y
- b) El establecimiento de políticas institucionales que fomenten el desarrollo de capacidades sin distinción de género (objetivos estratégicos 1, 2, 3, y 4).

4. Generación y promoción de tecnologías que impacten favorablemente en la protección de los recursos naturales

Mediante acciones para:

- a) Fomentar la investigación de frontera para desarrollar tecnologías que, además de proteger los recursos naturales, las haga eficientes (objetivo estratégico 2);
- b) Formar profesionales en el sector rural que tengan bases para poder administrar de manera responsable los recursos naturales (objetivos estratégicos 1, 2 y 3); y
- c) Desarrollar capital humano que tenga como uno de sus varios objetivos proteger la biodiversidad del país y del planeta (objetivos estratégicos 1, 2, y 3).

5. Desarrollo social y humano

Al realizar acciones para:

- a) Mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas que se orienten en mayor medida a atender las necesidades básicas de la sociedad (objetivo estratégico 1);
- b) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1), y el incremento en la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivos estratégicos 2 y 3); y
- c) Ampliar las capacidades de los servidores públicos y la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones ya que se impulsa el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación (objetivo estratégico 4).

6. Crecimiento con calidad

A través de estrategias que:

- a) Eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1), y consoliden e impulsen el marco institucional para simplificar la carga administrativa de la institución (objetivo estratégico 4);
- b) Aseguren el desarrollo incluyente al promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y
- c) Creen condiciones para un desarrollo sustentable al fortalecer la investigación científica, la innovación tecnológica y la adopción de procesos productivos y tecnologías limpias (objetivo estratégico 2).

7. Orden y respeto

Al buscar que se:

- a) Contribuya a la creación de un entorno de libertad y responsabilidad en la irrestricta observancia de las leyes para que los procesos administrativos y sociales se desenvuelvan con eficacia (objetivo estratégico 4); y
- b) Abatan los niveles de corrupción en el país y se dé absoluta transparencia de gestión y desempeño de la administración pública federal al administrar con pertinencia y calidad el patrimonio inmobiliario de la institución (objetivo estratégico 4).

Marco jurídico de actuación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Diario Oficial de la Federación (D.O.F) 5/II/1917 y sus reformas y adiciones.

2.1 LEYES

Ley de Ciencia y Tecnología

D.O.F.28/01/2011

Ley de Aguas Nacionales

D.O.F.20/06/2011.

Ley Federal del Trabajo

D.O.F. 9/04/2012

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Gubernamental

D.O.F 9/04/2012

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

D.O.F 9/04/2012

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

D.O.F 9/04/2012

Ley de Planeación

D.O.F. 9/04/2012

Ley del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores al
Servicio del Estado

D.O.F.27/05/2011

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

D.O.F. 09/04/2012

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servicios
Públicos

D.O.F. 9/04/2012

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

D.O.F. 16/11/2011

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

D.O.F. 9/04/2012

Ley General de Bienes Nacionales

D.O.F. 16/01/2012

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

D.O.F.16/01/2012

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

D.O.F. 9/04/2012

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

D.O.F. 9/04/2012

Ley de la Propiedad Industrial

D.O.F. 9/04/2012

Ley Federal de Derechos de Autor

D.O.F. 27/01/ 2012

Ley del Impuesto al Valor Agregado

D.O.F. 07/12/2009

Ley del Impuesto Sobre la Renta

D.O.F. 31/12/2010

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado

D.O.F.12/06/2009

Ley Federal para la Administración y Enajenamiento de Bienes del Sector
Público

D.O.F. 09/04/2012

Ley General de Educación

D.O.F. 09/04/2012

Ley General de Vida Silvestre

D.O.F. 13/03/2012.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

D.O.F. 06/03/2012.

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente

D.O.F. 24/04/2012

Ley de Desarrollo Forestal Sustentable

D.O.F. 23/04/2012

2.2 CÓDIGOS

Código Civil para el Distrito Federal

D.O.F. 09/04/2012

Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal

D.O.F. 9/04/2012

Código Penal para el Distrito Federal

G.O.D.F. 17/04/2012

Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal

D.O.F. 17/04/2012

Código Civil para el Estado de México

G.G. 06/09/2011

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México

G.G.05/10/2011

Código Penal para el Estado de México

G.G. 06/01/2012

Código de Procedimientos Penales para el Estado de México

G.G. 20/12/2011 y sus reformas y adiciones.

Código Civil para el Estado de Veracruz

G.O. 01/11/2011

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz

G.O.14/12/2011

Código Penal para el Estado de Veracruz

G.O. 02/01/2012

Código de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz

G.O. 29/08/2011.

Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla

P.O.E. 23/02/2011

Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla

P.O.E.02/02/2011

Código de la Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla

P.O.E. 04/01/2012

Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla

P.O.E. 02/03/2011

Código Civil para el Estado de San Luis Potosí

P.O.E 17/11/2011

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí

P.O.E.12/04/2012.

Código Penal para el Estado de San Luis Potosí

P.O.E 18/02/2012.

Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tabasco

P.O. 28/09/2011

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tabasco

P.O. 26/12/2009

Código Penal para el Estado de Tabasco

P.O. 28/09/2011

Código Civil para el Estado de Campeche

P.O. 19/11/2010

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Campeche

P.O. 18/10/2010

Código Penal para el Estado de Campeche

P.O. 04/08/2011

Código de Procedimientos Penales para el Estado de Campeche

P.O. 23/07/2010

Código Fiscal de la Federación

D.O.F.05/01/2012.

Código Civil Federal

D.O.F. 09/04/2012

Código Federal de Procedimientos Civiles

D.O.F. 09/04/2012

Código Penal Federal

D.O.F.17/04/2012

Código Federal de Procedimientos Penales

D.O.F.17/04/2012

Código de Comercio

D.O.F. 17/04/2012

2.3 REGLAMENTOS EXTERNOS

Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria

D.O.F. 04/09/2009

Reglamento de la Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público

D.O.F. 28/07/2010

Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las
Mismas

D.O.F. 28/07/2010

Reglamento de Prestaciones Económicas del ISSSTE.

D.O.F. 19/12/2000

Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores

D.O.F. 21/03/2008

Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales

D.O.F. 24/03/2011

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales

D.O.F.23/11/2010 y sus modificaciones.

2.4 REGLAMENTOS INTERNOS

Reglamento Interior del Colegio de Postgraduados

D.O.F. 25/XI/1997.

Reglamento General del Colegio de Postgraduados

10/I/2005.

Reglamento de la Procuraduría Académica del Colegio de Postgraduados

7/II/2005.

Reglamento de Productividad Académica del Colegio de Postgraduados

7/II/2005.

Reglamento de Promociones Académicas del Colegio de Postgraduados

4/VII/2005.

Reglamento de Admisión de Académicos del Colegio de Postgraduados

28/II/2005.

Reglamento de Superación Académica y Tecnológica del Colegio de Postgraduados

21/II/2005.

Reglamento de Reconocimientos Académicos del Colegio de Postgraduados

19/IV/2005.

Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Becas del Colegio de Postgraduados

2/V/2005.

Reglamento Interno del Comité de Información del Colegio de Postgraduados. Emitido el 20 de septiembre de 2006.

2.5 DECRETOS

Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados

D.O.F. 30/09/2010

Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2007

D.O.F. 8/09/2011

2.6 ACUERDOS

Acuerdo por el que se reconoce al COLPOS como Centro Público de Investigación

D.O.F. 8/VIII/2001.

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el arrendamiento de inmuebles por parte de las dependencias de la Administración Pública Federal, en su carácter de arrendataria.

D.O.F.3/II/1997.

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos a que se sujetará la guarda, custodia y plazo de conservación del Archivo Contable Gubernamental.

D.O.F.25/VIII/1998.

Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal

D.O.F.13/X/2000.

Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal

D.O.F.31/III/2005.

Acuerdo por el que se establecen las normas generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal

D.O.F.27/IX/2006.

Acuerdo por el que se Adicionan y modifican los lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medida de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal

D.O.F.14/V/2007.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Elaboración, Revisión y Seguimiento de Leyes y Decretos del Ejecutivo Federal

D.O.F.9/IX/2003.

Acuerdo nacional para el Campo.

D.O.F. 28/IV/2003

2.7 LINEAMIENTOS

Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

D.O.F.20/II/2004.

Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal

D.O.F.29/XII/2000.

Lineamientos Generales para la Administración de Almacenes de las Dependencias y Entidades la Administración Pública Federal

D.O.F.11/XI/2004.

Lineamientos Generales para la Clasificación y Descalificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

D.O.F.18/VIII/2003.

Lineamientos Generales para la Operación de Programa de Estímulos al Desempeño al Personal Docente de Educación Media Superior y Superior.

D.O.F.11/X/2002.

Lineamientos Normativos y de Operación para la Gestión de las Adecuaciones Presupuestarias

D.O.F. 5/V/2005.

Lineamientos para la Contratación de Seguros Sobre Bienes Patrimoniales, a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

D.O.F.2/V/1994.

Lineamientos que deberán Observarlas Dependencias y Entidades la Administración Pública Federal en los Procedimientos de Contratación de Seguros de Bienes Patrimoniales y de Personas

D.O.F.4/VIII/1997.

Lineamientos Para Regular los Gastos de Alimentación de los Servidores Públicos de Mando de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

D.O.F. 31/I/2007.

Lineamientos que deberán Observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en el Envío, Recepción y Trámite de las Consultas, Informes, Resoluciones, Criterios, Notificaciones y Cualquier otra Comunicación que establezcan con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

D.O.F. 29/VI/ 2007.

Lineamientos que deberán Observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto el Listado de su Sistema de Datos Personales

D.O.F. 20/VIII/2003.

Lineamientos que regulan las Cuotas de Telefonía Celular en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

D.O.F. 2/II/2007.

Lineamientos Generales para la Solicitud y el Uso de Vehículos.

25 /I/2010.

Lineamientos para la protección de datos personales, Colegio de Postgraduados.

Emitido el 17/V/ 2010.

2.8 MANUALES

Manual de Normas Presupuestarias

12/VII/2006.

Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Postgraduados (MAYO 2007).

Manual de Procedimientos del Departamento de Adquisiciones y Contratos del colegio de Posgraduados.

25//2010

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de adquisiciones, arrendamientos y Servicios del colegio de postgraduados (mayo 2007).

Manual de Procedimientos del Departamento de Tesorería.

25//2010.

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Colegio de Postgraduados (abril 2002).

Manual de Procedimientos del Departamento de Almacén General del Colegio de Postgraduados.

25/I/2010.

2.9 DIVERSOS

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

D.O.F. 31/XII/2007.

Normas Generales de Control Interno en el Ámbito de la Administración Pública Federal.

Norma para la Celebración de Contratos de Servicios Profesionales por Honorarios

D.O.F. 11/IV/2006.

Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Colegio de Postgraduados.25/I/2010.

Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP).08/IV/2011

Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato de Académicos del Colegio de Postgraduado (SIACOP).08/IV/2011

Contrato del Fideicomiso de Administración e Inversión Número 167304 para apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados.

El órgano del gobierno del Colegio de Postgraduados en la sesión del 16 de enero del 2002 autorizó la constitución del Fideicomiso y se suscribe con el Banco Vital ahora HSBC el 30 de septiembre del 2002.

Modificación al Contrato del Fideicomiso de Administración e Inversión Número 167304 para apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados.

Firmado el 2 de diciembre de 2005.

Reglas de Operación del Contrato del Fideicomiso de Administración e Inversión Número 167304 para apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados.

Aprobadas por el órgano de gobierno del Colegio de Postgraduados en la primera reunión extraordinaria del dieciséis de enero del 2002.

Lineamientos autorizados por la H. Junta Directiva, en la Primera Sesión Ordinaria de 2005.

Bases autorizadas por la H. Junta Directiva, en la Primera Sesión Ordinaria de 2005.

Políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Postgraduados (septiembre 2007).

Políticas y procedimientos para la elaboración de la nomina, emisión, entrega y custodia de los recibos de pago.11/IX/2011.

Dictamen del Procedimiento para la contratación de personal académico.18/XI/2009

Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Colegio de Postgraduados (abril 2005)

Política y procedimiento para la actualización del portal de obligaciones de transparencia (caratula de firmas incluida). Emitido el 23 de septiembre de 2008



Colegio de
Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011

INFORME INSTITUCIONAL 2006-2011

Durante este periodo el Colegio de Postgraduados generó, difundió y aplicó conocimiento para el manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e inoocuos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. Asimismo se trabajó en retroalimentar las actividades de educación e investigación a través de la vinculación. A continuación se hace un resumen de los logros obtenidos en educación, investigación, vinculación y administración durante el periodo 2006-2012. Para una mejor comprensión de los logros obtenidos por el Colegio de Postgraduados durante el periodo referido, los resultados se presentan desglosados por año.

DESEMPEÑO 2006

La educación y la formación de personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto regional alrededor de las cadenas productivas ha dado frutos excelentes. La meta fue rebasada gracias a eventos relativos al interés de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, pesca y Alimentación, a través de la Financiera Rural para la realización de la Maestría Tecnológica en Prestación de Servicios profesionales. Como ayuda para llegar a este objetivo se condujeron diplomados y maestrías tecnológicas ofertadas por los Campus del Colegio de Postgraduados.

Mediante la estrategia de realizar alianzas a nivel nacional e internacional, se tuvo un alto número de alumnos de doctorado con convenios de intercambio, estos incluyen estancias en centros de investigación o universidades de España y Alemania con apoyo del CONACYT.



En 2006 se iniciaron conversaciones con la Universidad de Alberta en Canadá tendientes a establecer un programa de estudiantes de doctorado de esa universidad y del Colegio de Postgraduados. Con el mismo objetivo, se celebraron convenios de intención con el Volcani Center de Israel y con la Universidad Politécnica de Madrid. El financiamiento de estos intercambios provino de recursos por concurso o vía convenios con instituciones y organismos nacionales e internacionales. Estos convenios se establecieron con CONACYT, COFUPRO, la Comisión Nacional del Agua, y la Fundación Kellogg, principalmente. Algunos servicios que se brindan a entidades como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Fideicomiso de Riesgo Compartido, el Fideicomiso de Alianza para el Campo, así como a gobiernos estatales, permitieron establecer posteriormente temas de investigación de profesores y estudiantes.

En cuanto a la investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos, se implementaron las líneas de investigación que responden a las demandas de la sociedad. Asimismo, se elaboró un plan rector mediante la identificación de las necesidades y demandas de investigación, llegando al 100% de la meta comprometida, señalando que este tipo de proyectos son de interés para SAGARPA y para Gobiernos estatales, mismos que los estimulan a través de fondos sectoriales. Adicionalmente aumentó el número de profesores investigadores gracias al fortalecimiento de la actividad de vinculación por en cada Campus y a la puesta en marcha de las líneas de investigación prioritarias, en las cuales se promueve el trabajo inter, multi y transdisciplinario. La aprobación de las líneas prioritarias de investigación la condujo el Consejo General Académico; cada una desarrolló y sometió a evaluación un plan estratégico y un proyecto integrador. Fue posible atender el mantenimiento a la infraestructura del Colegio misma que se venía difiriendo de años anteriores. El Campus Córdoba dio mantenimiento a sus instalaciones e inició la reconstrucción de su auditorio; el Campus Campeche adecuó las instalaciones que le cedió el gobierno del estado; el Campus Montecillo inició la construcción de edificios de cubículos y laboratorios; el Campus Puebla construyó cubículos para profesores y acondicionó su biblioteca e infraestructura informática; El Campus San Luis Potosí construyó áreas para alojamiento de estudiantes y profesores, y realizó obras en sus terrenos experimentales; el Campus Tabasco concluyó la obra negra de su unidad de laboratorios; finalmente, el Campus Veracruz inició la construcción de una unidad de laboratorios. Por otro lado el Colegio de Postgraduados promovió un programa de participación en eventos científicos internacionales, como parte de las actividades de mejora continua de las capacidades de sus profesores. Este programa es posible principalmente por el financiamiento que reciben esos profesores por parte de sociedades científicas, de organismos internacionales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



En lo que se refiere a mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación, mediante la articulación de la educación, investigación y vinculación, la Institución puso en práctica el sistema LEADER utilizado por la Unión Económica Europea como modelo de desarrollo rural. La metodología LEADER promueve la utilización de nuevos conocimientos y tecnologías a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios de los territorios, mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, revalorizar, reorientar, diversificar e innovar los productos locales, facilitando el acceso al mercado de las pequeñas estructuras de producción mediante actuaciones colectivas, así como la revalorización de los recursos naturales y culturales incluidos en las áreas de interés comunitario; así pues también realizó el fomento de tesis en microrregiones de atención prioritaria ya que parte de estas tesis se realizaron dentro del esquema LEADER a través de la formación en el territorio de Grupos de Acción Local (GAL). Los GAL se conforman por la participación de los líderes comunitarios o responsables de iniciativas que generaran los proyectos de desarrollo y permiten la participación de cualquier ciudadano del territorio interesado en apoyar, promover o desarrollar una iniciativa de proyecto. En todos los Campus del Colegio se trabajó de manera importante en la incubación de empresas agroindustriales. Las empresas incubadas son: En Campus Tabasco: Hacienda La Joya y Asociación Armando Gómez, relacionados con la producción y comercialización de cacao orgánico. En Campus Veracruz: Empacadora de cítricos y Productora de semilla de maíz. En Campus San Luis Potosí: Empresa ADR Pinos. En Campus Montecillo: Empresa – escuela “Lluviatl” purificadora de agua de lluvia y empresa – escuela “Producción de Traspatio”.

Otros logros de la Institución, en lo que respecta a la identificación, tramitación y seguimiento de utilización y beneficios de patentes, es pertinente señalar que se generaron patentes sobre desarrollo de software aplicado al riego, maquinaria agrícola y una maestría tecnológica en capacitación para el desarrollo. Tecnologías llave en mano aplicadas a la agro meteorología. También se registraron modelos de utilidad sobre sistemas de simulación de crecimiento de árboles, sistemas de redes neuronales para procesos industriales y sistemas de información geográfica para un Distrito de Riego.

Se establecieron procesos académico-administrativos que permiten a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados. Los procesos administrativos se refieren a la operación organizada de acciones realizadas en apoyo a las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados, con estos trabajos se logró cumplir con la Norma ISO 9001:2000, dando solución a seis de éstos que son: Formulación y ejecución de presupuestos; contabilidad financiera; administración de proyectos de investigación; administración de procesos de compras; tesorería y manejo de efectivo.

La institución en 2006 tuvo 725 estudiantes en otros campus diferentes al Campus Montecillo cursando 27 maestrías tecnológicas y algunos postgrados de calidad; se realizaron 56 tesis de investigación en el manejo sustentable de recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos a través de diversas alianzas estratégicas; el número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales fue de 268; destaca el número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria que fue de 80 tesis; el monto de recursos propios destinados a las actividades de vinculación fue de 2.2 millones; el monto de recursos propios generados fue de 20.2 millones; en 2006, se publicaron 340 artículos en revistas con Comité Editorial; se certificaron 13 y 24 procedimientos académicos y administrativos, respectivamente.

DESEMPEÑO 2007

Basados en el objetivo de educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable mediante el fortalecimiento del sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas, mismo que tuvo como resultado que estudiantes de campus diferentes al de Montecillo se inscribieran en diplomados y maestrías tecnológicas. Lo anterior dio pie a que el Campus Córdoba abriera la oferta de las siguientes maestrías tecnológicas: Agroindustria y Arquitectura del Paisaje.

Se llevó a cabo la marcha de un Plan de distribución regional de personal académico para atender la demanda educativa y se tuvo un buen resultado debido a la interacción de académicos a través de las Líneas de Investigación Prioritarias, Consejos Particulares de estudiantes, impartición de cursos regulares de proyectos de investigación en los cuales se promovió el trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario, durante 2007 se tuvo la interacción de equipos de trabajo interdisciplinario que incluye académicos de al menos tres de los Campus Institucionales.

Se obtuvo actualización regional de productos educativos vigentes a partir de las necesidades de los consumidores y clientes potenciales, la mayoría de los cursos a los que asistieron los Profesores Investigadores del CP tuvieron como temática principal la de su área de especialidad. El 50% de los académicos se capacitaron principalmente en los países de Estados Unidos de Norte América, España, Inglaterra, Australia y Holanda.

Se fomentó la evaluación de los productos educativos por los clientes internos y externos para mejorar y actualizar las capacidades, fomentando al estudiantado el hábito de manifestar su opinión y establecer una cultura de evaluación, con base en la confianza sobre la confidencialidad de la información, así como que los alumnos observen que sus comentarios son tomados en cuenta para la mejora de la enseñanza institucional.



Por otra parte, mediante la orientación de la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad, en el 2007, se tuvieron eventos extraordinarios en el aumento del número de académicos de reciente reincorporación al CP quienes solicitaron y lograron satisfactoriamente su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) .

Basados en el objetivo de Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos, mediante la elaboración del plan rector con la identificación de necesidades y demandas de investigación y la implementación del plan rector en la cual se realizó una evaluación objetiva de desempeño y logros de la líneas de Investigación, para recomendar su permanencia, baja o creación de otras líneas que respondan a las actividades del sector, lo que dio como resultado un cumplimiento de 100% de la meta.

En el proceso de consolidación de grupos de investigación multi y transdisciplinarios se logró fortalecer la actividad de vinculación por parte de los académicos de cada campus y de las Líneas Prioritarias de Investigación, en las cuales se promueve el trabajo trans, multi e interdisciplinario, para esto ha sido importante la participación de académicos, equipos de investigación, Cuerpos Colegiados con otras instituciones académicas y grupos de consultores de los dos órdenes de gobierno de cada Estado en los que se ubican los campus del CP.

Debido al presupuesto autorizado al CP en 2007 fue posible dar mantenimiento a la infraestructura del Colegio, misma que se venía difiriendo de años anteriores. Al mismo tiempo se pudo apoyar a las Líneas de Investigación para la compra de equipo de vanguardia.

Se identificaron aliados estratégicos potenciales para las 16 Líneas de Prioritarias de Investigación, pues se apoyan para su operación y logro de objetivos en el trabajo conjunto y colaborativo con investigadores, grupo de investigadores e instituciones a nivel regional y nacional.

En cuanto al intercambio institucional de profesores e investigadores, el Colegio de Postgraduados promovió un programa de participación en eventos científicos internacionales, como parte de las actividades de mejora continua de las capacidades de sus profesores. Este programa fue posible principalmente por el financiamiento que recibieron los profesores por parte de sociedades científicas, de instituciones internacionales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La meta movilidad de alumnos se logró al 100%, dicho movimiento incluyó estancias en centros de investigación o universidades de España y Alemania con apoyo del CONACYT y de los Gobiernos de dichos países.

Se identificaron fuentes de financiamiento y diseño del programa de gestión, mismos que provinieron de recursos por concurso o vía convenios con instituciones y organismos nacionales e internacionales. Estos convenios se establecieron con los Fondos Sectoriales y Mixtos que maneja el CONACYT con Secretarías de Estado y Gobiernos estatales respectivamente, así como con COFUPRO y la Comisión Nacional del Agua principalmente.

Algunos servicios que se brindaron a entidades como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Fideicomiso de Riesgo Compartido, el Fideicomiso de Alianza para el Campo, así como a gobiernos estatales, permitieron establecer posteriormente temas de investigación de profesores y estudiantes.

Se trabajó en la capacitación en administración de proyectos a profesores y alumnos, durante el año 2007 se implementó una estrategia para capacitar tanto a profesores como de estudiantes en administración y gestión de proyectos, lo cual adquiere relevancia en el marco de fondos competidos que tiene nuestro país como apoyo a la investigación de sus universidades. Estos cursos complementaron la capacitación externa al Colegio de Postgraduados.

En el 2007 el trabajo realizado por los campus se vio fortalecido aun más por los Grupos de Acción Local, que puso en práctica el Sistema LEADER utilizado por la Unión Económica Europea como modelo de desarrollo rural, este sistema facilitó la ejecución de las tesis en las Microrregiones de Atención Prioritaria.

Durante este año se actualizó la base de datos, el portal y servicios de egresados, por medio de la publicación anual de folletos, esta publicación se preparó con motivo de la ceremonia de graduación de estudiantes de maestría y doctorado en ciencias, contiene la información más reciente proporcionada por los estudiantes a la terminación de sus estudios de postgrado.

En este año también se incluyeron los resultados de la vinculación en la currícula ya que se pusieron en marcha los trabajos de los Comités Externos de Evaluación de cada Campus, los cuales se centraron más en la evaluación general de las actividades sustantivas desarrolladas por cada Campus.

El Colegio de Postgraduados trabajó de manera constante en la incubación de empresas agropecuarias, sobre todo con el trabajo desarrollado a través de los Grupos de Acción Local (GAL s), durante el 2007 se cumplió con el objetivo propuesto.

Una de las actividades principales en este año se enfocó en la captación de estudiantes y a la divulgación de los trabajos de investigación realizada por los académicos. Para ello, cada campus realizó actividades de difusión en medios de comunicación de sus respectivas zonas de influencia, sistemáticamente se participó en las Ferias de Postgrado que organizó el CONACYT.

Se realizaron varios eventos con instituciones, gobiernos municipales, estatales, grupo de productores, empresarios y estudiantes de diversos niveles educativos en los que se distribuyeron folletos, notas, trípticos, revistas y artículos de divulgación.

En los Campus de la Institución se efectuaron eventos denominados Día de Productor. En éstos se informó a los usuarios directos sobre los resultados de las actividades de investigación realizada en el Colegio.

Se logró contar con procesos administrativos certificados como la reglamentación del Plan de Jubilación y retiro del personal, este estudio fue presentado a las autoridades de la SAGARPA.

La institución en 2007 tuvo 743 estudiantes en otros campus diferentes al Campus Montecillo cursando 30 maestrías tecnológicas, diplomados, especializaciones y en algunos postgrados de calidad; se realizaron 81 tesis de investigación en el manejo sustentable de recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos a través de diversas alianzas estratégicas; el número de tesis realizadas con alianzas estratégicas fue de 51; el número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales fue de 235; destaca el número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria que fue de 86 tesis; el monto de recursos propios destinados a las actividades de vinculación fue de 2.6 millones; el monto de recursos propios generados fue de 10.4 millones; en 2007, se publicaron 378 artículos en revistas con Comité Editorial; se certificaron 15 y 26 procedimientos académicos y administrativos, respectivamente.

DESEMPEÑO 2008

Durante 2008 se fortaleció el sistema de campus para atender demandas de educación regional a través de cadenas productivas. A lo largo de éste periodo se obtuvo que un alto número de estudiantes ubicados en diferentes campus al de Montecillo se inscribieran a diplomados y maestrías tecnológicas. Mejoró la atención en el área de servicios escolares con referencia a periodos anteriores; asimismo, se cumplió con la recomendación que hizo el Comité Externo de Evaluación.

En 2008 el número de profesores investigadores del Campus Montecillo que interaccionan con otros campus aumentó, ya que se tuvo un avance del 102% de la meta programada, dicho logro se debió a la interacción de académicos a través de las Líneas Prioritarias de Investigación, Consejos Particulares de estudiantes, impartición de cursos regulares y proyectos de investigación en las cuales se promovió el trabajo inter-disciplinario, multidisciplinario y trans-disciplinario.

Existió una actualización regional y nacional de productos educativos vigentes a partir de las necesidades de los consumidores y clientes potenciales, los académicos asistieron a eventos internacionales mismos que tuvieron como temática principal la de su área de especialidad.

Por otra parte el COLPOS atendió temas de interés gubernamental dentro del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial mediante la elaboración y desarrollo del Plan Rector con base en la identificación de necesidades y demandas de investigación.

Se realizó una evaluación interna de las Líneas Prioritarias de Investigación por parte de la Dirección de Investigación, así como una evaluación trianual del ejercicio 2006-2008 de las líneas prioritarias por parte de los miembros del Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados.

Se logró la consolidación de grupos de investigación multi y transdisciplinarios gracias al fortalecimiento de la actividad de vinculación por parte de los académicos en cada campus, y de las Líneas Prioritarias de Investigación, en las cuales se promovió el trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.

Una pieza clave fue la participación de académicos en comités, equipos de investigación, cuerpos colegiados con otras instituciones académicas, grupos consultores de los dos órdenes de gobierno de cada Estado en los que se ubican los campus del Colegio de Postgraduados.

Se identificaron las necesidades de las Líneas Prioritarias así como la distribución de infraestructura y equipo para las mismas; la estructura del sistema del Campus facilitó la operación para atender las necesidades presentadas por los Campus. Asimismo, debido al presupuesto autorizado al Colegio de Postgraduados fue posible continuar con el mantenimiento a la infraestructura del Colegio.

Con base en años pasados existe una identificación de alianzas estratégicas potenciales, ya que las 16 Líneas Prioritarias se apoyaron para su operación y logro de objetivos en el trabajo conjunto y colaborativo con investigadores, grupos de investigadores e instituciones a nivel regional y nacional.

El intercambio institucional de profesores investigadores fue una parte importante para el desarrollo del Colegio de Postgraduados. Por esta razón, el ColPos apoyó un programa de participación de eventos científicos internacionales, como parte de las actividades de mejora continua de las capacidades de sus profesores; dicho programa fue posible gracias al financiamiento que recibieron los profesores investigadores por parte de sociedades científicas, de instituciones internacionales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por otro lado el intercambio de alumnos que existe en el COLPOS ha ido en aumento; se trabajó para lograr las metas visualizadas al término del gobierno. Cabe destacar que los intercambios fueron posibles principalmente por el financiamiento que recibieron los estudiantes por parte del CONACYT, de instituciones internacionales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores y que los mismos intercambios fueron llevados a cabo en centros de investigación o universidades de España y Alemania con el apoyo del gobierno de dichos países.

En este periodo se identificaron fuentes de financiamiento provenientes de recursos por concurso o vía convenios con instituciones y organismos nacionales e internacionales, dichos convenios se establecieron con los Fondos Sectoriales y Mixtos que maneja CONACYT con Secretarías de Estado y Gobiernos estatales respectivamente, así como con COFUPRO y la Comisión Nacional del Agua principalmente.

El trabajo de las *Microrregiones de Atención Prioritaria y sus programas de trabajo*, se vio fortalecido por los Grupos de Acción Local (GAL). Se fomentó la ejecución de tesis en estas microrregiones mismas que aumentaron gracias al sistema de Campus del Colegio de Postgraduados, parte de estas tesis se realizaron dentro del esquema LEADER a través de la formación en territorio de Grupos de Acción Local (GAL).

Se establecieron procesos académico-administrativo permitiendo a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio, con respecto a la reglamentación del Plan de Jubilación y Retiro del personal académico, continúa la gestión sobre el estudio que se presentó a las autoridades de SAGARPA en el mes de febrero de 2008.

La institución en 2008 tuvo 780 estudiantes en otros campus diferentes al Campus Montecillo cursando 23 maestrías tecnológicas, diplomados, especializaciones y en algunos postgrados de calidad; se realizaron 86 tesis de investigación en el manejo sustentable de recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos a través de diversas alianzas estratégicas; el número de tesis realizadas con alianzas estratégicas fue de 63; el número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales fue de 170; destaca el número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria que fue de 92 tesis; el monto de recursos propios destinados a las actividades de vinculación fue de 4.0 millones; el monto de recursos propios generados fue de 10.8 millones; en 2008, se publicaron 406 artículos en revistas con Comité Editorial; se certificaron 17 y 28 procedimientos académicos y administrativos, respectivamente.

DESEMPEÑO 2009

En seguimiento a lo que establece la Ley de Ciencia y Tecnología para los Centros Públicos de Investigación, el Colegio de Postgraduados cuenta en cada uno de sus siete Campus con un Comité Externo de Evaluación del 02 al 11 de febrero de 2009, los Comités Externos de Evaluación se reunieron para revisar el desempeño de cada uno de los Campus del Colegio de Postgraduados.

En las reuniones se expusieron los logros y metas que en materia de Educación, Investigación y Vinculación se tuvieron durante el ejercicio 2009.

El Director de Planeación y Desarrollo Institucional dio Fe de la celebración de cada una de las reuniones y recabó las minutas de cada una de ellas. Las minutas incluyen los apartados de análisis y conclusiones generales y compromisos del Director de Campus para un mejor desempeño futuro del Campus.

El Cuadro 1 muestra la fecha de la reunión de evaluación por Campus y Calificación Promedio (Escala 1-10), resultado de la evaluación cuantitativa de cada una de las actividades sustantivas (Educación, Investigación y Vinculación) en cada uno de los Campus, con excepción del Campus Campeche que fue una evaluación general. Las calificaciones promedio de los Campus estuvieron dentro del rango de 8.8 (Campus Puebla) y 9.4 (Campus Veracruz). La calificación promedio general de los campus fue de 9.1 (nueve punto uno).

Cuadro 1. Evaluación cuantitativa del desempeño de los Campus del Colegio de Postgraduados durante 2009.



| Campus | Fecha de reunión | Calificación Promedio |
|------------------|------------------|-----------------------|
| Campeche | 02/02/2010 | 9.1 |
| Córdoba | 08/02/2010 | 8.9 |
| Montecillo | 10/02/2010 | 9.1 |
| Puebla | 10/02/2010 | 8.8 |
| San Luis Potosí | 09/02/2010 | 9.2 |
| Tabasco | 11/02/2010 | 9.2 |
| Veracruz | 08/02/2010 | 9.4 |
| Promedio general | 9.1 | |

Las minutas, cédulas de evaluación y listas de asistencia de las reuniones celebradas, se resguardan en los archivos de la de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Durante 2009 el número de alumnos en programas de postgrado, en maestrías tecnológicas, diplomados y especializaciones fue de 1560; el número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos fue de 167; el número de doctores en ciencias que se gradúan en cinco años o menos fue de 52; el número de profesores con actividad educativa en otro campus fue de 144; 202 graduados después de un año de graduación encontraron empleo; los profesores (300) se actualizaron académicamente; el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores fue de 230; el CP en 2009 publicó 384 artículos con Comité Editorial; se publicaron 129 artículos derivados de las Líneas Prioritarias de Investigación; el fideicomiso institucional apoyo con 2.09 millones de pesos a proyectos de investigación de alumnos y profesores; el número de publicaciones con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución fue de 168; 264 profesores participaron en proyectos externos; el monto de los proyectos de investigación ejercidos en el año 2009 fue de 144 millones de pesos; se atendieron 7 Microregiones de Atención Prioritaria; el número de graduados con actividad de vinculación con la institución fue de 125; el número de cursos que incorporan acciones de vinculación fue 38; el monto de recursos propios generados en 2009 por la institución fue de 11.5 millones; el número de publicaciones de divulgación fue de 410; cinco profesores solicitaron el registro de propiedad intelectual y 299 rebasaron el mínimo de productividad durante el año.

DESEMPEÑO 2010

Durante el 23 de febrero al 3 de marzo de 2011, los Comités Externos de Evaluación se reunieron para revisar el desempeño de cada uno de los Campus del Colegio de Postgraduados. En las reuniones se expusieron los logros y metas que en materia de Educación, Investigación y Vinculación se tuvieron durante el ejercicio 2010. El Director de Planeación y Desarrollo Institucional dio Fe de la celebración de cada una de las reuniones de evaluación.

Entre las actividades que el Colegio de Postgraduados desarrolló durante 2010 para el cumplimiento de su misión, y que expuso a los Comités Externos de Evaluación de los Campus, es importante destacar los avances significativos en:

- a. Los trabajos relacionados para implementar los Postgrados Unificados, propuesta que tiene como objetivo aprovechar mejor el talento y la infraestructura con que cuenta la institución, y al mismo tiempo brindar una oferta educativa, a profesionales que buscan continuar con su formación académica al más alto nivel, con pertinencia a los tiempos actuales de retos que se pueden convertir en oportunidades mediante la generación, aplicación y difusión del conocimiento.
- b. Las Líneas Prioritarias de Investigación que continuaron con su consolidación y las acciones de sus integrantes con resultados sobresalientes en términos de publicaciones y de otros productos como los referidos a la formación de grupos de acción local (productores organizados en el desarrollo de proyectos comunitarios emergidos del seno de las mismas comunidades) para la generación de capacidades locales para la producción y comercialización de productos o servicios.
- c. En los Campus donde sus profesores se organizaron para trabajar en el contexto de Micro-regiones de Atención Prioritaria.
- d. La capacitación a grupos de productores del sector agropecuario para la mejora de sus procesos de producción; el desarrollo de proyectos de vinculación y consultoría con la SAGARPA y la Comisión Nacional del Agua entre otras instituciones, y
- e. La conducción de numerosos proyectos de los fondos mixtos Gobiernos de los Estados-CONACYT, proyectos cuyos términos de referencia los circunscriben a la solución de problemas específicos del país.

El Cuadro 1 muestra la Calificación Promedio (Escala 1-10) otorgada por el Comité Externo de Evaluación, resultado de la evaluación cuantitativa de cada una de las actividades sustantivas (Educación, Investigación y Vinculación) en cada uno de los Campus.



| Campus | Fecha de reunión | Calificación Promedio |
|------------------|------------------|-----------------------|
| Campeche | 23/02/2011 | 9.2 |
| Córdoba | 03/03/2011 | 9.4 |
| Montecillo | 02/03/2011 | 9.7 |
| Puebla | 25/02/2011 | 9.5 |
| San Luis Potosí | 25/02/2011 | 9.4 |
| Tabasco | 01/03/2011 | 9.5 |
| Veracruz | 28/02/2011 | 9.6 |
| Promedio general | 9.4 | |

Cuadro 1. Evaluación cuantitativa del desempeño de los Campus del Colegio 2010

El Colegio de Postgraduados hizo su mejor esfuerzo para cumplir con las metas de los indicadores del CAR. En el aspecto cuantitativo el logro de las metas estuvo en el intervalo de 88.5 a 168.5%, con dos indicadores con logros menores a 90 % y 12 indicadores con logros ligeramente mayores a 100%.

Es importante destacar que el logro de 168.5% corresponde al indicador 17 (Generación de recurso propios), el cual fue favorablemente afectado por la ejecución de proyectos extraordinarios en 2010. El logro promedio general fue de 106.8%.



Durante 2010 el número de alumnos en programas de postgrado, en maestrías tecnológicas, diplomados y especializaciones fue de 1969; el número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos fue de 134; el número de doctores en ciencias que se gradúan en cinco años o menos fue de 50; el número de profesores con actividad educativa en otro campus fue de 167; 200 graduados después de un año de graduación encontraron empleo; los profesores (310) se actualizaron académicamente; el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores fue de 230; el CP en 2010 publicó 449 artículos con Comité Editorial; se publicaron 156 artículos derivados de las Líneas Prioritarias de Investigación; el fideicomiso institucional apoyo con 5.10 millones de pesos a proyectos de investigación de alumnos y profesores; el número de publicaciones con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución fue de 183; 230 profesores participaron en proyectos externos; el monto de los proyectos de investigación ejercidos en el año 2010 fue de 253.6 millones de pesos; se atendieron 9 Microregiones de Atención Prioritaria; el número de graduados con actividad de vinculación con la institución fue de 123; el número de cursos que incorporan acciones de vinculación fue de 59; el monto de recursos propios generados en 2010 por la institución fue de 18.5 millones; el número de publicaciones de divulgación fue de 423; ocho profesores solicitaron el registro de propiedad intelectual y 334 rebasaron el mínimo de productividad durante el año.

DESEMPEÑO 2011

Durante el 20 de marzo al 10 abril de 2012, los Comités Externos de Evaluación se reunieron para revisar y evaluar el desempeño de cada uno de los Campus del Colegio de Postgraduados. En las reuniones se expusieron los logros y metas que en materia de Educación, Investigación y Vinculación se tuvieron durante el ejercicio 2011. El Director de Planeación y Desarrollo Institucional dio Fe de la celebración de cada una de estas reuniones de evaluación.

Entre las actividades que el Colegio de Postgraduados desarrolló durante 2011 para el cumplimiento de su misión, y que expuso a los Comités Externos de Evaluación de los Campus, es importante destacar los avances en:

En 2011, se retomaron los avances realizados en el año 2010 relacionadas con la propuesta de los "postgrados unificados", y se trabajó en el "Diseño de la Nueva Oferta Educativa" del Colegio de Postgraduados. Esta nueva oferta busca fomentar en los egresados las competencias (saberes) requeridos para enfrentar los retos y desafíos actuales y futuros del sector, en congruencia con las estrategias planteadas por la SAGARPA y otras instancias gubernamentales nacionales e internacionales. Este esquema de formación de recursos humanos permitirá aprovechar de forma más eficiente y efectiva el conocimiento y el potencial del talento humano e infraestructura con los que cuenta la Institución, y facilitará la integración de la educación, investigación y vinculación, así como reposicionar al Colegio de Postgraduados en los niveles nacional e internacional.

En el año 2011 operaron las 16 Líneas Prioritarias de Investigación (LPI) institucionales en los siete Campus del Colegio de Postgraduados. Los profesores e investigadores que participan de manera activa en las LPI sumaron 293. De éstos, 7 están adscritos a Campus Campeche, 31 a Campus Córdoba, 118 a Campus Montecillo, 55 a Campus Puebla, 29 a Campus San Luis Potosí, 29 a Campus Tabasco y 24 a Campus Veracruz. De la totalidad, 24 tienen el nivel de Candidatos en el Sistema Nacional de Investigadores, 76 pertenecen al Nivel I, 27 al Nivel II, 6 al Nivel 3 y 1 es Investigador Nacional Emérito. Con esto se generaron 190 productos inter y transdisciplinarios incluidos como indicadores de producción académica, más importantes indicadores de impacto como empleos generados, empresas de base tecnológicas formadas y patentes y otros registros de propiedad industrial e intelectual registrados o en trámite de registro.

Se consolidó el trabajo de las Microrregiones de Atención Prioritaria en zonas de alta marginación, sobresaliendo los trabajos conducidos por el personal del Campus Puebla con trabajos en 5 microrregiones (cursos de capacitación a productores, formación de recursos humanos locales, atención a indígenas en el contexto de la utilización de los recursos naturales, mitigación de la pobreza, seguridad alimentaria) en donde se articularon las actividades de educación, investigación y vinculación para resolver problemas en beneficio de la sociedad.

Se intensificaron las actividades de capacitación en los campus, con enfoque particular a productores agrícolas y pecuarios que exhiben alto nivel de marginación en el ámbito regional, cubriendo una amplia gama de temas de especial interés como son: cultivos alternativos, control y combate de plagas y enfermedades, manejo postcosecha, valor agregado a los productos del campo, organización para la producción, entre otros.

Se brindó especial apoyo a diversas instituciones del sector público, a través de la implementación de proyectos de servicio que respondieron a demandas prioritarias, así como la implementación de diversos tipos de asesorías y cursos de capacitación. Entre las instituciones mayormente atendidas destacan: SAGARPA, CONAGUA, FIRCO, SEMARNAT, CONAFOR, Secretaría de Seguridad Pública, y varios Gobiernos Estatales.

Se promovieron acciones de transferencia de tecnología por medio de diversos mecanismos que incluyeron eventos especiales, como: Puertas Abiertas, Semana de Ciencia y Tecnología, días demostrativos, participación en congresos y convenciones, atención a grupos de visitantes en los campus, y divulgación a través de los medios masivos de comunicación, especialmente diarios, revistas, radio y televisión.

El Cuadro 1 muestra la calificación promedio (Escala 1-10) otorgada por el Comité Externo de Evaluación, resultado de la evaluación cuantitativa de las actividades sustantivas en cada uno de los Campus.



| Campus | Fecha de reunión | Calificación Promedio |
|------------------|------------------|-----------------------|
| Campeche | 22/03/2012 | 9.3 |
| Córdoba | 20/03/2012 | 9.5 |
| Montecillo | 10/04/2012 | 9.4 |
| Puebla | 29/03/2012 | 9.5 |
| San Luis Potosí | 23/03/2012 | 9.2 |
| Tabasco | 27/03/2012 | 9.7 |
| Veracruz | 20/03/2012 | 9.8 |
| Promedio general | 9.5 | |

Cuadro 1. Evaluación cuantitativa del desempeño de los Campus del Colegio de Postgraduados durante 2011.

Los Comités Externos de Evaluación externaron diversos comentarios, mismos que forman parte de las minutas correspondientes, por su relevancia, se mencionan los siguientes:

Considerar el fortalecimiento de la plantilla académica, identificando las áreas que haya que fortalecer con miras a un proyecto de desarrollo institucional.

Fortalecer las actividades de vinculación con el sector agroalimentario y medio ambiente aportando propuestas y alternativas sobre el diseño de políticas públicas del país.

Establecer una instancia que de un seguimiento eficiente de los egresados, lo cual permitirá a la institución una retroalimentación sobre los perfiles de los mismos.

Elaborar indicadores que puedan medir mejor el impacto de las actividades que realiza la institución.

Registrar el Doctorado por Investigación en el Programa Nacional de Postgrado.

Incrementar el número de estudiantes extranjeros.

Los Comités Externos de Evaluación de los Campus reconocieron el trabajo de los campus durante el ejercicio 2011, la calificación promedio del ejercicio 2011 fue mayor (9.5) que la del ejercicio 2010 (9.4), las metas de los indicadores del CAR se cumplieron adecuadamente.



Las minutas, cédulas de evaluación y listas de asistencia de las reuniones llevadas a cabo por los Comités Externos de Evaluación, se resguardan en los archivos de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Durante el 2011, el Colegio de Postgraduados dio seguimiento al cumplimiento de las metas de los indicadores del CAR. En el aspecto cuantitativo el logro de las metas estuvo en el intervalo de 66.7% (indicador 19: Protección de Propiedad Industrial y Transferencia de innovaciones) a 134.5% (indicador 17: Generación de Recursos Propios). Las metas de catorce indicadores rebasaron el cumplimiento del 100% y seis por debajo del 100%. El logro promedio general fue de 103.7%.

Durante 2011 el número de alumnos en programas de postgrado, en maestrías tecnológicas, diplomados y especializaciones fue de 1731; el número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos fue de 150; el número de doctores en ciencias que se gradúan en cinco años o menos fue de 73; el número de profesores con actividad educativa en otro campus fue de 199; 204 graduados después de un año de graduación encontraron empleo; los profesores (381) se actualizaron académicamente; el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores fue de 231; el CP en 2011 publicó 437 artículos con Comité Editorial; se publicaron 190 artículos derivados de las Líneas Prioritarias de Investigación; el fideicomiso institucional apoyo con 5.5 millones de pesos a proyectos de investigación de alumnos y profesores; el número de publicaciones con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución fue de 204; 307 profesores participaron en proyectos externos; el monto de los proyectos de investigación ejercidos en el año 2011 fue de 299 millones de pesos; se atendieron 11 Microrregiones de Atención Prioritaria; el número de graduados con actividad de vinculación con la institución fue de 183; el número de cursos que incorporan acciones de vinculación fue de 86; el monto de recursos propios generados en 2011 por la institución fue de 15.7 millones; el número de publicaciones de divulgación fue de 515; seis profesores solicitaron el registro de propiedad intelectual y 336 rebasaron el mínimo de productividad durante el año.



Aspectos financieros y presupuestarios

4. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

Ingresos Consolidados en Millones de pesos del 1 de Diciembre de 2006 al 31 de Diciembre de 2011

| COLEGIO DE POSTGRADUADOS | | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|------------|
| Ingresos Consolidados del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 | | | | |
| Millones de Pesos | | | | |
| CONCEPTOS | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | VARIACION |
| | (a) | (b) | (c) | (b-c) |
| Ingresos | | | | |
| Total de recursos | 4,818 | 4,806 | 4,612 | 195 |
| Disponibilidad Inicial | | | | |
| Corrientes y de capital | 4,818 | 4,806 | 4,612 | 195 |
| Ingresos por operaciones ajenas | 15 | 15 | 0 | 15 |
| Subsidios y apoyos fiscales | 4,803 | 4,791 | 4,612 | 180 |
| Suma de ingresos del año | 4,818 | 4,806 | 4,612 | 195 |
| Endeudamiento (o desendeudamiento) neto | | | | |

| PROGRAMABLE | | | | | |
|-------------|-----------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| | CONCEPTOS | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | VARIACION |
| | | (a) | (b) | (c) | (b-c) |
| 2006 | | 639,691,700.00 | 693,963,062.00 | 587,420,821.00 | 106,542,241 |
| 2007 | | 700,220,010.00 | 736,728,451.00 | 736,728,451.00 | 0 |
| 2008 | | 798,927,812.00 | 813,717,987.00 | 813,717,986.00 | 1 |
| 2009 | | 851,339,800.00 | 811,492,046.00 | 778,821,776.00 | 32,670,270 |
| 2010 | | 853,552,537.00 | 839,139,443.00 | 854,682,184.00 | -15,542,741 |
| 2011 | | 959,396,827.00 | 896,411,340.00 | 840,512,540.00 | 55,898,800 |
| | | 4,803,128,686.00 | 4,791,452,329.00 | 4,611,883,758.00 | 179,568,571 |



| PROGRAMABLE corriente | | | | | |
|-----------------------|-----------|-----------------------|------------------|------------------|--------------|
| | CONCEPTOS | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | VARIACION |
| | | (a) | (b) | (c) | (b-c) |
| | | PROGRAMABLE corriente | | | |
| 2006 | | 559,715,800.00 | 429,179,962.00 | 539,270,494.00 | -110,090,532 |
| 2007 | | 658,105,382.00 | 694,613,823.00 | 694,613,823.00 | 0 |
| 2008 | | 713,617,412.00 | 740,715,470.00 | 740,715,470.00 | 0 |
| 2009 | | 851,339,800.00 | 717,861,598.00 | 718,941,925.00 | -1,080,327 |
| 2010 | | 723,633,669.00 | 789,973,631.00 | 809,016,373.00 | -19,042,742 |
| 2011 | | 833,396,827.00 | 896,411,340.00 | 840,512,540.00 | 55,898,800 |
| | | 4,339,808,890.00 | 4,268,755,824.00 | 4,343,070,625.00 | -74,314,801 |

| PROGRAMABLE operaciones ajenas | | | | | |
|--------------------------------|-----------|---------------|----------------|----------|-------------|
| | CONCEPTOS | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | VARIACION |
| | | (a) | (b) | (c) | (b-c) |
| 2006 | | 14,975,900.00 | 522,696,505.00 | - | 522,696,505 |
| 2007 | | - | - | - | 0 |
| 2008 | | - | - | - | 0 |
| 2009 | | - | - | - | 0 |
| 2010 | | - | - | - | 0 |
| 2011 | | - | - | - | 0 |
| | | 14,975,900.00 | 14,975,900.00 | - | 14,975,900 |

| PROGRAMABLE inversion | | | | | |
|-----------------------|-----------|----------------|----------------|----------------|------------|
| | CONCEPTOS | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | VARIACION |
| | | (a) | (b) | (c) | (b-c) |
| 2006 | | 65,000,000.00 | 65,000,000.00 | 48,150,327.00 | 16,849,673 |
| 2007 | | 42,114,628.00 | 42,114,628.00 | 42,114,628.00 | 0 |
| 2008 | | 85,310,400.00 | 73,002,517.00 | 73,002,516.00 | 1 |
| 2009 | | - | 93,630,448.00 | 59,879,851.00 | 33,750,597 |
| 2010 | | 129,918,868.00 | 49,165,812.00 | 45,665,811.00 | 3,500,001 |
| 2011 | | 126,000,000.00 | - | - | 0 |
| | | 448,343,896.00 | 322,913,405.00 | 268,813,133.00 | 54,100,272 |

Recursos humanos

5. Estructura orgánica

Se cuenta con la estructura orgánica autorizada por la Secretaría de la Función Pública el 30 de Agosto de 2011, misma que considera un servidor público superior (Director General) y 49 Servidores Públicos de Mando Medio, asimismo, se cuenta con 616 plazas de personal académico y 926 de personal administrativo.

Para mayor referencia, la Estructura Orgánica puede visualizarse en la siguiente liga:

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama&_idDependencia=08140

Tipo de personal

El Colegio de Postgraduados cuenta con 822 plazas de personal de confianza y 770 plazas de personal de base, cabe señalar que no cuenta con personal eventual ni de honorarios.

Ley de Servicio Profesional de Carrera en la APF

El Colegio de Postgraduados no está sujeto a la Ley de Servicio Profesional de Carrera en la APF o a otro servicio de carrera; en consecuencia, no existen puestos de libre designación.

Condiciones Generales de Trabajo o del Contrato Colectivo de Trabajo y/o sus equivalentes

Con relación a los Contratos Colectivos de Trabajo suscritos con el Sindicato Independiente de Académicos de el Colegio de Postgraduados y con el Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados, los mismos consideran las condiciones, derechos y obligaciones de los trabajadores académicos y de los Trabajadores Administrativos, respectivamente.

La vigencia de los dos Contratos Colectivos de Trabajo son del periodo del 1 de Febrero de 2011 al 31 de enero 2013.

Los contratos son los siguientes:

Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP).



Colegio de
Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP).

Mismos que podrán visualizarse en la liga:

http://www.colpos.mx/web11/index.php/documentos/cat_view/13-documentos-no-normativos

Plantillas desglosadas de personal de Base y de Confianza al 2011



| PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011 | | | | | | | | | | |
|---|------------|--|--|------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------|----------------------|
| PLANTILLA OCUPACIONAL DE ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL | | | | | | | | | | |
| [plazas autorizadas y pesos] | | | | | | | | | | |
| RAMO O SECTOR: | | SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION | | | | | | | | |
| ORGANO O ENTIDAD: | | COLEGIO DE POSTGRADUADOS | | | | | | | | |
| NIVEL | ZONA ECON. | PUESTO O CATEGORIA | | NUMERO DE PLAZAS | SUELDO BASE | | COMPENSACION GARANTIZADA | | PERCEPCION ORDINARIA ANUAL | |
| | | CODIGO | DESCRIPCION Y O DENOMINACION | | UNITARIO | COLECTIVO | UNITARIO | COLECTIVO | UNITARIO | COLECTIVO |
| TOTAL (plazas) | | | | 1,673 | 16,842,603.85 | | 1,213,988.74 | | 216,679,111.08 | |
| PERSONAL DE MANDO O DIRECTIVO | | | | 51 | 97,479.65 | 416,450.80 | 344,211.05 | 1,187,468.74 | 5,300,288.40 | 19,247,034.48 |
| KA1 | 1 | CF51167 | DIRECTOR GENERAL | 1 | 18,033.55 | 18,033.55 | 101,636.90 | 101,636.90 | 1,436,045.40 | 1,436,045.40 |
| MB2 | 1 | CF01726 | SECRETARIO GENERAL | 2 | 14,545.15 | 29,090.30 | 51,126.03 | 102,252.06 | 788,054.16 | 1,576,108.32 |
| MA1 | 1 | CF01727 | DIRECTOR DE AREA "A" | 5 | 13,032.75 | 65,163.75 | 34,940.94 | 174,704.70 | 575,684.28 | 2,878,421.40 |
| MA1 | 1 | CF01728 | DIRECTOR DE CAMPUS A | 2 | 13,032.75 | 26,065.50 | 34,940.94 | 69,881.88 | 575,684.28 | 1,151,368.56 |
| MA1 | 1 | CF01760 | DIRECTOR DE CAMPUS | 5 | 11,372.00 | 56,860.00 | 36,601.69 | 183,008.45 | 575,684.28 | 2,878,421.40 |
| MA1 | 1 | CF01729 | DIRECTOR DE AREA | 3 | 8,985.90 | 26,957.70 | 38,987.79 | 116,963.37 | 575,684.28 | 1,727,052.84 |
| NA1 | 1 | CF01730 | SUBDIRECTOR DE AREA | 8 | 7,299.00 | 58,392.00 | 17,955.76 | 143,646.08 | 303,057.12 | 2,424,456.96 |
| OC1 | 1 | CF53233 | SRID. PART. DEL DIRECTOR GENERAL | 1 | 5,756.40 | 5,756.40 | 16,396.90 | 16,396.90 | 265,839.60 | 265,839.60 |
| OA1 | 1 | CF01731 | JEFE DE DEPARTAMENTO | 24 | 5,422.15 | 130,131.60 | 11,624.10 | 278,978.40 | 204,555.00 | 4,909,320.00 |
| PERSONAL ADMINISTRATIVO | | | | 1,006 | 744,658.90 | 5,952,543.40 | 1,560.00 | 26,520.00 | 8,954,626.80 | 71,748,760.80 |
| 3 | 2 | SO2006 | AYUDANTE DE COCINERA | 1 | 4,121.60 | 4,121.60 | | | 49,459.20 | 49,459.20 |
| 3 | 2 | SO1210 | INTENDENTE | 13 | 4,121.60 | 53,580.80 | | | 49,459.20 | 642,969.60 |
| 3 | 2 | SO1216 | AUXILIAR DE MANTENIMIENTO | 10 | 4,121.60 | 41,216.00 | | | 49,459.20 | 494,592.00 |
| 3 | 2 | SO1209 | AUX. DE MECANICO AUTOMOTRIZ | 3 | 4,121.60 | 12,364.80 | | | 49,459.20 | 148,377.60 |
| 4 | 2 | SO1209 | JEFE DE TURNO DE INTENDENCIA | 8 | 4,327.70 | 34,621.60 | | | 51,932.40 | 415,459.20 |
| 4 | 2 | SO1217 | VAQUERO | 3 | 4,327.70 | 12,983.10 | | | 51,932.40 | 155,797.20 |
| 5 | 2 | AO3063 | MECANOGRAFA | 22 | 4,544.90 | 99,987.80 | | | 54,538.80 | 1,199,853.60 |
| 5 | 2 | SO1219 | VIGILANTE | 41 | 4,544.90 | 186,340.90 | | | 54,538.80 | 2,236,090.80 |
| 6 | 2 | AO1184 | GESTOR | 2 | 4,772.90 | 9,545.80 | | | 57,274.80 | 114,549.60 |
| 6 | 2 | AO1188 | AUXILIAR DE COMPRAS | 2 | 4,772.90 | 9,545.80 | | | 57,274.80 | 114,549.60 |
| 6 | 2 | CO1003 | REVISOR PUBLICITARIO | 2 | 4,772.90 | 9,545.80 | | | 57,274.80 | 114,549.60 |
| 6 | 2 | TO2006 | AUXILIAR DE CAMPO | 15 | 4,772.90 | 71,593.50 | | | 57,274.80 | 859,122.00 |
| 6 | 2 | T13044 | AUXILIAR DE FOTOGRAFO | 1 | 4,772.90 | 4,772.90 | | | 57,274.80 | 57,274.80 |
| 6 | 2 | T16044 | AUXILIAR DE LABORATORISTA | 3 | 4,772.90 | 14,318.70 | | | 57,274.80 | 171,824.40 |
| 7 | 2 | CO2001 | OPERADOR DE CONMUTADOR | 1 | 5,012.45 | 5,012.45 | | | 60,149.40 | 60,149.40 |
| 7 | 2 | SO1218 | JEFE DE VIGILANTES | 6 | 5,012.45 | 30,074.70 | | | 60,149.40 | 360,896.40 |
| 7 | 2 | TO2005 | OFICIAL DE CAMPO | 63 | 5,012.45 | 315,784.35 | | | 60,149.40 | 3,789,412.20 |
| 7 | 2 | T14005 | AUXILIAR DE EDUCADORA | 3 | 5,012.45 | 15,037.35 | | | 60,149.40 | 180,448.20 |
| 8 | 2 | AO1189 | JEFE DE ALMACEN | 3 | 5,264.30 | 15,792.90 | | | 63,171.60 | 189,514.80 |
| 8 | 2 | AO1195 | AUX. DE ANALISTA ADMINISTRATIVO | 1 | 5,264.30 | 5,264.30 | | | 63,171.60 | 63,171.60 |
| 8 | 2 | AO3062 | TAQUIMECANOGRAFA | 19 | 5,264.30 | 100,021.70 | | | 63,171.60 | 1,200,260.40 |
| 8 | 2 | SO2005 | COCINERA | 5 | 5,264.30 | 26,321.50 | | | 63,171.60 | 315,858.00 |
| 8 | 2 | SO1215 | OFICIAL DE MANTENIMIENTO | 30 | 5,264.30 | 157,929.00 | | | 63,171.60 | 1,895,148.00 |
| 8 | 2 | SO3729 | CHOFER | 9 | 5,264.30 | 47,378.70 | | | 63,171.60 | 568,544.40 |
| 8 | 2 | TO2004 | MAESTRO DE CAMPO | 60 | 5,264.30 | 315,858.00 | | | 63,171.60 | 3,790,296.00 |
| 8 | 2 | TO5035 | AUXILIAR DE BIBLIOTECA | 4 | 5,264.30 | 21,057.20 | | | 63,171.60 | 252,686.40 |
| 8 | 2 | CF21859 | COORDINADOR DE PROF. Y DICTAM. | 17 | 5,745.00 | 97,665.00 | 1,560.00 | 26,520.00 | 87,660.00 | 1,490,220.00 |
| 9 | 2 | AO1183 | ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO | 28 | 5,529.50 | 154,826.00 | | | 66,354.00 | 1,857,912.00 |
| 9 | 2 | SO1214 | JEFE DETALLER | 19 | 5,529.50 | 105,060.50 | | | 66,354.00 | 1,260,726.00 |
| 9 | 2 | SO5094 | OPERADOR DE OFFSET MULTICOLOR | 3 | 5,529.50 | 16,588.50 | | | 66,354.00 | 199,062.00 |
| 9 | 2 | SO3728 | CHOFER DE CAMION | 4 | 5,529.50 | 22,118.00 | | | 66,354.00 | 265,416.00 |
| 9 | 2 | TO6063 | CAPTURISTA | 1 | 5,529.50 | 5,529.50 | | | 66,354.00 | 66,354.00 |
| 9 | 2 | T17001 | OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO | 11 | 5,529.50 | 60,824.50 | | | 66,354.00 | 729,894.00 |
| 10 | 2 | AO1182 | CAJERO | 3 | 5,807.65 | 17,422.95 | | | 69,691.80 | 209,075.40 |
| 10 | 2 | AO1196 | JEFE DE ARCHIVO | 1 | 5,807.65 | 5,807.65 | | | 69,691.80 | 69,691.80 |
| 10 | 2 | AO3061 | SECRETARIA DE JEFE DE DEPTO. | 27 | 5,807.65 | 156,806.55 | | | 69,691.80 | 1,881,678.60 |
| 10 | 2 | SO1213 | SUPERVISOR | 8 | 5,807.65 | 46,461.20 | | | 69,691.80 | 557,534.40 |
| 10 | 2 | SO8026 | MECANICO EN CALIBRACION Y MITO. | 17 | 5,807.65 | 98,730.05 | | | 69,691.80 | 1,184,760.60 |
| 11 | 2 | AO1187 | AUXILIAR ESPECIALIZADO EN COMPRAS | 2 | 6,099.90 | 12,199.80 | | | 73,198.80 | 146,397.60 |
| 11 | 2 | AO3060 | SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE AREA | 15 | 6,099.90 | 91,498.50 | | | 73,198.80 | 1,097,982.00 |
| 11 | 2 | SO5093 | GRABADOR TIPOGRAFICO | 3 | 6,099.90 | 18,299.70 | | | 73,198.80 | 219,596.40 |
| 11 | 2 | SO1212 | JEFE DE TURNO | 13 | 6,099.90 | 79,298.70 | | | 73,198.80 | 951,584.40 |
| 11 | 2 | T16043 | TECNICO LABORATORISTA | 17 | 6,099.90 | 103,698.30 | | | 73,198.80 | 1,244,379.60 |
| 11 | 2 | TO3128 | TECNICO MEDIO PRACT. AGROP. FORESTAL E HIDRAULICO. | 23 | 6,099.90 | 140,297.70 | | | 73,198.80 | 1,683,572.40 |
| 11 | 2 | CF34013 | ACTUARIO ADMINISTRATIVO Y LABORAL | 30 | 6,099.90 | 182,997.00 | | | 73,198.80 | 2,195,964.00 |
| 11 | 2 | CF04632 | SECRETARIA EJECUTIVA | 4 | 6,099.90 | 24,399.60 | | | 73,198.80 | 292,795.20 |
| 12 | 2 | AO1194 | ANALISTA DE SIST. ADMINISTRATIVOS | 6 | 6,407.50 | 38,445.00 | | | 76,890.00 | 461,340.00 |
| 12 | 2 | PO6017 | AUXILIAR DE ANALISTA ESPECIALIZADO | 6 | 6,407.50 | 38,445.00 | | | 76,890.00 | 461,340.00 |
| 12 | 2 | PO5013 | VETERINARIO | 1 | 6,407.50 | 6,407.50 | | | 76,890.00 | 76,890.00 |



| | | | | | | | | | | |
|----|---|---------|---|----|----------|------------|--|--|-----------|--------------|
| 12 | 2 | S08023 | TEC. EN MANT. DE MAQ. Y EQUIPO ESPEC. | 7 | 6,407.50 | 44,852.50 | | | 76,890.00 | 538,230.00 |
| 12 | 2 | S08024 | OFICIAL DE MANTENIMIENTO MECANICO | 1 | 6,407.50 | 6,407.50 | | | 76,890.00 | 76,890.00 |
| 12 | 2 | T05034 | TECNICO AUXILIAR DE DOCUMENTACION | 1 | 6,407.50 | 6,407.50 | | | 76,890.00 | 76,890.00 |
| 12 | 2 | T06062 | SUPERVISOR DE CAPTURA | 3 | 6,407.50 | 19,222.50 | | | 76,890.00 | 230,670.00 |
| 12 | 2 | T08039 | DIBUJANTE | 4 | 6,407.50 | 25,630.00 | | | 76,890.00 | 307,560.00 |
| 12 | 2 | T13042 | JEFE DE FOTOGRAFOS | 2 | 6,407.50 | 12,815.00 | | | 76,890.00 | 153,780.00 |
| 12 | 2 | S09053 | TECNICO ELECTRICISTA | 5 | 6,407.50 | 32,037.50 | | | 76,890.00 | 384,450.00 |
| 12 | 2 | T16042 | LABORATORISTA | 22 | 6,407.50 | 140,965.00 | | | 76,890.00 | 1,691,580.00 |
| 12 | 2 | T22001 | CAMAROGRAFO ESPECIALIZADO | 2 | 6,407.50 | 12,815.00 | | | 76,890.00 | 153,780.00 |
| 12 | 2 | ED02003 | PROFESOR ESPECIALIZADO | 4 | 6,407.50 | 25,630.00 | | | 76,890.00 | 307,560.00 |
| 13 | 2 | CO1004 | EDITOR DE FILMACION Y GRABACION | 4 | 6,749.25 | 26,997.00 | | | 80,991.00 | 323,964.00 |
| 13 | 2 | T02003 | JEFE DE CAMPO | 12 | 6,749.25 | 80,991.00 | | | 80,991.00 | 971,892.00 |
| 13 | 2 | T05033 | BIBLIOTECARIO | 6 | 6,749.25 | 40,495.50 | | | 80,991.00 | 485,946.00 |
| 13 | 2 | T06061 | OPERADOR DE COMPUTADORA | 17 | 6,749.25 | 114,737.25 | | | 80,991.00 | 1,376,847.00 |
| 13 | 2 | T08038 | DISEÑADOR GRAFICO | 2 | 6,749.25 | 13,498.50 | | | 80,991.00 | 161,982.00 |
| 13 | 2 | T14004 | EDUCADORA | 4 | 6,749.25 | 26,997.00 | | | 80,991.00 | 323,964.00 |
| 14 | 2 | T14003 | JEFE DE SALA | 3 | 7,103.70 | 21,311.10 | | | 85,244.40 | 255,733.20 |
| 14 | 2 | PO6016 | ANALISTA ESPECIALIZADO | 18 | 7,103.70 | 127,866.60 | | | 85,244.40 | 1,534,399.20 |
| 14 | 2 | AO1180 | JEFE DE SECCION | 50 | 7,103.70 | 355,185.00 | | | 85,244.40 | 4,262,220.00 |
| 14 | 2 | AO1193 | JEFE DE ANALISTAS ADMINISTRATIVOS | 2 | 7,103.70 | 14,207.40 | | | 85,244.40 | 170,488.80 |
| 14 | 2 | T06060 | PROGRAMADOR | 6 | 7,103.70 | 42,622.20 | | | 85,244.40 | 511,466.40 |
| 14 | 2 | T26002 | TRABAJADORA SOCIAL | 6 | 7,103.70 | 42,622.20 | | | 85,244.40 | 511,466.40 |
| 16 | 2 | AO1179 | JEFE DE OFICINA | 24 | 7,477.20 | 179,452.80 | | | 89,726.40 | 2,153,433.60 |
| 16 | 2 | T08037 | JEFE DE DIBUJANTES | 1 | 7,477.20 | 7,477.20 | | | 89,726.40 | 89,726.40 |
| 16 | 2 | CO1001 | JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES | 2 | 7,477.20 | 14,954.40 | | | 89,726.40 | 179,452.80 |
| 16 | 2 | PO5014 | INGENIERO ESPECIALIZADO | 2 | 7,477.20 | 14,954.40 | | | 89,726.40 | 179,452.80 |
| 16 | 2 | T06059 | ANALISTA PROGRAMADOR | 11 | 7,477.20 | 82,249.20 | | | 89,726.40 | 986,990.40 |
| 16 | 2 | T16041 | JEFE DE LABORATORIO | 23 | 7,477.20 | 171,975.60 | | | 89,726.40 | 2,063,707.20 |
| 16 | 2 | CF34287 | JEFE DE AUDITORIA | 4 | 7,477.20 | 29,908.80 | | | 89,726.40 | 358,905.60 |
| 17 | 2 | CF34012 | SUBJEFE DE DEPARTAMENTO | 2 | 7,870.35 | 15,740.70 | | | 94,444.20 | 188,888.40 |
| 17 | 2 | CF34286 | AUDITOR TITULAR | 3 | 7,870.35 | 23,611.05 | | | 94,444.20 | 283,332.60 |
| 18 | 2 | CF12002 | JEFE DE ANALISTAS DE SISTEMAS | 13 | 8,284.10 | 107,693.30 | | | 99,409.20 | 1,292,319.60 |
| 18 | 2 | CF12003 | JEFE DE SECCION DE COMPUTO | 2 | 8,284.10 | 16,568.20 | | | 99,409.20 | 198,818.40 |
| | | | 1 er NIVEL JERARQUICO | | | | | | | |
| 13 | 2 | CF53247 | SECRETARIA DE LA OFICINA | 1 | 6,749.25 | 6,749.25 | | | 80,991.00 | 80,991.00 |
| 9 | 2 | CF53249 | CHOFER | 2 | 5,529.50 | 11,059.00 | | | 66,354.00 | 132,708.00 |
| | | | 2do NIVEL JERARQUICO | | | | | | | |
| 11 | 2 | CF53253 | SECRETARIA AUXILIAR DE LA OFICINA | 1 | 6,099.90 | 6,099.90 | | | 73,198.80 | 73,198.80 |
| | | | 3 er NIVEL JERARQUICO | | | | | | | |
| 11 | 2 | CF53256 | SECRETARIA DE LA OFICINA | 14 | 6,099.90 | 85,398.60 | | | 73,198.80 | 1,024,783.20 |
| 1 | 3 | S01211 | AUXILIAR DE INTENDENCIA | 1 | 4,164.40 | 4,164.40 | | | 49,972.80 | 49,972.80 |
| 3 | 3 | S01210 | INTENDENTE | 1 | 4,476.40 | 4,476.40 | | | 53,716.80 | 53,716.80 |
| 3 | 3 | S01216 | AUXILIAR DE MENTENIMIENTO | 1 | 4,476.40 | 4,476.40 | | | 53,716.80 | 53,716.80 |
| 5 | 3 | AO3063 | MECANOGRAFA | 1 | 4,914.30 | 4,914.30 | | | 58,971.60 | 58,971.60 |
| 5 | 3 | S01219 | VIGILANTE | 15 | 4,914.30 | 73,714.50 | | | 58,971.60 | 884,574.00 |
| 6 | 3 | T16044 | AUXILIAR DE LABORATORISTA | 1 | 5,209.00 | 5,209.00 | | | 62,508.00 | 62,508.00 |
| 6 | 3 | T02006 | AUXILIAR DE CAMPO | 4 | 5,209.00 | 20,836.00 | | | 62,508.00 | 250,032.00 |
| 7 | 3 | AO1190 | SUBJEFE DE ALMACEN | 1 | 5,434.30 | 5,434.30 | | | 65,211.60 | 65,211.60 |
| 7 | 3 | S01218 | JEFE DE VIGILANTES | 1 | 5,434.30 | 5,434.30 | | | 65,211.60 | 65,211.60 |
| 7 | 3 | T02005 | OFICIAL DE CAMPO | 1 | 5,434.30 | 5,434.30 | | | 65,211.60 | 65,211.60 |
| 7 | 3 | T02010 | OFICIAL PECUARIO | 2 | 5,434.30 | 10,868.60 | | | 65,211.60 | 130,423.20 |
| 8 | 3 | S02005 | COCINERA | 1 | 5,709.70 | 5,709.70 | | | 68,516.40 | 68,516.40 |
| 8 | 3 | S08027 | OFICIAL DE MANTENIMIENTO | 2 | 5,709.70 | 11,419.40 | | | 68,516.40 | 137,032.80 |
| 8 | 3 | S08027 | AUX. DE TEC. EN MANT. DE MAQ. Y EQ. ESPEC. | 1 | 5,709.70 | 5,709.70 | | | 68,516.40 | 68,516.40 |
| 8 | 3 | S03729 | CHOFER | 1 | 5,709.70 | 5,709.70 | | | 68,516.40 | 68,516.40 |
| 8 | 3 | T02008 | MASTRO PECUARIO | 1 | 5,709.70 | 5,709.70 | | | 68,516.40 | 68,516.40 |
| 9 | 3 | AO1183 | ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO | 5 | 6,001.50 | 30,007.50 | | | 72,018.00 | 360,090.00 |
| 9 | 3 | S01214 | JEFE DE TALLER | 4 | 6,001.50 | 24,006.00 | | | 72,018.00 | 288,072.00 |
| 9 | 3 | S09054 | MECANICO DE PLANTAS ELECTRICAS | 2 | 6,001.50 | 12,003.00 | | | 72,018.00 | 144,036.00 |
| 9 | 3 | S03728 | CHOFER DE CAMION | 2 | 6,001.50 | 12,003.00 | | | 72,018.00 | 144,036.00 |
| 9 | 3 | T02007 | TECNICO MEDIO PRACT. PECUARIO | 1 | 6,001.50 | 6,001.50 | | | 72,018.00 | 72,018.00 |
| 10 | 3 | AO1182 | CAJERO | 19 | 6,294.45 | 119,594.55 | | | 75,533.40 | 1,435,134.60 |
| 10 | 3 | S08026 | MECANICO EN CALIBRACION Y MTTQ. | 40 | 6,294.45 | 251,778.00 | | | 75,533.40 | 3,021,336.00 |
| 11 | 3 | AO1187 | AUXILIAR ESPECIALIZADO EN COMPRAS | 1 | 6,589.75 | 6,589.75 | | | 79,077.00 | 79,077.00 |
| 11 | 3 | T09006 | ENFERMERA | 1 | 6,589.75 | 6,589.75 | | | 79,077.00 | 79,077.00 |
| 11 | 3 | T16043 | TECNICO LABORATORISTA | 5 | 6,589.75 | 32,948.75 | | | 79,077.00 | 395,385.00 |
| 11 | 3 | T03128 | TECNICO MEDIO PRACT. AGROP. FORESTAL E HIDRAULICO | 2 | 6,589.75 | 13,179.50 | | | 79,077.00 | 158,154.00 |
| 11 | 3 | S01212 | JEFE DE TURNO | 1 | 6,589.75 | 6,589.75 | | | 79,077.00 | 79,077.00 |
| 12 | 3 | PO6017 | AUXILIAR ANALISTA ESPECIALIZADO | 1 | 6,934.75 | 6,934.75 | | | 83,217.00 | 83,217.00 |
| 12 | 3 | AO1194 | ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS | 1 | 6,934.75 | 6,934.75 | | | 83,217.00 | 83,217.00 |
| 12 | 3 | T16042 | LABORATORISTA | 1 | 6,934.75 | 6,934.75 | | | 83,217.00 | 83,217.00 |



| | | | | | | | | | | |
|----------------------------|-------|----------------------------------|-------------------------|------------|-------------------|----------------------|----------|------------|---------------------|-----------------------|
| 13 | 3 | TO5033 | BIBLIOTECARIO | 1 | 7,312.05 | 7,312.05 | | | 87,744.60 | 87,744.60 |
| 13 | 3 | TO6061 | OPERADOR DE COMPUTADORA | 2 | 7,312.05 | 14,624.10 | | | 87,744.60 | 175,489.20 |
| 14 | 3 | AO1180 | JEFE DE SECCION | 2 | 7,661.35 | 15,322.70 | | | 91,936.20 | 183,872.40 |
| 16 | 3 | AO1179 | JEFE DE OFICINA | 1 | 8,213.25 | 8,213.25 | | | 98,559.00 | 98,559.00 |
| 16 | 3 | TJ6041 | JEFE DE LABORATORIO | 2 | 8,213.25 | 16,426.50 | | | 98,559.00 | 197,118.00 |
| 17 | 3 | CF34012 | SUBJEFE DE DEPARTAMENTO | 2 | 8,612.35 | 17,224.70 | | | 103,348.20 | 206,696.40 |
| CATEGORIAS (PLAZAS) | | | | 616 | 253,993.95 | 10,473,609.65 | - | - | 3,047,927.40 | 125,683,315.80 |
| 2 | E3509 | PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR | 150 | 21,985.15 | 3,297,772.50 | | | 263,821.80 | 39,573,270.00 | |
| 2 | E3510 | PROFESOR INVESTIGADOR ADJUNTO | 103 | 18,754.80 | 1,931,744.40 | | | 225,057.60 | 23,180,932.80 | |
| 2 | E3511 | PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO | 136 | 15,844.05 | 2,154,790.80 | | | 190,128.60 | 25,857,489.60 | |
| 2 | E3512 | INVESTIGADOR TITULAR | 81 | 15,844.05 | 1,283,368.05 | | | 190,128.60 | 15,400,416.60 | |
| 2 | E3513 | INVESTIGADOR ADJUNTO | 16 | 13,705.45 | 219,287.20 | | | 164,465.40 | 2,631,446.40 | |
| 2 | E3514 | INVESTIGADOR ASOCIADO | 8 | 12,232.55 | 97,860.40 | | | 146,790.60 | 1,174,324.80 | |
| 2 | E3515 | INVESTIGADOR AUXILIAR TITULAR | 19 | 11,232.35 | 213,414.65 | | | 134,788.20 | 2,560,975.80 | |
| 2 | E3516 | INVESTIGADOR AUXILIAR ADJUNTO | 24 | 10,211.50 | 245,076.00 | | | 122,538.00 | 2,940,912.00 | |
| 2 | E3518 | PROFESOR INV. DE TIEMPO LIBERADO | 12 | 3,958.15 | 47,497.80 | | | 47,497.80 | 569,973.60 | |
| 2 | E3519 | PROFESOR VISITANTE | 10 | 3,958.15 | 39,581.50 | | | 47,497.80 | 474,978.00 | |
| 2 | E3520 | PROFESOR DE CATEDRA T/P | 1 | 1,462.65 | 1,462.65 | | | 17,551.80 | 17,551.80 | |
| 3 | E3509 | PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR | 9 | 26,439.50 | 237,955.50 | | | 317,274.00 | 2,855,466.00 | |
| 3 | E3510 | PROFESOR INVESTIGADOR ADJUNTO | 9 | 22,551.80 | 202,966.20 | | | 270,621.60 | 2,435,594.40 | |
| 3 | E3512 | INVESTIGADOR TITULAR | 1 | 19,051.85 | 19,051.85 | | | 228,622.20 | 228,622.20 | |
| 3 | E3513 | INVESTIGADOR ADJUNTO | 1 | 16,587.15 | 16,587.15 | | | 199,045.80 | 199,045.80 | |
| 3 | E3514 | INVESTIGADOR ASOCIADO | 8 | 14,805.90 | 118,447.20 | | | 177,670.80 | 1,421,366.40 | |
| 3 | E3515 | INVESTIGADOR AUXILIAR TITULAR | 1 | 13,008.25 | 13,008.25 | | | 156,099.00 | 156,099.00 | |
| 3 | E3516 | INVESTIGADOR AUXILIAR ADJUNTO | 27 | 12,360.65 | 333,737.55 | | | 148,327.80 | 4,004,850.60 | |

Manual de Organización:

Respecto al Manual de Organización del Colegio de Postgraduados aparecen funciones de las áreas que integran la Institución, con fecha de última actualización octubre 2010, dicho documento se encuentra ubicado en la página del Colegio de Postgraduados en la liga:

<http://www.colpos.mx/web11/pdf/MarcoNormativo/ManualdeOrganizacion.pdf>

Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG):

Con relación al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), existe la implementación del MAAG en materia de Recursos Humanos, se tiene casi en su totalidad, quedando pendiente únicamente lo relativo a la Evaluación del Desempeño del personal de mando, aspecto que se considera un avance del 90%.

Para mayor análisis y detalle se puede consultar en las siguientes ligas:

http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/pef/pef_2011/index.html

http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx



Colegio de
Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Recursos materiales

6. Bienes inmuebles:

|  COLEGIO DE POSTGRADUADOS <small>INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS</small> <small>MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE</small> | | | | | | | | | |
|--|--------|---|--|------------------------------|-----------------|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------|----|
| ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS | | | | | | | | | |
| INVENTARIO DE INMUEBLES | | | | | | | | | |
| R.F.I. | NOMBRE | | MUNICIPIO | ESTADO | SUPERFICIE M2 | SUPERFICIE UTILIZABLE (CONSTRUIDA) M2 | PROPIO, RENTADO O PRESTADO | NÚMERO DE EDIFICACIONES | |
| 13 | 12338 | 5 | EL TEPOZAN | CHAPANTONGO | HIDALGO | 303,309.00 | - | PROPIO | 1 |
| 13 | 12340 | 0 | RANCHO LA ESTANCIA | CHAPANTONGO | HIDALGO | 560,000.00 | - | PROPIO | 1 |
| 9 | 17499 | 6 | CASA 166 HABITACIONAL | COYOACAN | DISTRITO FEDERA | 1,000.00 | 530.00 | PROPIO | 1 |
| 13 | 12339 | 4 | RANCHO LA ESTANCIA | CHAPANTONGO | HIDALGO | 530,000.00 | - | PROPIO | 1 |
| 15 | 7053 | 0 | FRACCION D RANCHO LA CAPILLA DE SAN MIGUEL | SAN MIGUEL TENOPALA | MÉXICO | 6,666.30 | - | PROPIO | 0 |
| 15 | 7052 | 0 | RANCHO MONTECILLO | MONTECILLO | MÉXICO | 18,778.00 | 49,790.54 | PROPIO | 28 |
| 15 | 7054 | 9 | SANTA MARIA Y LA NOPALERA | MONTECILLO | MÉXICO | 129,500.00 | - | | 0 |
| 21 | 14103 | 8 | CAMPUS PUEBLA TEPEYAC XAHOE RABANILLA CA | SANTIAGO | PUEBLA | 18,674.70 | 5,358.50 | PROPIO | 17 |
| 21 | 14160 | 0 | POCHOTE Y CUATECOMATE | TLANCUALPICAN | PUEBLA | 59,156.00 | 547.12 | PROPIO | 7 |
| 24 | 6278 | 9 | CAMPUS SAN LUIS POTOSI | SALINAS DE HIDALGO | SAN LUIS POTOSI | 8,706.49 | 3,228.13 | PROPIO | 11 |
| 24 | 4965 | 1 | LA HUERTA | SALINAS DE HIDALGO | SAN LUIS POTOSI | 26,825.00 | 2,862.00 | PROPIO | 14 |
| 27 | 4308 | 0 | EL RECINTO | RANCHERIA RIO SECO Y MONTAÑA | TABASCO | 932,000.00 | 8,682.00 | PROPIO | 9 |
| 27 | 4311 | 4 | LOS REYES | H CARDENAS | TABASCO | 9,682.25 | 4,200.00 | PROPIO | 20 |
| 27 | 4309 | 9 | LOS REYES | H CARDENAS | TABASCO | 9,300.00 | 2,370.00 | PROPIO | 18 |
| 27 | 4320 | 3 | CAMPO EXPERIMENTAL KM 21 | H CARDENAS | TABASCO | 27,864.00 | - | PROPIO | 0 |
| 27 | 4313 | 2 | CAMPO EXPERIMENTAL KM 21 | H CARDENAS | TABASCO | 12,771.00 | 12,771.00 | PROPIO | 42 |
| 27 | 4356 | 2 | LOS REYES | H CARDENAS | TABASCO | 9,000.00 | 1,536.00 | PROPIO | 11 |
| 27 | 4312 | 3 | LOS REYES | H CARDENAS | TABASCO | 3,900.00 | 2,310.00 | PROPIO | 11 |
| 27 | 4310 | 5 | LOS REYES | H CARDENAS | TABASCO | 1,200.00 | - | PROPIO | 0 |
| 30 | 8838 | 0 | CAMPO 1 (PREDIO LA PROVIDENCIA) | AMATLAN DE LOS REYES | VERACRUZ | 492,616.00 | 6,290.89 | PROPIO | 9 |
| 30 | 8833 | 2 | TEPETATES | MANLIO FABIO ALTAMIRANO | VERACRUZ | 1,580,000.00 | 6,800.00 | PROPIO | 9 |
| 30 | 8834 | 1 | CAMPO 2 (PREDIO LA PROVIDENCIA) | AMATLAN DE LOS REYES | VERACRUZ | 22,902.00 | - | PROPIO | 9 |
| 30 | 8835 | 0 | CAMPO 4 (PREDIO LA PROVIDENCIA) | AMATLAN DE LOS REYES | VERACRUZ | 65,504.00 | - | PROPIO | 1 |

FUENTE: INDAABIN <https://dgpifsi.indaabin.gob.mx/sinbi/> Consultado el 25/07/2012

Nota: Las instalaciones de Campus Campeche fueron debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad Federal y dados a conocer al Arquitecto Jorge A. Adame Mayorga, Director del Registro Público y Catastro de la Propiedad del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales mediante Oficio SEC.07.0294 de fecha 30 de Julio del 2007.



La ubicación de las mismas se estableció como predio COMAR, antes CONAFRUT, Carretera Haltunchen Edzná, Champotón Campeche, razón por la cual existe la posibilidad de que el predio en comento no se encuentre debidamente identificado como parte de los bienes que conforman el acervo del Colegio de Postgraduados, en virtud de lo anterior, se harán las debidas consultas y gestiones ante el INDAABIN para regularizar dicha situación.

Obra pública:



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

ÁREA DE OBRAS
PÚBLICAS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS MEXICO-
PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE

| CUENTA | SCTA. | | |
|------------|-------|--|---------------|
| 161 | | TERRENOS | |
| | 1 | ANO DE ADQUISICION HASTA 1982 | 68,910.25 |
| | | SALDO DEL MAYOR | 68,910.25 |
| 162 | | EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES | |
| | 1 | ANO DE ADQUISICION HASTA 1982 | 3,263.92 |
| | 6 | ANO DE ADQUISICION 1985 | 1,195,450.47 |
| | 7 | ANO DE ADQUISICION 1986 | 1,329.30 |
| | 9 | ANO DE ADQUISICION 1988 | 1,951,282.29 |
| | 12 | EJERCICIO 1993 | 62,569.02 |
| | 13 | ANO DE ADQUISICION 1991 | 517,696.75 |
| | 19 | ANO DE ADQUISICION 1994 | 2,343,906.87 |
| | 23 | EJERCICIO 1996 | 9,031,242.07 |
| | 25 | EJERCICIO 1997 | 378,089.75 |
| | 27 | EJERCICIO 1998 | 11,193,859.46 |
| | 29 | EJERCICIO 1999 | 6,168,938.02 |
| | 31 | EJERCICIO 2000 | 4,521,283.67 |
| | 33 | EJERCICIO 2001 | 6,266,387.80 |
| | 34 | EJERCICIO 2002 | 1,857,500.00 |
| | 37 | EJERCICIO 2004 | 710,057.93 |
| | 41 | EJERCICIO 2005 | 960,000.00 |
| | | SALDO DEL MAYOR | 47,162,857.32 |
| 181 | | OBRAS EN PROCESO | |
| | 2 | BARDA PERIMETRAL CASCO DEL C.P. | 24,118,186.03 |
| | 3 | ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS Y NIVEL PR | 212,062.86 |
| | 4 | CONSTRUCCION DE TALLERES | 731,903.10 |
| | 5 | CONSTRUCCION LABORATORIOS DE FORESTAL M. | 961,463.04 |
| | 6 | OBRAS CAMPUS MONTECILLO | 8,063.52 |
| | 7 | ESTACIONAMIENTO BOTANICA | 808,155.26 |
| | 8 | CASETA DE VIGILANCIA | 258,742.45 |
| | 9 | SEMILLAS | 840,459.75 |
| | 10 | EDIF. DE SUELOS AGUA PLANTAS VERACRUZ | 2,649,304.56 |
| | 11 | CONST. DE EDIFICIO DE CUBICULOS ACADEMIC | 2,818,494.81 |
| | 12 | LABORATORIOS DE USOS MULTIPLES | 227,138.08 |
| | 13 | CONST. DE EDIFICIO DE LABORATORIOS USOS | 4,068,303.53 |
| | 14 | PROTECCION VEHICULAR ACCESO PRINCIPAL | 32,483.28 |
| | 15 | CORRALES DE GANADERIA | 5,830.00 |
| | 34 | PRIMER NIVEL CUBICULOS Y AULAS PUEBLA | 4,237,922.98 |
| | 35 | COBERTIZO BORREGOS VERACRUZ | 1,420,550.00 |
| | 36 | PLAZA Y ESTACIONAMIENTO VERACRUZ | 1,290,727.17 |
| | 37 | REVESTIMIENTO CAMINO VERACRUZ | 1,580,854.73 |
| | 38 | HABILITACION EDIFICIO PRINCIPAL TABASCO | 1,884,054.28 |
| | 39 | ANEXO HIDROCIENCIAS C.P. | 580,991.80 |
| | 40 | LABORATORIO EN CIENCIAS FORESTALES MONT. | 1,349,857.57 |
| | 41 | TALLERES GENERALES MONTECILLO | 1,851,665.06 |
| | 42 | GRANJA AVICOLA MONTECILLO | 2,736,765.82 |
| | 43 | PRODUCCION LACTEOS CAMPO EXPERIMENTAL | 1,065,349.15 |



| | | |
|---|---|---------------|
| 44 | COMPLEJO LIBRERIA CAFETERIA SALA USOS MULT. | 11,171,277.86 |
| 45 | LABORATORIO CENTRAL CORDOBA | 5,499,999.95 |
| 46 | LAB DE SUELOS PLANTAS ANIMALES SN LUIS P | 3,844,741.07 |
| 47 | INVERNADERO TRÁSPATIO | 1,308,242.91 |
| 48 | 2a. ETAPA CUBICULOS ACADEMICOS MONTECILL | 4,087,200.00 |
| | SALDO DEL MAYOR | 81,650,790.62 |
| FUENTE: DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL | | |

Bienes muebles:

Debido a la falta de un departamento de Almacén General dentro de la estructura institucional del Colegio de Postgraduados, únicamente se enviaba a Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información relativa al activo fijo mediante disco magnético. Durante el periodo comprendido de 2011, se incluyó con la carga masiva de la información dentro de su sistema informático de Administración de Riesgos, la parte correspondiente al activo fijo, seguros e inmuebles del Colegio de Postgraduados, así como su actualización semestral.

Durante el periodo comprendido del 1 de Enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre 2011, se han llevado a cabo donaciones de bienes muebles de desecho, a instituciones educativas y de asistencia social.

A lo largo del sexenio, se han solventado todas las observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras, quedando solo una observación emitida por el auditor externo, actualmente tiene un avance del 40% de cumplimiento.

Durante el periodo de Septiembre 2010 a Diciembre 2011, se implementó en el departamento de Almacén General, el manual de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se aportó información relevante para la depuración de la normatividad interna, de acuerdo a la publicación emitida el 10 de Septiembre 2010, donde se da a conocer la relación única de las normas administrativas a mantener vigentes en las materias que se indican del Colegio de Postgraduados.



departamento de almacén participa en el Comité de Bienes Muebles en la Secretaría Ejecutiva. y en el comité de mejora regulatoria como miembro.

Así mismo, en el sistema informático de activo fijo y de material de consumo, se encuentran registradas todas y cada una de las facturas que han ingresado al almacén y que se ha informado al Departamento de Contabilidad y Control Financiero, mediante informes.

Se llevó a cabo la actualización de las bases generales para el registro, clasificación, disposición y baja de bienes muebles del Colegio de Postgraduados, el cual está en proceso de autorización por parte de la H. Junta Directiva.

Se llevó a cabo la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Colegio de Postgraduados.

TIPO DE BIENES MUEBLES Y NÚMERO TOTAL POR TIPO DE BIENES MUEBLES

| TIPO DE MUEBLE | NUMERO TOTAL POR TIPO DE BIEN |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO | 46 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO | 13,978 |
| MAQ. Y EQUIPO AGROPECUARIO | 1,311 |
| VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 518 |
| HERRAMIENTAS | 289 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 257 |
| EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS | 4,697 |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO | 5,669 |
| EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 1,279 |
| TOTAL DE BIENES | 28,044 |



Relación de activos al 31 de Diciembre 2011 Millones de Pesos

| Conceptos | Número o Dato | Monto |
|--------------------------------------|---------------|-----------|
| Fijo | | |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | | 427.80 |
| Maquinaria y Equipo Agropecuario | | 174.03 |
| Equipo de Transporte | | 4,693.94 |
| Maquinaria y Equipo Eléctrico | | 80.62 |
| Equipo de Computo | | 1,343.63 |
| Equipo e Instrumental de Laboratorio | | 17,225.96 |
| Equipo Educacional y Recreativo | | 315.44 |

Las cifras reportadas, son la totalidad de los bienes de la Institución y están emitidas de acuerdo a la balanza de comprobación del Departamento de Contabilidad e incluyen todos los activos del Colegio.

Vehículos Inactivos:



| COLEGIO DE POSTGRADUADOS INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS | | | | | | | |
|--|----------|--------|----------------|----------|------------|--------------|---------------------------------|
| ALMACEN GENERAL | | | | | | | |
| VEHÍCULOS INACTIVOS (EN PROCESO DE BAJA) | | | | | | | |
| MARCA | TIPO | MODELO | U.B.P.P. | No. C.P. | No. MOTOR | No. SERIE | USUARIO |
| V.W. | COMBI | 1972 | CEICADES | 12533 | AF0025106 | 2322165489 | BUCIO ALANIS LAURO |
| FORD | PICK-UP | 1974 | CAMPUS CORDOBA | 13707 | H.M. | AC1JPS60127 | MOLINA DE CARDENAS BARBARA |
| JEEP | WAGONNER | 1976 | alm. Corralon | 21502 | H.M. | 6L6G23411 | ESPINOSA DOMINGUEZ PRUDENCIO I. |
| V.W. | COMBI | 1978 | CREZAS | 27203 | H.M. | 2382046014 | PIMENTEL LOPEZ JOSE |
| V.W. | SEDAN | 1978 | PUE-SERDAN | 40565 | H.M. | 1182060445 | LOPEZ CUEVAS SERGIO |
| FORD | ESTACAS | 1980 | CRECIDATH | 43043 | H.M. | AC3JXG74200 | LOPEZ RIVERA FRANCISCO |
| FORD | WAGONNER | 1980 | alm. Corralon | 45998 | H.M. | ACJXX83442 | BAUTISTA MARTINEZ NESTOR |
| V.W. | COMBI | 1980 | alm. Corralon | 46924 | H.M. | 23A0101201 | VARGAS HERNANDEZ J. JESUS |
| DINA | REDILAS | 1981 | alm. Corralon | 56261 | 20218063 | 6921010-B1 | RAMOS GONZALEZ GERARDO |
| DINA | ESTACAS | 1981 | alm. Corralon | 56428 | H.M. | C253207138-4 | RAMIREZ GARRIDO JOSE LUIS |
| CHEVROLET | PICK-UP | 1981 | alm. Corralon | 56714 | H.M. | 1703TAM1230 | SANDOVAL MERCADO RIGOBERTO |
| CHEVROLET | ESTACAS | 1981 | alm. Corralon | 57309 | H.M. | 1703TAM1254 | RAMIREZ GARRIDO JOSE LUIS |
| JEEP | WAGONNER | 1982 | CRECIDATH | 57754 | H.M. | 256G02561 | LOPEZ RIVERA FRANCISCO |
| CHEVROLET | ESTACAS | 1981 | alm. Corralon | 57763 | H.M. | 1703TAM1254 | ESPINOSA DOMINGUEZ PRUDENCIO I. |
| CHEVROLET | ESTACAS | 1982 | alm. Corralon | 57764 | H.M. | 3003TBM1001 | ESPINOSA DOMINGUEZ PRUDENCIO I. |
| V.W. | SEDAN | 1982 | alm. Corralon | 60785 | H.M. | 11C0120723 | VARGAS HERNANDEZ J. JESUS |
| JEEP | WAGONNER | 1982 | alm. Corralon | 60844 | H.M. | 256G14512 | |
| JEEP | WAGONNER | 1978 | CRECIDATH | 69028 | H.M. | 8M6G-08027 | ORTEGA JIMENEZ EUSEBIO |
| V.W. | COMBI | 1987 | alm. Corralon | 91121 | AF 946404 | 23H0035766 | RAMIREZ GARRIDO JOSE LUIS |
| V.W. | COMBI | 1987 | alm. Corralon | 91124 | AF 948121 | 23H0045467 | VARGAS HERNANDEZ J. JESUS |
| V.W. | COMBI | 1987 | alm. Corralon | 91140 | AF 953280 | 23H0065422 | CID DEL PRADO VERA IGNACIO |
| V.W. | SEDAN | 1990 | alm. Corralon | 94044 | AF-1044631 | 11L0037561 | |
| V.W. | SEDAN | 1990 | alm. Corralon | 94045 | AF-1046799 | 11L0039729 | |
| V.W. | SEDAN | 1990 | alm. Corralon | 94046 | AF-1046780 | 11L0039710 | BERZUNZA ROMERO ALEJANDRO |
| V.W. | SEDAN | 1990 | alm. Corralon | 94277 | AF1079234 | 11L0072164 | VARGAS HERNANDEZ J. JESUS |
| V.W. | SEDAN | 1990 | alm. Corralon | 94280 | AF1079348 | 11L0072278 | GAMBOA RAMIREZ CESAR |
| V.W. | SEDAN | 1990 | alm. Corralon | 94268 | AF1079290 | 11L0072220 | |
| V.W. | SEDAN | 1990 | alm. Corralon | 94279 | AF1079702 | 11L0072632 | ORTIZ VERGARA MA. SUSANA |
| V.W. | SEDAN | 1990 | alm. Corralon | 94286 | AF1079382 | 11L0072312 | AVILA GOMEZ J. EZEQUIEL |
| V.W. | PANEL | 1990 | alm. Corralon | 94423 | PA023194 | 21L0009729 | GAMBOA RAMIREZ CESAR |
| V.W. | PANEL | 1990 | alm. Corralon | 94429 | PA023197 | 21L0009732 | VARGAS HERNANDEZ J. JESUS |
| V.W. | PANEL | 1991 | alm. Corralon | 95165 | PA-033526 | 21M0010324 | VARGAS HERNANDEZ J. JESUS |
| V.W. | SEDAN | 1992 | alm. Corralon | 95786 | AF1257144 | 11N0086551 | VARGAS HERNANDEZ J. JESUS |
| CHEVROLET | SUBURBAN | 1993 | alm. Corralon | 95948 | PM121849 | 3GCEC26K6PN | TREJO LOPEZ CARLOS |
| V.W. | SEDAN | 1993 | alm. Corralon | 96020 | ACD023299 | 11P9023269 | HIDALGO ELIZALDE FRANCISCO |
| FORD | SEDAN | 1994 | alm. Corralon | 96553 | J106303 | 3FABP35X4RM | RAMOS GONZALEZ GERARDO |
| V.W. | SEDAN | 1994 | alm. Corralon | 96716 | ACD 115788 | 11R0042889 | RAMOS GONZALEZ GERARDO |
| V.W. | SEDAN | 1994 | alm. Corralon | 96718 | ACD 120402 | 11R0047503 | |
| V.W. | SEDAN | 1997 | alm. Corralon | 98043 | ACD234496 | 3VWZZZ113VN | BERZUNZA ROMERO ALEJANDRO |

Vehículos no localizados:



| COLEGIO DE POSTGRADUADOS <small>INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS</small> ALMACEN GENERAL | | | | | | |
|--|----------|--------|----------------|----------|-----------|-----------------|
| VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS | | | | | | |
| MARCA | TIPO | MODELO | U.B.P.P. | No. C.P. | No. MOTOR | No. SERIE |
| DATSUN | PICK-UP | 1971 | SERVS. GRALES. | 6376 | H.M. | INL521 TX06706 |
| V.W. | SAFARI | 1972 | GENÉTICA | 8964 | 1329478 | 1822285674 |
| V.W. | SAFARI | 1973 | PROG. FORES. | 11473 | H.M. | 1832842690 |
| V.W. | SEDAN | 1974 | EDAFOLOGÍA | 13059 | AF-116256 | 1142550052 |
| V.W. | SEDAN | 1975 | PUEBLA | 14569 | H.M. | 1152005175 |
| CHEVROLET | SEDAN | 1975 | SERVS. GRALES. | 14567 | H.M. | IC29JDM103861 |
| V.W. | SEDAN | 1975 | SERVS. GRALES. | 13985 | H.M. | 1152062222 |
| V.W. | SEDAN | 1975 | ESTAD.CALC | 16185 | H.M. | 11521792292 |
| JEEP | PICK-UP | 1975 | PUEBLA | 16332 | H.M. | 5N7G05106 |
| JEEP | PICK-UP | 1975 | PUEBLA | 16325 | H.M. | 5N7G06665 |
| JEEP | PICK-UP | 1975 | EDAFOLOGÍA | 17222 | H.M. | 5J6A19302 |
| V.W. | SAFARI | 1975 | PUEBLA | 17271 | H.M. | 1852158189 |
| DODGE | PICK-UP | 1975 | HIDROCENCIAS | 17272 | H.M. | TS-36249 |
| JEEP | PICK-UP | 1975 | PUEBLA | 17948 | H.M. | 5N7G22016 |
| V.W. | SAFARI | 1975 | PUEBLA | 18602 | H.M. | 1852156252 |
| V.W. | SAFARI | 1975 | PUEBLA | 18603 | H.M. | 1852156419 |
| V.W. | SAFARI | 1975 | PUEBLA | 18604 | H.M. | 1852156238 |
| V.W. | SAFARI | 1975 | PUEBLA | 18607 | H.M. | 1852157583 |
| V.W. | SAFARI | 1975 | PUEBLA | 18608 | H.M. | 1852157480 |
| CHEVROLET | PICK-UP | 1976 | PUEBLA | 20632 | H.M. | 1703CFM106577 |
| JEEP | PICK-UP | 1976 | PUEBLA | 21162 | H.M. | 6N7G17166 |
| V.W. | SEDAN | 1978 | PUEBLA | 40563 | H.M. | 1182062362 |
| RAMBER | VAGONETA | 1979 | CEDERU | 40586 | H.M. | 9H4F-04294 |
| JEEP | COMBI | 1979 | PUEBLA | 28028 | H.M. | 2392076210 |
| JEEP | WAGONNER | 1979 | EDAFOLOGÍA | 28021 | H.M. | 9R6G-14104 |
| DINA | PICK-UP | 1979 | PUEBLA | 37658 | H.M. | P1410-09493-7-9 |
| DINA | PICK-UP | 1979 | PUEBLA | 37659 | H.M. | P1410-09713-7-9 |
| CHEVROLET | PICK-UP | 1979 | PUEBLA | 38253 | H.M. | 1703-TJM-117301 |
| CHEVROLET | PICK-UP | 1979 | PUEBLA | 38257 | H.M. | 1703TJM116419 |
| JEEP | WAGONNER | 1980 | CREZAS | 46130 | H.M. | OR6G21823 |
| V.W. | COMBI | 1980 | PUEBLA | 46920 | H.M. | 24A0086414 |
| CHEVROLET | PICK-UP | 1981 | PUEBLA | 56511 | H.M. | 1703TAM119569 |
| V.W. | SEDAN | 1981 | PUEBLA | 57176 | H.M. | 1180137548 |
| V.W. | COMBI | 1982 | SERVS. GRALES. | 61623 | H.M. | 23C0091059 |
| V.W. | COMBI | 1987 | SERVS. GRALES. | 91127 | AF 956463 | 23H0080892 |
| V.W. | SEDAN | 1981 | TABASCO | 75581 | H.M. | 1180121605 |
| V.W. | SEDAN | 1981 | TABASCO | 75611 | H.M. | 1180116878 |
| V.W. | COMBI | 1981 | TABASCO | 75574 | H.M. | 23-B00551479 |
| JEEP | LONA | 1981 | TABASCO | 75583 | H.M. | INGA-19398 |
| DINA | AUTOBUS | 1984 | TABASCO | 75567 | | |
| DINA | AUTOBUS | 1984 | TABASCO | 75585 | | |
| DODGE | PICK-UP | 1981 | TABASCO | 75573 | | |

Vehículos en proceso de baja:

|  COLEGIO DE POSTGRADUADOS INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS ALMACEN GENERAL | | | | | | |
|--|------------|--------|---------------|----------|--------------|--------------------|
| VEHÍCULOS SINIESTRADOS Y/O ROBADOS (EN PROCESO DE BAJA) | | | | | | |
| MARCA | TIPO | MODELO | U.B.P.P. | No. C.P. | No. MOTOR | No. SERIE |
| NISSAN | PICK-UP | 2000 | ESTAD.CALC | 100238 | KA24-874797M | 3N6CD12SXYK-026645 |
| NISSAN | PICK-UP | 2000 | ESTAD.CALC | 100240 | KA24-876354M | 3N6CD12S1YK-026582 |
| V.W. | SEDAN | 2001 | HIDROCIENCIAS | 101485 | ACD 385552 | 3VWS1A1BX1M913565 |
| JEEP | CHEROKEE | 2001 | CEDERU | 101787 | H. EN USA | 114FT48531L530553 |
| NISSAN | DOBLE CABI | 2002 | CEDERU | 102962 | KA240835004 | 3N6CD13S02K-044190 |

BIENES TECNOLÓGICOS:

SISTEMAS DE CÓMPUTO:

Dentro del conjunto de actividades y tareas que tiene asignada la Subdirección de Informática dentro de la Entidad, es dar mantenimiento a los sistemas de información administrativos y académicos, con el propósito de estar en condiciones óptimas para su correcta operación en el desempeño de las tareas para los cuales fueron desarrollados dentro de cada una de las diferentes áreas administrativas y con ello facilitar el manejo de los grandes volúmenes de información generados, así como los diferentes reportes que son demandados por diferentes instancias. Es por ello que a continuación se listan los sistemas que actualmente están en operación dentro de la Entidad.



| Núm. | Nombre del Sistema | Tipo de Sistema | Area Administrativa |
|------|---|-----------------|---|
| 1 | Presupuesto y Contabilidad | Administrativo | Depto. de Contabilidad y Control Presupuestal |
| 2 | Proyectos | Administrativo | Depto. de Consultoría y Servicios. |
| 3 | Activo Fijo - Inventario | Administrativo | Depto. de Almacén General |
| 4 | Control de Vales de Granja | Administrativo | Depto. de Almacén General |
| 5 | Control de Asistencia | Administrativo | Depto. Relaciones Laborales |
| 6 | Control de Equipo de Protección | Administrativo | Depto. de Almacén General |
| 7 | Pólizas de Ingresos y Egresos | Administrativo | Depto. de Tesorería |
| 8 | Nómina | Administrativo | Depto. de Nómina |
| 9 | Sistema de Evaluación a Profesores | Administrativo | Dirección de Educación |
| 10 | Sistema de Informe Académicos | Académico | Dirección de Planeación y Desarrollo |
| 11 | Felicitación por Trabajo de Investigación | Académico | Dirección de Educación |
| 12 | Cartas de Postulación Institucional | Académico | Dirección de Educación |
| 13 | Líneas Prioritarias de Investigación | Académico | Dirección de Investigación |
| 14 | Fideicomiso Institucional | Académico | Dirección de Investigación |
| 15 | Cartas Institucionales | Académico | Dirección de Investigación |
| 16 | Convocatorias Externas | Académico | Dirección de Investigación |
| 17 | Sistema Electrónico de Registro de Proyectos Externos (SIPROEX) | Académico | Dirección de Vinculación |

SOFTWARE:

En la Subdirección de Informática, se gestiona el software de uso institucional, para el desarrollo de las actividades sustantivas de la comunidad académica y administrativa del COLPOS; los programas con los que cuenta son:

Convenio con la empresa Microsoft; denominado Campus Agreement, el cual consiste en el licenciamiento y uso de los productos de dicha empresa en la entidad; por citar algunos ejemplos están Sistemas operativos para computadoras personales Pc's y Servidores, así como la suite de Office para Pc's y Mac y gestores de proyectos.

SAS.- (Statistical Analysis System) Programa que permite el procesamiento de datos; para el establecimiento de modelos y diseños experimentales estadísticos, estos modelos son aplicados en las investigaciones académicas y en los cursos de los profesores. Cabe mencionar que también el SAS, es utilizado para cursos de capacitación a empresas, personal externo o por medio de convenios de vinculación con otras instituciones.

Antivirus.- Se cuenta con el licenciamiento para el uso del antivirus Kasperski; este convenio permite la instalación de dicho antivirus exclusivamente en equipos de cómputo que pertenezcan al Colegio de Postgraduados.

Blackboard.- Es un sistema de administración de cursos en línea que permite desarrollar, administrar y entregar materiales instruccionales utilizando los servicios de internet; para los cursos presenciales de los académicos, así como los cursos de capacitación que se ofrezcan a través de los convenios que el COLPOS tenga establecidos.

Docuware .- Sistema de digitalización.- Para la digitalización de documentos que se encuentran ubicados en el área de archivo; permite la consulta vía electrónica a través de la intranet, permitiendo la ubicación inmediata del documento, para su consulta.

CA-DESK.- Sistema de mesas de servicios y soporte técnico.- Este sistema permite se registren todas las solicitudes de servicio al área de redes y soporte técnico, permitiendo el control y atención a la brevedad posible de los servicios.

INTERNET:

En materia de telecomunicaciones la Entidad cuenta con los servicios de enlaces digitales para la transmisión de voz y datos (envío y recepción) de la sede a cada uno de los campus y viceversa, en apoyo a los objetivos estratégicos que tiene encomendada la entidad. A continuación se presenta una tabla que muestra como están distribuidos los servicios:

| | MONTECILLO | PUEBLA | VERACRUZ | CORDOBA | TABASCO | CAMPECHE | SLP |
|-------------------|------------|--------|----------|---------|---------|----------|-----|
| ANCHO BANDA MBPS. | 34 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| # ENLACES | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| INTERNET 2 | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si |

SERVICIOS Y TRÁMITES ELECTRÓNICOS:



En relación a los trámites y servicios que presta la Entidad vía el portal web institucional, a continuación se presenta la relación de los mismos, los cuales principalmente están dirigidos hacia el personal académico (estudiantes y profesores) y se presentan a continuación:

| | |
|----|---|
| 1 | Administración de Proyectos de Servicio (SM) |
| 2 | Admisión de Alumnos (SM) |
| 3 | Alta de Estudiantes en Préstamo Bibliotecario (SM) |
| 4 | Atención a Solicitudes de Hoja de Servicios de los Extrabajadores del Colegio de Postgraduados (SM) |
| 5 | Evaluación de Tesis para Obtención de Felicitación por Trabajo de Investigación (SM) |
| 6 | Examen de Grado (SM) |
| 7 | Expedición de Constancias Académicas (SM) |
| 8 | Inscripciones (SM) |
| 9 | Otorgamiento de Cartas Institucionales (B) |
| 10 | Otorgamiento Cartas Institucionales (A) |
| 11 | Recepción y Evaluación de Proyectos de Convocatorias del Fideicomiso (A) |
| 12 | Recepción y Evaluación de Proyectos de Convocatorias del Fideicomiso (B) |
| 13 | Recepción y Evaluación de Proyectos de Convocatorias del Fideicomiso (C) |
| 14 | Solicitud de Información de la Ciudadanía a través de la Unidad de Enlace (SM) |

HARDWARE

Con respecto a la plataforma informática con que cuenta la entidad, podemos mencionar que se encuentra instalada en la sede y los 7 campus respectivamente, como apoyo en la funcionalidad de los servicios y tramites que se prestan a toda la comunidad. A continuación se presenta la tabla que muestra dicha información.



| | MONTECILLO | PUEBLA | VERACRUZ | CORDOBA | TABASCO | CAMPECHE | SLP |
|-------------------|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| # Servidores | 28 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Sistema operativo | 10 LINUX 18 WIN 2K8 | 1 LINUX 1 WNDOWS | 1 LINUX 1 WNDOWS | 1 LINUX 1 WNDOWS | 1 LINUX 1 WNDOWS | 1 LINUX 1 WNDOWS | 1 LINUX 1 WNDOWS |
| Aplicación | -SAS -Docuware - Dns - ADISs - Proxy - Aplicaciones Administrativas - DHCP - Antivirus - Asterisk- | Asterisk Antivirus | Asterisk Antivirus | Asterisk Antivirus | Asterisk Antivirus | Asterisk Antivirus | Asterisk Antivirus |
| # Switches | 50 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| # Routers | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| # Firewall | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Para mayor referencia, se muestra la siguiente liga electrónica:

http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx

http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/pef/pef_2011/index.html

Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012

7.

Durante 2011, la institución trabajó en cuatro proyectos los cuales tres de ellos únicamente se atendieron las últimas etapas de incluyendo las fases de cierre y aseguramiento de la mejora, y se implementó un nuevo proyecto denominado Consolidación de adquisiciones de bienes y servicios, dentro del sistema del Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal, en coordinación con el Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados:

Proyectos en seguimiento hasta su conclusión:

1. Implementación de la Infraestructura de Educación a Distancia.
2. Inscripciones y Preinscripciones de Alumnos.
3. Egreso de Estudiantes.
4. Microrregiones de Atención Prioritaria para el Desarrollo Rural (MAPDR).

Proyecto nuevo implementado:

5 Consolidación de adquisiciones de bienes y servicios

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de cada uno de ellos y se indica el grado de avance obtenido en el año que se reporta.

1 Implementación de la Infraestructura de Educación a Distancia.

1.1 Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.



| Etapa: Etapa 6. Uso de herramientas de tecnologías de información y comunicaciones | | | |
|--|---|-----------------|-------------|
| Actividad | Resultado | Fecha de inicio | Fecha final |
| 6.1 Planear la incorporación de TICs | Integración de los requerimientos de TICs | 29/11/2010 | 07/01/2011 |
| 6.2 Implantar las TICs | Implantación de TICs concluida | 10/01/2011 | 18/02/2011 |
| 6.3 Implantar el plan de aseguramiento de la mejora | Plan de aseguramiento de la mejora implantado | 21/02/2011 | 18/03/2011 |
| 6.4 Medir la satisfacción del usuario | Satisfacción del usuario medida | 21/03/2011 | 30/03/2011 |

El proyecto Implementación de la infraestructura de Educación a distancia ha sido concluido satisfactoriamente, cada uno de sus principales componentes (salas de videoconferencia, cableado estructurado, enlaces digitales y plataforma de enseñanza aprendizaje en línea (blackboard) se han implementado, El sistema de educación a distancia actualmente ya esta en operación brindando sus servicios al personal académico (profesores y estudiantes) del Colegio de Postgraduados, por lo que podemos mencionar que el proyecto cumplió con sus objetivos, beneficios y alcance proyectado.

1.2 Productos del proyecto de acuerdo al plan.

Este proyecto tuvo como objetivo principal implementar la infraestructura tecnológica necesaria para el área de Educación a Distancia en el sistema de campus del Colegio de Postgraduados, considerando tres aspectos tecnológicos fundamentales: software, hardware e instalaciones.

a) Salas de videoconferencia. Establecidas en el sistema de campus acondicionadas y equipadas para tal fin. Esto trae consigo, la necesidad de personal calificado en cada campus que pueda encargarse del mantenimiento de las mismas. Se tenía conocimiento que actualmente en los campus Córdoba, Veracruz, Puebla y San Luis Potosí estas salas se encuentran en fase de construcción (fase de obra).

b) Cableado estructurado en los Campus y Oficinas Centrales: Ejecución de los trabajos de cableado estructurado (UTP y Fibra óptica) en todos los Campus (Montecillo, San Luis Potosí, Puebla, Córdoba, Veracruz, Campeche y Tabasco) y Oficinas Centrales. Existían problemas de comunicación entre los Campus y Oficinas.

2 Inscripciones y Preinscripciones de Alumnos.

2.1. Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.

| Etapa: Etapa 4. Mejora de procesos, trámites y servicios | | | |
|---|---|------------------------|--------------------|
| Actividad | Resultado | Fecha de inicio | Fecha final |
| 4.5 Medir la satisfacción del usuario | Medición de la satisfacción del usuario | 03/01/2011 | 07/01/2011 |
| Subactividad | Resultado | Fecha de inicio | Fecha final |
| Aplicar encuestas al 10% de la población estudiantil por cada campus ara evaluar los conocimientos adquiridos y verificar su aplicación en la operación cotidiana | Encuestas realizadas | 03/01/2011 | 07/01/2011 |

2.1.1 Cuadro de los indicadores del proyecto que fueron atendidos durante esta etapa.



| Indicador de proyecto | Tendencia | Definición | Unidad de medida | Descripción de la línea base | Meta | Descripción de la meta | Valor actual | Última fecha de modificación |
|--|------------|---|--|--|------|--|--------------|------------------------------|
| Quejas relacionadas con trámites o servicio | Reducción | Número de quejas relacionadas con trámites o servicios en un determinado periodo de tiempo | Número de quejas por cada trámite o servicio | Número de quejas relacionadas con el trámite inscripciones | 0 | Proporcionar el servicio de la mejor manera, de tal manera que éste no reporte quejas. | 0 | 07/01/2011 |
| Satisfacción de los usuarios respecto a los productos derivados de un proceso o trámite o servicio | Incremento | Calificación promedio que dan los usuarios a los atributos de calidad del producto derivado del proceso o trámite. | Calificación de la calidad del trámite o servicio, de 0 a 10 | Calificación de 8.5 en escala de 0 a 10 | 8.6 | Superar la calificación establecida en la línea base | 9.1 | 07/01/2011 |
| Satisfacción del usuario con el desempeño de los servidores públicos que participan en un trámite o servicio | Incremento | Calificación promedio que los usuarios de un trámite o servicio dan al trato, imparcialidad, capacidad de los servidores públicos que participan en un trámite o servicio | Calificación de calidad de la atención, de 0 a 10 | Calificación de 8.5 en escala de 0 a 10.0 | 8.6 | Superar el valor establecido en la línea base | 9.4 | 07/01/2011 |
| Percepción de la honestidad relacionada con la prestación de un trámite o servicio | Incremento | Calificación promedio de los usuarios de un trámite o servicio al nivel de honestidad en la prestación del trámite o servicio | Calificación del nivel de honestidad, de 0 a 10 | na | 0 | na | 0 | 07/01/2011 |
| Satisfacción del usuario con la información disponible para la realización de un trámite o la obtención de un servicio | Incremento | Calificación promedio que los usuarios de un trámite o servicio dan a la transparencia, accesibilidad y claridad de la información de los mismos | Calificación de los atributos de la calidad de la información sobre el trámite o servicio, de 0 a 10 | Calificación mínima promedio de 8.5 en escala de 0 a 10. | 8.6 | Calificación superior a 8.5 (en escala de 0 a 10) indicada en la línea base | 9 | 07/01/2011 |

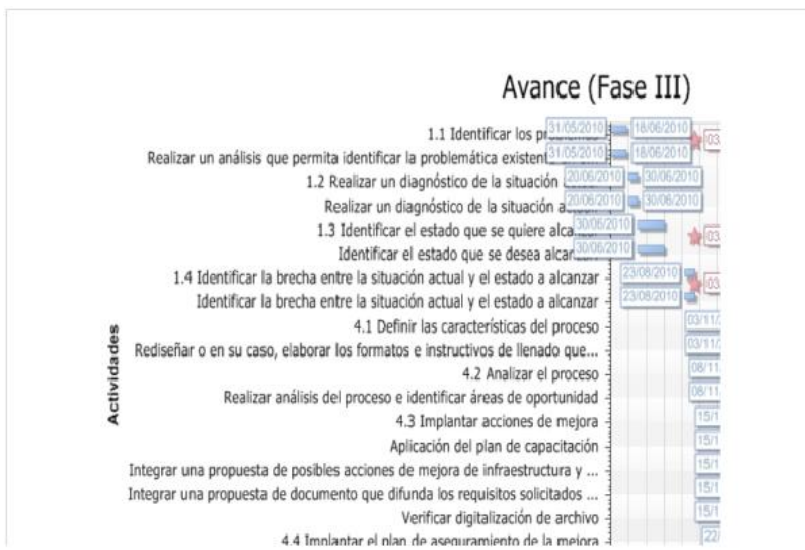
La mejora del trámite y servicio de Inscripciones se alcanzó mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Rediseño del procedimiento.
- Establecimiento del Procedimiento en un Instrumento Normativo.

- Ejecutar un Plan General de Capacitación, que comprenda capacitación en materia de cultura de atención al cliente.
- Diagnosticar los Requerimientos de Infraestructura, Mobiliario y Equipo de las áreas que realizan el trámite y proponer planes que los solventen
- Ejecución de la Gestión de la Calidad del Servicio.
- Digitalización del Archivo

Los estudiantes y profesores de la institución realizarán el trámite y servicio de Inscripciones y Preinscripciones de manera más rápida y sencilla, mediante la simplificación y difusión de los requerimientos del trámite, ésta última realizada por diversas vías.

2.3 Grafica de GANT de los resultados de lo planeado contra lo real.



3. Egreso de Estudiantes.

3.1 Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.



| Etapa: Etapa 4. Mejora de procesos, trámites y servicios | | | |
|---|---|------------------------|--------------------|
| Actividad | Resultado | Fecha de inicio | Fecha final |
| 4.1 Definir las características del proceso | Definición del proceso | 03/01/2011 | 10/01/2011 |
| 4.2 Analizar el proceso | Identificación de áreas de oportunidad | 10/01/2011 | 24/01/2011 |
| 4.3 Implantar acciones de mejora | Mejoras implantadas | 24/01/2011 | 04/02/2011 |
| 4.4 Implantar el plan de aseguramiento de la mejora | Definición del plan de aseguramiento de la mejora | 04/02/2011 | 18/02/2011 |
| 4.5 Medir la satisfacción del usuario | Medición de la satisfacción del usuario | 18/02/2011 | 25/03/2011 |

3.1.1 Definición de las características del proceso.



| Objetivo | Limites(inicio) | Limites(fin) | Entradas | Proveedor | Salidas | Usuarios del proceso | Área | Conexión con procesos |
|--|--|---|---|---|-------------------------|--|---|-------------------------|
| Autorización y ejecución del examen de grado | Inicia con la emisión de la solicitud de inicio del trámite para la presentación del examen de grado | Termina con la emisión del dictamen en el examen de grado, por parte del h. Jurado examinador | Solicitud de inicio de trámite para presentación del examen de grado, soportado con los siguientes documentos (en copia): constancia de calificaciones, portada de tesis, hoja de firmas de aprobación, carta de recepción del artículo o de aceptación de publicación y, acta de examen de candidatura doctoral (en su caso) | Profesor consejero respectivo (integrante del consejo particular) | Certificado de estudios | Estudiantes y personal de las oficinas de servicios académicos de campus | Oficinas de servicios académicos de campus, secretaría académica, subdirecciones de educación de campus, servicios académicos de los campus y, jefatura de servicios académicos | Ceremonia de graduación |

3.1.2 Analizar el proceso

| Proceso | | Objetivo | | |
|---|---|--|---------------|---|
| 3. EXAMEN DE GRADO | | AUTORIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EXAMEN DE GRADO | | |
| Área de oportunidad | Causa | Descripción área de oportunidad | Tipo solución | Solución propuesta |
| b) Actividades que no agregan valor (triangulaciones innecesarias, duplicaciones, burocratismo) | b) Normatividad excesiva, insuficiente o compleja | Reducir el número de formatos para el trámite de examen de grado, los cuales son requisito para presentación de examen de grado. | Proceso | Formato simplificado (Fusión de dos de los formatos requeridos para el trámite examen de grado, con lo que se simplifica el proceso para alumnos. Los formatos a fusionar son concesión de examen de grado y remisión de tesis) |



| | | | | |
|--|--|---|---------|--|
| f) Otras* | e) Descoordinación entre las instituciones que participan en el proceso (cadena cliente-proveedor externa) | Existe un formato en el trámite examen de grado denominado hoja de no adeudo, que para formalizarlo requiere mucho tiempo dado que tiene que desplazarse a diferentes áreas | Proceso | Las firmas de no adeudo otorgadas por Contabilidad y Tesorería de Administración Central se eliminen del formato. Éstas deben ser proporcionadas por las administraciones de los campus debido a la reestructuración administrativa. En el caso de la obtención de la firma del Centro de Documentación y Biblioteca, deben seguirse los lineamientos existentes en tesis digitales. |
| a) Necesidades de usuarios no identificadas o no cubiertas | g) Información insuficiente (manuales de operación, formatos, bases de datos, etc.) | No existe una orientación para la formulación del protocolo de investigación de tesis a registrar ante la Subdirección de Educación del campus de adscripción | Proceso | Proporcionar en la página web, en la sección "Admisión" una propuesta que sirva de guía para la elaboración del protocolo de investigación |
| | g) Información | | | Proporcionar en la |



| | | | | |
|---|---|---|---------|---|
| a) Necesidades de usuarios no identificadas o no cubiertas | insuficiente (manuales de operación, formatos, bases de datos, etc.) | Falta de información accesible sobre el proceso de egreso, en particular sobre el trámite examen de grado | TIC's | Proporcional en la página web en la sección "Estudiantes ==> Egreso", información para la realización del examen de grado |
| f) Otras* | g) Información insuficiente (manuales de operación, formatos, bases de datos, etc.) | No existe información impresa fácilmente accesible sobre el trámite examen de grado | Proceso | Existencia de una carpeta en la oficina de Servicios Académicos con información impresa sobre el trámite de examen de grado |

3.1.3 Implantar acciones de mejora.



| Proceso | Area de oportunidad | Solución propuesta |
|--|---|--|
| 3. EXAMEN DE GRADO | b) Actividades que no agregan valor (triangulaciones innecesarias, duplicaciones, burocratismo) | formatos requeridos para el trámite examen de grado, con lo que se simplifica el proceso para alumnos. Los formatos a fusionar son concesión de examen de grado y remisión de tesis) |
| <p>Descripción detallada de la solución implantada</p> <p>simplificado (fusiona dos formatos actuales), mismo que ha sido enviado a las Subdirecciones de Educación para su uso</p> | | |
| 3. EXAMEN DE GRADO | f) Otras* | Las firmas de no adeudo otorgadas por Contabilidad y Tesorería de Administración Central se eliminan del formato. Estas deben ser proporcionadas por las administraciones de los campus debido a la reestructuración administrativa. En el caso de la obtención de la firma del Centro de Documentación y Biblioteca, deben seguirse los lineamientos existentes en tesis digitales. |
| <p>Implantada</p> <p>especifica qué alumnos, en función de la fecha de ingreso, deberán obtener las firmas de contabilidad y tesorería en su campus de adscripción. Para el caso de la firma del Centro de Documentación y Biblioteca, se siguen los lineamientos existentes sobre Tesis Digitales.</p> | | |
| 3. EXAMEN DE GRADO | a) Necesidades de usuarios no identificadas o no cubiertas | Proporcionar en la página web, en la sección "Admisión" una propuesta que sirva de guía para la elaboración del protocolo de investigación |
| <p>Descripción detallada de la solución implantada</p> <p>Educación está siendo reformada, con información referente al proceso de admisión y se cuenta con un ejemplo que sirve de guía para la elaboración del protocolo de investigación por parte de los aspirantes.</p> | | |
| 3. EXAMEN DE GRADO | a) Necesidades de usuarios no identificadas o no cubiertas | Proporcionar en la página web en la sección "Estudiantes => Egreso", información para la realización del examen de grado |
| <p>Descripción detallada de la solución implantada</p> <p>La información de la página web sobre el trámite de Egreso está siendo actualizada de manera permanente.</p> | | |
| 3. EXAMEN DE GRADO | f) Otras* | Servicios Académicos con información impresa sobre el trámite de examen de grado |
| <p>Descripción detallada de la solución implantada</p> <p>Las oficinas de Servicios Académicos cuentan con una carpeta con la información impresa sobre el procedimiento para los trámites de examen de grado.</p> | | |

3.1.4 Implantar el plan de aseguramiento de la mejora



| Indicador de proyecto | Tendencia | Definición | Unidad de medida | Línea base | Descripción de la línea base | Meta | Descripción de la meta | Valor actual | Periodicidad (Meses) | Última fecha de modificación |
|--|-----------|--|--|------------|---|------|---|--------------|----------------------|------------------------------|
| Servidores públicos que participan en un trámite o servicio. | Reducción | Número de servidores públicos que participan de manera directa en la atención de un trámite o servicio | Número de servidores públicos que participan directamente en el trámite o servicio | 8 | Ocho personas participan de manera directa en la atención del trámite Egreso de Estudiantes | 7 | En el trámite de egreso a estudiantes participan de manera directa ocho personas, la meta es reducir a siete. | 7 | 12 | 17/02/2011 |

3.1.5 Medir la satisfacción del usuario

| Indicador de proyecto | Tendencia | Definición | Unidad de medida | Línea base | Descripción de la línea base | Meta | Descripción de la meta | Valor actual | Periodicidad (Meses) | Última fecha de modificación |
|--|------------|---|--|------------|--|------|---|--------------|----------------------|------------------------------|
| Quejas relacionadas con trámites o servicio | Reducción | Número de quejas relacionadas con trámites o servicios en un determinado periodo de tiempo | Número de quejas por cada trámite o servicio | 0 | No existen quejas documentadas del trámite | 0 | Continuación de la no recepción de quejas sobre el trámite o servicio | 0 | 6 | 25/03/2011 |
| Satisfacción de los usuarios respecto a los productos derivados de un proceso o trámite o servicio | Incremento | Calificación promedio que dan los usuarios a los atributos de calidad del producto derivado del proceso o trámite. | Calificación de la calidad del trámite o servicio, de 0 a 10 | 7 | Es la calificación que dan los usuarios al trámite o servicio antes de la implementación de las acciones de mejora | 8 | Es la calificación que dan los usuarios al trámite o servicio posterior a la implementación de las acciones de mejora. Los números se redondearon debido a que no se pudo capturar decimales. | 9 | 6 | 06/05/2011 |
| Satisfacción del usuario con el desempeño de los servidores públicos que participan en un trámite o servicio | Incremento | Calificación promedio que los usuarios de un trámite o servicio dan al trato, imparcialidad, capacidad de los servidores públicos que participan en un trámite o servicio | Calificación de calidad de la atención, de 0 a 10 | 7 | Es la calificación que dan los usuarios a los servidores públicos que atienden el trámite antes de la implementación de las acciones de mejora | 8 | Es la calificación que dan los usuarios a los servidores públicos que atienden el trámite posterior a la implementación de las acciones de mejora. Cabe señalar que los números se redondearon debido a que no se pudieron | 9 | 6 | 06/05/2011 |



| | | | | | | | | | | |
|--|------------|--|--|----|--|----------------------------------|---|----|---|------------|
| | | | | | | no se pueden capturar decimales. | | | | |
| Percepción de la honestidad relacionada con la prestación de un trámite o servicio | Incremento | Calificación promedio de los usuarios de un trámite o servicio al nivel de honestidad en la prestación del trámite o servicio | Calificación del nivel de honestidad, de 0 a 10 | 10 | La no recepción de quejas o comentarios acerca de la honestidad de los servidores públicos que atienden el trámite | 10 | Continuidad en la no recepción de quejas o comentarios acerca de la honestidad de los servidores públicos que atienden un trámite o servicio | 10 | 6 | 25/03/2011 |
| Satisfacción del usuario con la información disponible para la realización de un trámite o la obtención de un servicio | Incremento | Calificación promedio que los usuarios de un trámite o servicio dan a la transparencia, accesabilidad y claridad de la información de los mismos | Calificación de los atributos de la calidad de la información sobre el trámite o servicio, de 0 a 10 | 68 | Se califica la satisfacción del usuario con respecto a la información disponible para el trámite, en función del porcentaje de usuarios que mencionan en la encuesta la falta de ésta, antes de la implementación de la mejora | 75 | Se califica la satisfacción del usuario con respecto a la información disponible para el trámite, en función del porcentaje de usuarios que mencionan en la encuesta la falta de ésta, posterior a la implementación de la mejora | 77 | 6 | 25/03/2011 |

La mejora del macro proceso de Egreso de Estudiantes se alcanzó mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Efectuar mejora regulatoria sobre la normativa que aplica a una etapa del macro proceso de egreso de estudiantes.
- Mejorar la información publicada sobre el macro proceso mediante la página Web institucional.
- Ejecutar el monitoreo de tiempos de respuesta.
- Ejecutar la difusión del macro proceso de egreso de estudiantes mediante la difusión impresa de carpetas.
- Ejecutar acciones a fin de lograr documentos en inglés, para estudiantes extranjeros cuyo idioma materno no sea el español.
- Efectuar un análisis de factibilidad a efectos de automatizar y sistematizar el trámite de "Hoja de No Adeudo".



- Integrar un catálogo de académicos.

Los usuarios del macro proceso egreso contaron con mayor información sobre la realización de los trámites y servicios de éste, los tiempos de respuesta se disminuyeron así como los requisitos- Lo anterior se traduce en mayor satisfacción de los usuarios de este macro proceso.

Los resultados del proyecto son: La integración de los campus que atienden el trámite y la estandarización del mismo y reducir los tiempos de respuesta en cada área participante.

4. Microrregiones de Atención Prioritaria para el Desarrollo Rural (MAPDR).

4.1 Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.

| Etapa: Etapa 1. Análisis de situación | | | |
|--|---|-----------------|-------------|
| Actividad | Resultado | Fecha de inicio | Fecha final |
| 1.4 Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar | Medición de la satisfacción del usuario Definición de acciones de mejora | 16/12/2010 | 31/01/2011 |

| SubActividad | Resultado esperado | Fecha de inicio | Fecha final |
|---|--|-----------------|-------------|
| Definir las diferencias metodológicas entre la situación actual y la esperada para la gestión de las MAP existentes con la participación de los Campus. | Los Directores de cada Campus reportaran el modelo metodológico de gestión de las MAP de su respectivo Campus. | 16/12/2010 | 31/01/2011 |
| Enlace entre los responsables de las MAP de los Campus del Colegio de Postgraduados y el Responsable del Proyecto | Actualización de la información ingresada al sistema del Proyecto MAP | 16/12/2010 | 31/01/2011 |

El proyecto Metodología para Microrregiones de Atención Prioritaria se llevó a buen término, obteniéndose los resultados esperados, obedeciendo los términos y reglas que marca el sistema del Programa de Mejora a Gestión.

Se definió la problemática que existe dentro de la Microrregión de Atención Prioritaria, los cuales se mencionan a continuación:

- Diversidad y heterogeneidad de los criterios para la elección de las MAP,
 - Carencia de un proceso estandarizado de vinculación con las comunidades,
 - Limitada ponderación a la vinculación como actividad sustantiva,
 - Carencia de infraestructura adecuada para la vinculación,
 - Carencia de perfiles profesionales y de continuidad para la vinculación
- Cuadros académicos ajenos al contexto actual.

Dichos enunciados de la problemática de la MAP fueron analizados, discutidos e integrados por el grupo de trabajo que comprende al Director y Subdirectores de Vinculación, jefes de Consultoría y Servicios y Convenios Interinstitucionales, así como personal de apoyo adscrito a las áreas antes mencionadas. Posteriormente a cada enunciado se le dio cabal seguimiento, según las fases y actividades del sistema PMG, coordinando la logística de la solicitud de la información de los diferentes actores que conformaron este proyecto; así mismo, la recepción, análisis, discusión e ingreso de dicha información al sistema PMG.

Una vez obtenida la información se procedió a realizar el diagnóstico de la situación actual, la identificación del estado que se quiere alcanzar y la identificación de la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar, lográndose estas actividades a través de la coordinación, logística, comunicación, entre otras estrategias por parte de los grupos de colaboradores. Cabe señalar que se realizaron diferentes acciones como reuniones del grupo de trabajo en los diferentes Campus del Colegio de Postgraduados, las cuales ayudaron a resolver dudas que había sobre el proyecto y conocer más a fondo la información que se requería y en su caso la que se ingresaría al sistema, además promover la unidad entre las partes involucradas en dicho proyecto, así como el interés de elaborar una metodología estandarizada para el manejo de las MAP.

Los productos del proyecto de acuerdo al plan son: Establecer la naturaleza y las características de las actividades a desarrollar en el marco de la metodología que emplearán los campus del Colegio de Postgraduados para alcanzar el objetivo de las Microrregiones de Atención Prioritaria.



Microrregión de Atención Prioritaria: Espacio geográfico del área de influencia del campus en donde el Colegio de Postgraduados realiza actividades de vinculación y retroalimenta las actividades de educación e investigación en:

zonas de alta marginación,

con requerimientos específicos de desarrollo tecnológico o

en zonas que presentan una necesidad crítica de manejo y conservación de sus recursos naturales.

Las actividades en la microrregión se rigen por un programa de mediano y largo plazo que incluye indicadores de cumplimiento.

El proyecto se terminó en tiempo y forma. Existió un ligero desfase en el ingreso de la información en las actividades de la Fase 3, debido al envío extemporáneo de la información solicitada por el responsable del proyecto a los grupos de trabajo.

5 Consolidación de adquisiciones de bienes y servicios

5.1 Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.



| Etapa 4. Mejora de procesos, trámites y servicios | | | |
|--|-----------------------------------|------------------------|--------------------|
| Actividad | Resultado | Fecha de inicio | Fecha final |
| 1.1 Identificar los problemas | Enunciado de los problemas | 15/03/2011 | 03/05/2011 |
| 1.2 Realizar un diagnóstico de la situación actual | Análisis de los problemas | 03/05/2011 | 31/05/2011 |
| 1.3 Identificar el estado que se quiere alcanzar | Descripción del estado a alcanzar | 31/05/2011 | 21/06/2011 |
| 1.4 Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar | Definición de acciones de mejora | 21/06/2011 | 16/08/2011 |
| 1.1 Identificar los problemas | Enunciado de los problemas | 15/03/2011 | 03/05/2011 |



| Etapa: Etapa 2. Regulación base cero en normas | | | |
|---|---|-----------------|-------------|
| Actividad | Resultado | Fecha de inicio | Fecha final |
| 2.1 Identificar las normas a eliminar o mejorar | Definición de las normas a eliminar o mejorar | 16/08/2011 | 30/08/2011 |
| 2.2 Eliminar o mejorar las normas | Definición de las normas eliminadas o mejoradas | 30/08/2011 | 25/10/2011 |
| 2.3 Actualizar los registros de normas | Registros de normas actualizados | 25/10/2011 | 31/01/2012 |

5.2 Reporte ejecutivo del nuevo proyecto denominado “Consolidación de Adquisición de bienes y servicios”.

| | |
|---|--|
| | |
| Colegio de Postgraduados | |
| Datos Generales | |
| Nombre del proyecto: | Consolidación de adquisiciones de bienes y servicios. |
| Instituciones que participan | |
| Colegio de Postgraduados | |
| Sectores | |
| DESARROLLO SOCIAL Y RECURSOS RENOVABLES | |
| Fecha inicial: | 15/03/2011 |
| Fecha final: | 29/06/2012 |
| Objetivo del proyecto: | Lograr un mejor control interno y ahorro en costos a nivel institucional, referente a capítulos 2000 y 3000. |
| Beneficios del proyecto: | Beneficios del proyecto: |



| | |
|---|---|
| Descripción: | Mejorar el proceso de planeación, ejecución y administración de la adquisición de bienes y servicios a nivel nacional para que a través de la consolidación se pueda obtener ahorros con alcances financieros y administrativos. |
| Alcance: | El presente proyecto tiene como límites los capítulos 2000 y 3000 y es una primera etapa de tres que son las siguientes: 1.-Mejora de procesos; 2.-Uso de herramientas de tecnología de información y comunicaciones; 3.-Reingeniería. |
| Origen del proyecto: | Proyecto |
| Instancia evaluadora: | |
| Nivel de impacto: | 7 |
| Equipo de trabajo | |
| Patrocinador: | Lic. Manuel Venado Castro |
| Responsable: | Arq José Luis Ramírez Garrido |
| Asesores: | Francisco Garaicochea Berjon Roberto Nieto Zetter Virginia Angeles Vázquez Ramírez |
| Participantes del equipo: | Dr Martiniano Castro Popoca Dr Luis Antonio Tarango Arámbula C.P. Victoria Hernández Pérez LC Susana Ortiz Vergara Lic. Christian Fernando Chacón Chávez Lic. Manuel Carrillo Jara M.C. María del Rocio Sánchez Ramos C.P.A. María Gabriela Martínez Quintana Arq. Claudia Mendieta Santiago C.P. Antonio García Alcántara Lic. Levis Manuel Cortes Rosales M.A. Julio Cesar Chalate Molina Lic. Miguel Ángel Espinoza Pérez M.C. Domingo Coh Méndez Lic. Manuel Venado Castro Lic. Beatriz Morales Calderón |
| Objetivos e indicadores del proyectos | |
| Objetivo 2: Incrementar la efectividad de las instituciones | Adopción de manuales generales en materia administrativa Capacidad de la institución para realizar procesos Presupuesto programado que es ejercido |
| Objetivo 3: Minimizar los costos de operación y administración de las dependencias y entidades | Ahorros en materiales y suministros según lo establecido en capítulo 2000 Ahorros en servicios generales según lo establecido en capítulo 3000 Costo promedio de la operación de un proceso Observaciones de auditoría atendidas en el proyecto |
| Análisis | |
| Categoría de facilidad de ejecución | 4. MEJORA DE PROCESOS, TRÁMITES Y SERVICIOS |



Resumen de los indicadores del proyecto

| Indicador de proyecto | Unidad de medida | Línea base | Meta | Resultado final |
|---|--|------------|---------|-----------------|
| Adopción de manuales generales en materia administrativa | Número de manuales generales de administración adoptados en la institución | 1 | 5 | 1 |
| Ahorros en materiales y suministros según lo establecido en capítulo 2000 | Monto en pesos ahorrado como resultado del proyecto | 1336558 | 2000000 | 1336558 |
| Ahorros en servicios generales según lo establecido en capítulo 3000 | Monto en pesos ahorrado como resultado del proyecto | 2781389 | 3000000 | 2781389 |
| Capacidad de la institución para realizar procesos | Número de procesos concluidos en un día | 2 | 2 | 2 |
| Costo promedio de la operación de un proceso. | Monto en Pesos / Procesos para un mismo periodo | 8875 | 7549 | 8875 |
| | Porcentaje de | | | |



| | | | | |
|--|---|----|-----|----|
| Observaciones de auditoría atendidas en el proyecto | observaciones de auditoría atendidas con el proyecto | 50 | 100 | 50 |
| Percepción de la honestidad relacionada con la prestación de un trámite o servicio | Calificación del nivel de honestidad, de 0 a 10 | 0 | 0 | 0 |
| Presupuesto programado que es ejercido | Porcentaje del presupuesto calendarizado que es ejercido en la fecha programada | 73 | 75 | 73 |
| Quejas relacionadas con trámites o servicio | Número de quejas por cada trámite o servicio | 0 | 0 | 0 |
| Satisfacción de los usuarios respecto a los productos derivados de un proceso o trámite o servicio | Calificación de la calidad del trámite o servicio, de 0 a 10 | 0 | 0 | 0 |
| Satisfacción del usuario con el desempeño de los servidores públicos que | | | | |



| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| participan en un trámite o servicio | Calificación de calidad de la atención, de 0 a 10 | 0 | 0 | 0 |
| Satisfacción del usuario con la información disponible para la realización de un trámite o la obtención de un servicio | Calificación de los atributos de la calidad de la información sobre el trámite o servicio, de 0 a 10 | 0 | 0 | 0 |

A la fecha se esta desarrollando dicho proyecto de mejora siendo el caso que se ha ido cumpliendo con las etapas consideradas para el ciclo de 2011 y se esta en proceso de terminación del mismo.

6. En cuanto a la relación de tramites/servicios el inventario final representa los siguientes rubros:

| Homoclave | Nombre del Trámite o Servicio | Número de Modalidades | Institución emisora |
|-----------|--|-----------------------|--------------------------|
| | Admisión de Alumnos | | Colegio de Postgraduados |
| | Expedición de Constancias Académicas | | Colegio de Postgraduados |
| | Inscripciones | | Colegio de Postgraduados |
| | Alta de Estudiantes en Préstamo Bibliotecario | | Colegio de Postgraduados |
| | Administración de Proyectos de Servicio | | Colegio de Postgraduados |
| | Examen de Grado | | Colegio de Postgraduados |
| | Otorgamiento de Cartas Institucionales | | Colegio de Postgraduados |
| | Evaluación de Tesis para Obtención de Felicitación por Trabajo de Investigación | | Colegio de Postgraduados |
| | Gestión de Pagos de Apoyos de Instalación y de Reincorporación (Subprograma de Formación de Profesores Investigadores, estancias sabáticas y de investigación) | | Colegio de Postgraduados |
| | de Servicios de los Ex Trabajadores del Colegio de Postgraduados | | Colegio de Postgraduados |
| | Solicitud de Información de la Ciudadanía a través de la Unidad de Enlace | | Colegio de Postgraduados |
| | Recepción y Evaluación de Proyectos de Convocatorias del Fideicomiso | | Colegio de Postgraduados |



Los trámites eliminados y/o fusionados son los siguientes:

| Homoclave | Nombre del Trámite o Servicio | Número de Modalidades | Fecha de eliminación |
|-----------|---|-----------------------|----------------------|
| | Elaboración de Duplicados de Certificados | | 25/03/2010 |
| | Autorización de Convenios | | 22/10/2010 |

Se tenían catorce trámites en el 2010, de los cuales fueron eliminados dos, siendo un total de doce trámites vigentes lo que se traduce en que se eliminó un 14% (por ciento) del total.

7. RELACIÓN DE RESULTADOS POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN RESPECTO A LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, EFECTIVIDAD Y COSTOS

En la siguiente tabla podemos observar el comportamiento de las instituciones de la APF de 2010 a 2011, en cuanto a la mejora de la gestión relacionada con las 3 dimensiones: Calidad de Bienes y Servicios, Efectividad y Costos.

| No | Sector | Institución | Siglas | Puntaje Total 2010 | Cuadrante 2010 | Puntaje Calidad 2011 (0 a 40) | Puntaje Efectividad 2011 (0 a 45) | Puntaje Costos 2011 (0 a 15) | Puntaje Total 2011 | Cuadrante 2011 | Avance respecto a 2010 |
|----|---|--------------------------|--------|--------------------|----------------|-------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|--------------------|----------------|------------------------|
| 2 | Desarrollo Social y Recursos Renovables | COLEGIO DE POSTGRADUADOS | COLPOS | 57 | BAB | 24 | 38 | 6 | 68 | AAB | ? |

Con el cuadro anterior se acredita que la Institución en el cuadrante 2011 resultó con alta calidad de bienes y servicios, alta efectividad y menor ahorro.

Tabla 6. Porcentaje de contribución de las instituciones a los subcomponentes de la dimensión 1. Calidad de bienes y servicios.



| Numero | Sector | Institución | Siglas | Trámites en la APF 2011 | Trámites y servicios con reducción de cargas administrativas 2011 | Trámites y servicios con estándares de calidad 2011 | Instituciones con espacios de atención integral físicos o virtuales 2011 | Percepción ciudadana de la calidad de trámites y servicios de mayor impacto 2011 | Trámites y servicios que incorporan TIC 2011 | Trámites y servicios totalmente digitales 2011 | Puntaje Calidad (0-40) 2011 | Cuadrante 2011 |
|--------|---|--------------------------|--------|-------------------------|---|---|--|--|--|--|-----------------------------|----------------|
| 2 | Desarrollo Social y Recursos Renovables | COLEGIO DE POSTGRADUADOS | COLPOS | 48% | 33% | 0% | 100% | N.A. | 100% | 100% | 24 | A |

Con el cuadro anterior se acredita que la Institución en el cuadrante 2011 resultó con alta calidad de bienes y servicios.

Tabla 7. Porcentaje de contribución cada institución a los subcomponentes de la dimensión 2. Efectividad.

| Numero | Sector | Institución | Siglas | Trámites en la APF 2011 | Trámites y servicios con reducción de cargas administrativas 2011 | Trámites y servicios con estándares de calidad 2011 | Instituciones con espacios de atención integral físicos o virtuales 2011 | Percepción ciudadana de la calidad de trámites y servicios de mayor impacto 2011 | Trámites y servicios que incorporan TIC 2011 | Trámites y servicios totalmente digitales 2011 | Puntaje Calidad (0-40) 2011 | Cuadrante 2011 |
|--------|---|--------------------------|--------|-------------------------|---|---|--|--|--|--|-----------------------------|----------------|
| 2 | Desarrollo Social y Recursos Renovables | COLEGIO DE POSTGRADUADOS | COLPOS | 48% | 33% | 0% | 100% | N.A. | 100% | 100% | 24 | A |

Con el cuadro anterior se acredita que la Institución en el cuadrante 2011 resultó con alta efectividad.

Tabla 8. Porcentaje de contribución cada institución a los subcomponentes de la dimensión 3. Costos de administración y operación

| Número | Sector | Institución | Siglas | Ahorros en capítulo 1000, 2000 y 3001 2011 | Ahorros en capítulo 5000 2011 | Racionalización de las áreas administrativas 2011 | Puntaje Costo (0-15) 2011 | Cuadrante 2011 |
|--------|---|--------------------------|--------|--|-------------------------------|---|---------------------------|----------------|
| 2 | Desarrollo Social y Recursos Renovables | COLEGIO DE POSTGRADUADOS | COLPOS | 6% | N.D. | 100% | 6 | B |



Finalmente con el cuadro anterior se acredita que la Institución en el cuadrante 2011 resultó con menor ahorro.

8. RELACION UNICA DE LA NORMAS ADMINISTRATIVAS A MANTENER VIGENTES EN LAS MATERIAS QUE SE INDICAN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS.

| Colegio de Postgraduados | | |
|--|--|-------------------------|
| Materia | Nombre de la Norma | Homoclave |
| Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público | MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (MAYO 2007) | COLPOS-NIARU- ADQS-0001 |
| Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Publico | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS | COLPOS-NIARU- ADQS-0002 |
| Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público | OFICIO SEC.08.-216, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2008, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, USO DE PAPEL Y DE LA CERTIFICACION DE MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES POR LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL | COLPOS-NIARU- ADQS-0003 |
| Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público | POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (SEPTIEMBRE 2007) | COLPOS-NIARU- ADQS-0004 |
| Recursos Financieros | MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE ADQUISICIONES | SIN HOMOCLOAVE |



| | | |
|----------------------|--|---------------|
| | COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (MAYO 2007) | |
| Recursos Financieros | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS | SIN HOMOCLAVE |
| Recursos Financieros | OFICIO SEC.08.-216, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2008, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, USO DE PAPEL Y DE LA CERTIFICACION DE MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES POR LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL | SIN HOMOCLAVE |
| Recursos Financieros | POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (SEPTIEMBRE 2007) | SIN HOMOCLAVE |
| Recursos Financieros | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA | SIN HOMOCLAVE |
| Recursos Financieros | OFICIO FIN.07.-12, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2007, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS TRAMITES QUE EJECUTARAN LA DIRECCION DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL | SIN HOMOCLAVE |
| Recursos Financieros | OFICIO FIN.09.-278, DE FECHA 121 DE JUNIO DE 2009, POR MEDIO DEL CUAL SE INDICA EL PROCEDIMIENTO DE PAGO POR EL CONCEPTO DE SEGUROS (HIR COMPAÑIA DE | SIN HOMOCLAVE |



| | | |
|----------------------|--|---------------|
| | SEGUROS) | |
| Recursos Financieros | OFICIO CIRCULAR NO. FIN.06.-14, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2006 "LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PRESUPUESTARIOS" | SIN HOMOCLAVE |
| Recursos Financieros | OFICIO CIRCULAR No. FIN.07.-09, DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2007, POR MEDIO DEL CUAL SE INDICA QUE LAS SOLICITUDES DE APROBACION Y PAGO DE LOS SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL RUBRO DE PROTESIS SE REMITIRAN AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL | SIN HOMOCLAVE |

9. REPORTE DE NORMAS SUSTANTIVAS EN EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

| Colegio de Postgraduados | | |
|--|---|-------------------------|
| Materia | Nombre de la Norma | Homoclave |
| Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público | MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (MAYO 2007) | COLPOS-NIARU- ADQS-0001 |
| Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Publico | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS | COLPOS-NIARU- ADQS-0002 |



| | | |
|--|--|-------------------------|
| Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público | OFICIO SEC.08.-216, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2008, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, USO DE PAPEL Y DE LA CERTIFICACION DE MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES POR LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL | COLPOS-NIARU- ADQS-0003 |
| Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público | POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (SEPTIEMBRE 2007) | COLPOS-NIARU- ADQS-0004 |
| Recursos Financieros | MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (MAYO 2007) | SIN HOMOCLOAVE |
| Recursos Financieros | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS | SIN HOMOCLOAVE |
| Recursos Financieros | OFICIO SEC.08.-216, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2008, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, USO DE PAPEL Y DE LA CERTIFICACION DE MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES POR LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL | SIN HOMOCLOAVE |
| Recursos Financieros | POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS | SIN HOMOCLOAVE |



| | (SEPTIEMBRE 2007) | |
|----------------------|--|----------------|
| Recursos Financieros | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA | SIN HOMOCLOAVE |
| Recursos Financieros | OFICIO FIN.07.-12, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2007, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS TRAMITES QUE EJECUTARAN LA DIRECCION DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL | SIN HOMOCLOAVE |
| Recursos Financieros | OFICIO FIN.09.-278, DE FECHA 121 DE JUNIO DE 2009, POR MEDIO DEL CUAL SE INDICA EL PROCEDIMIENTO DE PAGO POR EL CONCEPTO DE SEGUROS (HIR COMPAÑIA DE SEGUROS) | SIN HOMOCLOAVE |
| Recursos Financieros | OFICIO CIRCULAR NO. FIN.06.-14, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2006 "LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PRESUPUESTARIOS" | SIN HOMOCLOAVE |
| Recursos Financieros | OFICIO CIRCULAR No. FIN.07.-09, DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2007, POR MEDIO DEL CUAL SE INDICA QUE LAS SOLICITUDES DE APROBACION Y PAGO DE LOS SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL RUBRO DE PROTESIS SE REMITIRAN AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL | SIN HOMOCLOAVE |

MEJORAS EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO.

Por lo que hace al trámite de inscripciones el número de veces aumento en cien veces respecto a la ejecución del mismo en el año anterior, pasando de 3000 a 3100.

En el trámite de admisión de alumnos se redujo de 18 a 14 el número de requisitos, y su nivel de automatización paso de ser nivel 2. Interactivo: nivel de desarrollo medio a 3. Transacción parcial.

En el trámite de otorgamiento de cartas institucionales, en su modalidad A denominado: “Cartas institucionales atendidas en la Dirección de Educación”, el plazo de resolución de días hábiles se redujo de tres a dos días hábiles y su nivel de automatización paso de ser nivel 2. Interactivo: nivel de desarrollo medio a 3. Transacción parcial.

En el trámite de otorgamiento de cartas institucionales, en su modalidad B, denominado “Cartas Institucionales atendidas en Dirección de Investigación”, paso de ser nivel 2. Interactivo: nivel de desarrollo medio a 3. Transacción parcial.

En el trámite de Evaluación de tesis para obtención de felicitación por trabajo de investigación, el plazo de resolución se redujo de 45 a 37 días hábiles, el número de requisitos se redujo de 3 a 2, el nivel de automatización cambio del 1. Información nivel de desarrollo básico al 3. Transacción parcial.

En el trámite de recepción y evaluación de proyectos de convocatorias del fideicomiso, modalidad A Premio, se redujo el plazo de resolución de 115 a 108 días hábiles, asimismo, el nivel de automatización cambio del 2. Interactivo: nivel de desarrollo medio a 3. Transacción parcial.

En el trámite de recepción y evaluación de proyectos de convocatorias del fideicomiso, modalidad B Proyectos I+D, se redujo el plazo de resolución de 115 a 108 días hábiles, asimismo, el nivel de automatización cambio del 2. Interactivo: nivel de desarrollo medio a 3. Transacción parcial.

En el trámite de recepción y evaluación de proyectos de convocatorias del fideicomiso, modalidad C Proyectos Tesis, se redujo el plazo de resolución de 115 a 108 días hábiles, asimismo, el nivel de automatización cambio del 2. Interactivo: nivel de desarrollo medio a 3. Transacción parcial.

En cuanto al trámite denominado “Solicitud de información de la ciudadanía a través de la unidad de enlace, presente una reducción en su plazo de 20 a 19 días, se reduce el número de requisitos de 5 a 4.

5.1 Reporte ejecutivo del proyecto denominado Regulación base cero a través de Comités de Remisión Normativa_COLPOS.



| | |
|---|--|
| Reporte Ejecutivo | |
| Colegio de Postgraduados | |
| Datos Generales | |
| Regulación base cero a través de Contó de Reemisión Normativa_COLPOS | |
| Instituciones que participan | |
| Colegio de Postgraduados | |
| Sectores | |
| DESARROLLO SOCIAL Y RECURSOS RENOVABLES | |
| 14/12/2009 | |
| 31/03/2010 | |
| Eficientar el desempeño organizacional de la Administración Pública Federal (APF), mediante la eliminación y fusión de todas aquellas normas internas sustantivas, trámites y servicios que no agreguen valor a la ciudadanía o a la institución. | |
| Beneficios del proyecto: | |
| Realizar una integración, revisión y reducción de las normas internas de carácter sustantivo, así como de los trámites y servicios para simplificar la operación del Gobierno Federal. | |
| Dependencias y entidades de la APF: | |
| Proyecto | |
| Equipo de trabajo | |
| Dr. Félix V. González | |
| Jorge Vargas Duarte | |
| DORA CECILIA MORA JIMENEZ | |
| María Marina Sosa Hernandez | |
| Jesús Alarcón Salazar | |
| Jorge Vargas Duarte | |
| Dr. Francisco Gaez Reyes | |
| CP Homero Enrique Trejo Díaz | |
| Dr. Luis Antonio Tarango Arambula | |
| Lic. Carlos Alejandro Sánchez González | |
| Dr. Francisco Gaez Reyes | |
| Lic. Gloria Isabel Sánchez Torres | |
| C. P. Homero Enrique Trejo Díaz | |
| Objetivos e indicadores del proyecto | |
| Objetivo 1: Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal. | |
| Trámites y servicios | |
| Objetivo 2: Incrementar la efectividad de las instituciones | |
| Instrumentos del marco normativo de operación sustantiva | |
| Análisis | |
| 0 Plantilla Re-emisión normativa | |

5.2 Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.

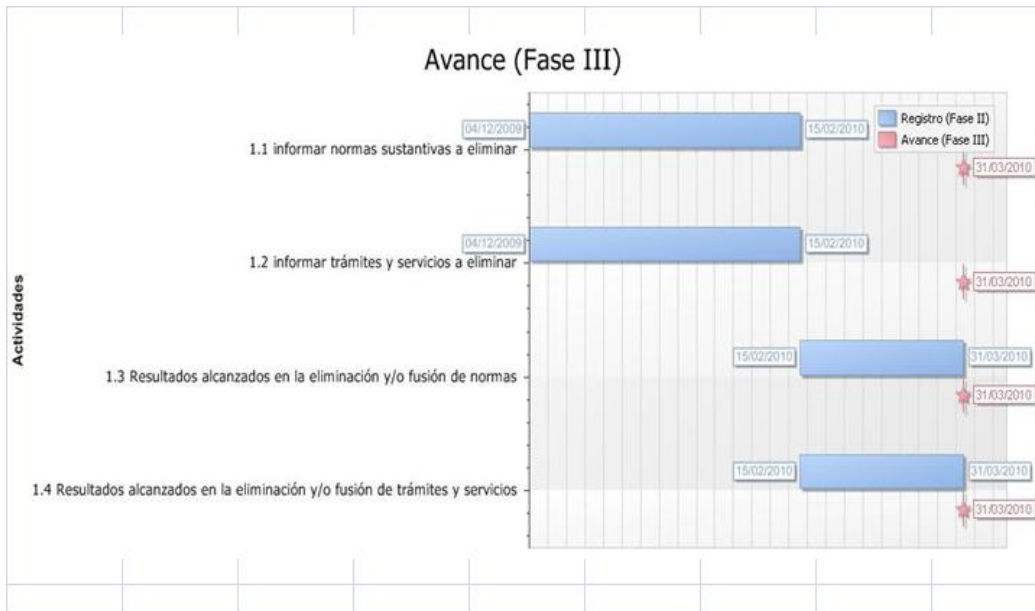
| Etapas: Remisión normativa | | | |
|--|------------------|------------------------|--------------------|
| Actividad | Resultado | Fecha de inicio | Fecha final |
| 1.1 informar normas sustantivas a eliminar | Archivo de Excel | 04/12/2009 | 15/02/2010 |
| 1.2 informar trámites y servicios a eliminar | Archivo de Excel | 04/12/2009 | 15/02/2010 |
| 1.3 Resultados alcanzados en la eliminación y/o fusión de normas | Archivo de Excel | 15/02/2010 | 31/03/2010 |
| 1.4 Resultados alcanzados en la eliminación y/o fusión de trámites y servicios | Archivo de Excel | 15/02/2010 | 31/03/2010 |

5.3 Cuadro de los indicadores del proyecto que fueron atendidos durante esta etapa.



| Indicador de proyecto | Tendencia | Definición | Unidad de medida |
|--|-----------|---|--|
| Trámites y servicios | Reducción | trámites y servicios de la institución que están registrados en los inventarios de trámites y | Número de trámites y servicios |
| Instrumentos del marco normativo de operación sustantiva | Reducción | Mide la eliminación de los instrumentos normativos no esenciales para la operación sustantiva | Número de normas de operación sustantiva en la institución |

5.4 Grafica de GANT de los resultados de lo planeado contra lo real.



6.1 Reporte ejecutivo del proyecto denominado Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero administrativa_COLPOS.



| | | | |
|---|---|--------------------------|------------|
|   | | Reporte Ejecutivo | |
| SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | | Colegio de Postgraduados | |
| Datos Generales | | | |
| Nombre del proyecto: | Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero administrativa_COLPOS | | |
| Instituciones que participan | | | |
| Colegio de Postgraduados | | | |
| Sector | | | |
| DESARROLLO SOCIAL Y RECURSOS RENOVABLES | | | |
| Fecha inicial: | | | 27/09/2010 |
| Fecha final: | | | 16/12/2010 |
| Objetivo del proyecto: | <ol style="list-style-type: none"> Garantizar la eliminación de las normas comprometidas en materia de los manuales administrativos de aplicación general, así como la formalización y difusión de las mismas entre el personal de la Institución. Garantizar que se realicen acciones para la difusión y capacitación de los Manuales Administrativos de Aplicación General. Realizar las acciones graduales y programadas para el proceso de Administración de Riesgos Institucionales | | |
| Beneficios del proyecto: | Beneficios del proyecto: | | |
| Descripción: | <p>El proyecto de mejora integra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los inventarios actualizados de las normas administrativas publicadas en DOF (con opinión favorable y no objeto de análisis), así como las normas abrogadas. - La identificación de las acciones realizadas por la Institución para la difusión y capacitación del personal en materia de los manuales administrativos. - La problemática identificada para la adopción de los procesos establecidos en los Manuales Administrativos. - Las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control derivadas del diagnóstico regulación Base Cero. <p>Los resultados esperados son, que la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenten con un inventario validado y debidamente soportado de las normas administrativas. - Realice capacitación y difusión suficiente para la adopción de los manuales administrativos. - Identifique áreas de oportunidad y realice acciones que permitan fortalecer la adopción de los manuales administrativos. | | |
| Alcance: | Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República. | | |
| Origen del proyecto: | Proyecto | | |
| Instancia evaluadora: | | | |
| Nivel de impacto: | 2 | | |
| Equipo de trabajo | | | |
| Patrocinador: | LC Susana Ortiz Vergara | | |
| Responsable: | Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula | | |
| Asesores: | DORA CECILIA MORA JIMENEZ María Marina Sosa Hernandez Jesús Alarcón Salazar | | |
| Participantes del equipo | Lic. Roselina Armendáriz Sánchez Dr. Martiniano Castro Popoca Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula Lic. Carlos Alejandro Sánchez González Lic. Gloria Isabel Sánchez Torres | | |

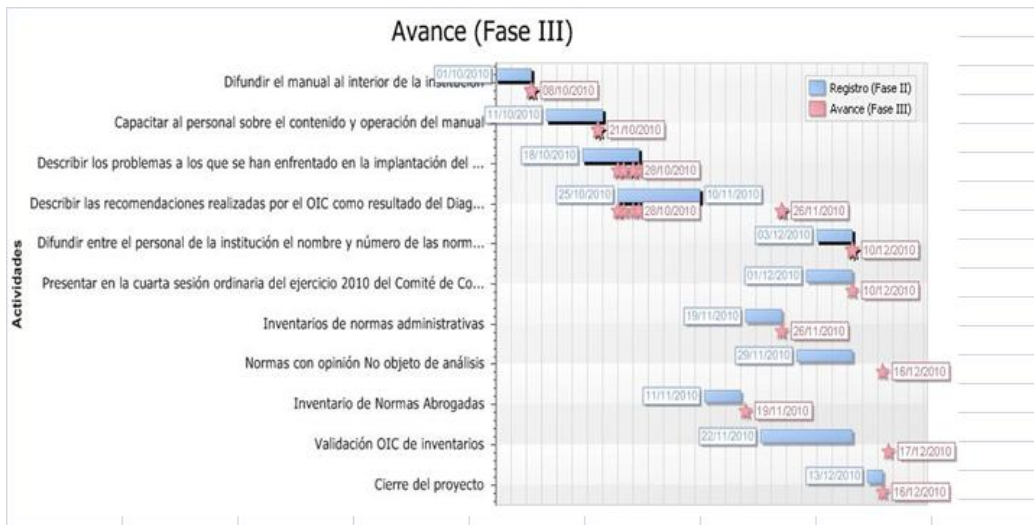


| Etapa | Actividad | Resultado | Fecha inicio | Fecha final | Responsable | Unidad de medida | Cantidad | Acumulado |
|--|---|--|--------------|-------------|--|------------------|----------|-----------|
| Etapa Adquisiciones | Diffundir el manual al interior de la institución | Acciones de difusión realizadas y sus respectivas fechas | 01/10/2010 | 01/10/2010 | Arg. José Luis Ramírez Gamidólg | Días | 7 | 7 |
| | Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual | Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas | 11/10/2010 | 11/10/2010 | Arg. José Luis Ramírez Gamidólg | Días | 11 | 18 |
| | Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implementación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para atenderlos | Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlas | 18/10/2010 | 18/10/2010 | Arg. José Luis Ramírez Gamidólg | Días | 11 | 29 |
| | Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero | Recomendaciones / Fecha límite para implementarlas | 25/10/2010 | 25/10/2010 | Arg. José Luis Ramírez Gamidólg | Días | 16 | 45 |
| | Diffundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas | Fecha de difusión / Medios de difusión | 03/12/2010 | 03/12/2010 | Lic. Carlos Alejandro Sánchez González carlos.co | Días | 7 | 52 |
| Etapa Control Interno | Diffundir el manual al interior de la institución | Acciones de difusión realizadas y sus respectivas fechas | 01/10/2010 | 01/10/2010 | Dr. Luis Antonio Tarango Arambula | Días | 7 | 59 |
| | Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual | Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas | 11/10/2010 | 11/10/2010 | Dr. Luis Antonio Tarango Arambula | Días | 11 | 70 |
| | Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implementación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para atenderlos | Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlas | 18/10/2010 | 18/10/2010 | Dr. Luis Antonio Tarango Arambula | Días | 11 | 81 |
| | Presentar en la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2010 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), 1) el Programa de Administración de Riesgos, 2) la matriz de administración de riesgos y 3) el mapa de riesgos institucional | Fecha de presentación ante el COCODI | 01/12/2010 | 01/12/2010 | Lic. Susana Ortiz Viegara susanortiz | Días | 9 | 90 |
| | Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero | Recomendaciones / Fecha límite para implementarlas | 25/10/2010 | 25/10/2010 | Dr. Luis Antonio Tarango Arambula | Días | 16 | 106 |
| Etapa Inventario de normas administrativas | Diffundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas | Fecha de difusión / Medios de difusión | 03/12/2010 | 03/12/2010 | Lic. Carlos Alejandro Sánchez González carlos.co | Días | 7 | 113 |
| | Inventarios de normas administrativas | Inventario de normas administrativas con opinión favorable | 19/11/2010 | 19/11/2010 | Lic. Carlos Alejandro Sánchez González carlos.co | Días | 7 | 432 |
| | Normas con opinión No objeto de análisis | Inventario de normas administrativas no objeto de análisis | 29/11/2010 | 29/11/2010 | Lic. Carlos Alejandro Sánchez González carlos.co | Días | 11 | 443 |
| | Inventario de Normas Abrogadas | Inventario actualizado de normas abrogadas con la implementación de los Manuales Administrativos de Aplicación General | 11/11/2010 | 11/11/2010 | Lic. Carlos Alejandro Sánchez González carlos.co | Días | 7 | 450 |
| | Validación OIC de inventarios | Captura de documentos de validación de inventarios | 22/11/2010 | 22/11/2010 | Lic. Rosalva Arambula Sánchez rosarame | Días | 18 | 468 |
| Etapa Otra Pública | Cierre del proyecto | Identificar los resultados y beneficios alcanzados del proyecto | 13/12/2010 | 13/12/2010 | Lic. Rosalva Arambula Sánchez rosarame | Días | 3 | 471 |
| Etapa Recursos Financieros | Diffundir el manual al interior de la institución | Acciones de difusión realizadas y sus respectivas fechas | 01/10/2010 | 01/10/2010 | Arg. José Luis Ramírez Gamidólg | Días | 7 | 130 |
| | Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual | Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas | 11/10/2010 | 11/10/2010 | Arg. José Luis Ramírez Gamidólg | Días | 11 | 131 |
| | Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implementación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para atenderlos | Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlas | 18/10/2010 | 18/10/2010 | Arg. José Luis Ramírez Gamidólg | Días | 11 | 142 |
| | Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero | Recomendaciones / Fecha límite para implementarlas | 25/10/2010 | 25/10/2010 | Arg. José Luis Ramírez Gamidólg | Días | 16 | 158 |
| | Diffundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas | Fecha de difusión / Medios de difusión | 03/12/2010 | 03/12/2010 | Lic. Carlos Alejandro Sánchez González carlos.co | Días | 7 | 165 |
| Etapa Recursos Financieros | Diffundir el manual al interior de la institución | Acciones de difusión realizadas y sus respectivas fechas | 01/10/2010 | 01/10/2010 | Lic. Susana Ortiz Viegara susanortiz | Días | 7 | 172 |



| | | | | | | | |
|--|--|------------|-------|---|------|----|-----|
| Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual | Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas | 11/10/2010 | ##### | Lic. Susana Ortiz Vergara/ uanastiz | Días | 11 | 183 |
| Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implementación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para atenderlos | Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlos | 18/10/2010 | ##### | Lic. Susana Ortiz Vergara/ uanastiz | Días | 11 | 194 |
| Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero | Recomendaciones / Fecha límite para implementarla | 25/10/2010 | ##### | Lic. Carlos Alejandro Sánchez González/ carloscoipo | Días | 16 | 210 |
| Eje: Recursos Humanos | | | | | | | |
| Diffundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas | Fecha de difusión / Medios de difusión | 03/12/2010 | ##### | Lic. Felipe Velázquez Martínez/ felipev | Días | 7 | 217 |
| Diffundir el manual al interior de la institución | Acciones de difusión realizadas y sus respectivas fechas | 01/10/2010 | ##### | Lic. Felipe Velázquez Martínez/ felipev | Días | 7 | 224 |
| Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual | Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas | 11/10/2010 | ##### | Lic. Felipe Velázquez Martínez/ felipev | Días | 11 | 235 |
| Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implementación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para atenderlos | Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlos | 18/10/2010 | ##### | Lic. Felipe Velázquez Martínez/ felipev | Días | 11 | 245 |
| Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero | Recomendaciones / Fecha límite para implementarla | 25/10/2010 | ##### | Lic. Carlos Alejandro Sánchez González/ carloscoipo | Días | 16 | 262 |
| Diffundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas | Fecha de difusión / Medios de difusión | 03/12/2010 | ##### | Lic. Felipe Velázquez Martínez/ felipev | Días | 7 | 269 |
| Eje: Recursos Materiales | | | | | | | |
| Diffundir el manual al interior de la institución | Acciones de difusión realizadas y sus respectivas fechas | 01/10/2010 | ##### | C.P. Victoria Hernández / Perezvict orialt | Días | 7 | 276 |
| Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual | Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas | 11/10/2010 | ##### | C.P. Victoria Hernández / Perezvict orialt | Días | 11 | 287 |
| Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implementación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para atenderlos | Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlos | 18/10/2010 | ##### | C.P. Victoria Hernández / Perezvict orialt | Días | 11 | 298 |
| Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero | Recomendaciones / Fecha límite para implementarla | 25/10/2010 | ##### | Lic. Carlos Alejandro Sánchez González/ carloscoipo | Días | 16 | 314 |
| Diffundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas | Fecha de difusión / Medios de difusión | 03/12/2010 | ##### | Lic. Felipe Velázquez Martínez/ felipev | Días | 7 | 321 |
| Eje: Tecnología de Información | | | | | | | |
| Diffundir el manual al interior de la institución | Acciones de difusión realizadas y sus respectivas fechas | 01/10/2010 | ##### | Dr. Matías Castro Popocaim castrocp@cpo | Días | 7 | 328 |
| Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual | Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas | 11/10/2010 | ##### | Dr. Matías Castro Popocaim castrocp@cpo | Días | 11 | 339 |
| Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implementación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para atenderlos | Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlos | 18/10/2010 | ##### | Dr. Matías Castro Popocaim castrocp@cpo | Días | 11 | 350 |
| Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero | Recomendaciones / Fecha límite para implementarla | 25/10/2010 | ##### | Lic. Carlos Alejandro Sánchez González/ carloscoipo | Días | 16 | 366 |
| Diffundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas | Fecha de difusión / Medios de difusión | 03/12/2010 | ##### | Lic. Felipe Velázquez Martínez/ felipev | Días | 7 | 373 |
| Eje: Transparencia | | | | | | | |
| Diffundir el manual al interior de la institución | Acciones de difusión realizadas y sus respectivas fechas | 01/10/2010 | ##### | CP Enca Beth Sánchez Monsalvo/ enabethj | Días | 7 | 380 |
| Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual | Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas | 11/10/2010 | ##### | CP Enca Beth Sánchez Monsalvo/ enabethj | Días | 11 | 391 |
| Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implementación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para atenderlos | Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlos | 18/10/2010 | ##### | CP Enca Beth Sánchez Monsalvo/ enabethj | Días | 11 | 402 |
| Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero | Recomendaciones / Fecha límite para implementarla | 25/10/2010 | ##### | Lic. Carlos Alejandro Sánchez González/ carloscoipo | Días | 16 | 418 |
| Diffundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas | Fecha de difusión / Medios de difusión | 03/12/2010 | ##### | Lic. Felipe Velázquez Martínez/ felipev | Días | 7 | 425 |

5.4 Grafica de GANT de los resultados de lo planeado contra lo real.



Reducción de puestos con funciones administrativas en relación al total de puestos (total y % de plazas con funciones administrativas y con sustantivas)

| Español | Nivel | SE | Especialidad/Función | CÓDIGO | ESTRUCTURA DE PUESTOS | | | | | | | | | | | | ESTADO | ESTRUCTURA DE PUESTOS | ESTADO | ESTRUCTURA DE PUESTOS | ESTADO |
|---------|-------|-----|--------------------------|--------|-----------------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|--------|-----------------------|--------|-----------------------|--------|
| | | | | | Estructura de Puestos | | | | | | Estructura de Puestos | | | | | | | | | | |
| | | | | | Administrativos | Sustantivos | Administrativos | Sustantivos | Administrativos | Sustantivos | Administrativos | Sustantivos | Administrativos | Sustantivos | Administrativos | Sustantivos | | | | | |
| 2003 | X | III | Colegio de Postgraduados | 2003 | 1 | | 12 | 12 | | | 126 | 126 | 126 | 12 | 12 | | 126 | 126 | 100% | | |
| 2004 | X | III | Colegio de Postgraduados | 2004 | 1 | | 12 | 12 | | | 126 | 126 | 126 | 12 | 12 | | 126 | 126 | 100% | | |
| 2005 | X | III | Colegio de Postgraduados | 2005 | 1 | | 12 | 12 | | | 126 | 126 | 126 | 12 | 12 | | 126 | 126 | 100% | | |
| 2006 | X | III | Colegio de Postgraduados | 2006 | 1 | | 12 | 12 | | | 127 | 126 | 126 | 12 | 12 | | 126 | 126 | 100% | | |
| 2007 | X | III | Colegio de Postgraduados | 2007 | 1 | | 12 | 12 | | | 128 | 126 | 126 | 12 | 12 | | 126 | 126 | 100% | | |
| 2007 | X | III | Colegio de Postgraduados | 2007 | 1 | | 12 | 12 | | | 128 | 126 | 126 | 12 | 12 | | 126 | 126 | 100% | | |



Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y
combate a la corrupción 2008-2012

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

| PERIODO | ASPECTO A EVALUAR | ACCIONES | CALIFICACIÓN |
|----------------|------------------------------|-----------------|---------------------|
|----------------|------------------------------|-----------------|---------------------|



| | | | |
|------|--|---|-----|
| 2008 | Criterios para la identificación de información Socialmente Útil o Focalizada. | Se seleccionaron los trámites, de servicios y productos en donde se aplicó la transparencia focalizada, con base en el "Cuestionario para identificar y seleccionar los temas susceptibles para la aplicación" y los criterios establecidos por la guía del tema. Se determinó el mecanismo específico a aplicar para transparentar de manera focalizada la información de los trámites, servicios y productos seleccionados, colocando en el menú secundario de la página principal de la institución un vínculo con la siguiente leyenda "Transparencia Focalizada", dirigida hacia una página interna de la entidad donde se despliegue toda la información en la zona de contenidos, proporcionados por la Dirección de Vinculación y la Dirección de Educación mediante el formato para determinar mecanismos. Se implementaron estrategias de transparencia focalizada, como la integración de una encuesta de satisfacción del usuario, a fin de determinar y difundir la actualización de la información. | N/A |
|------|--|---|-----|



| | | | |
|-------------|---|--|-----------|
| 2009 | Evaluación de la calidad de la información. | la Se actualizó la información que se encuentra en la página web institucional en la sección de Transparencia Focalizada. Las actividades realizadas fueron: Revisión y actualización de la información publicada en el sitio web institucional relativa a Transparencia Focalizada. Se colocó la leyenda “Fecha de actualización de la información” en la página que contiene la información de cada tema. Se envió mediante correo electrónico al coordinador sectorial de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC), evidencia de las páginas donde se encuentra la leyenda. | 10 |
|-------------|---|--|-----------|



Asimismo se publicó la encuesta de opinión en un lugar visible de la página que contenía la información de los temas referentes a Transparencia Focalizada, colocando la leyenda “Evalúa la información de esta página”.

Se difundió la encuesta de opinión al interior de la entidad, atendiendo las recomendaciones señaladas en la guía del tema.

Los resultados de la encuesta de opinión fueron enviados por el coordinador sectorial de la Secretaría Ejecutiva de la CITCC, durante el primer trimestre del ejercicio 2010, para mejorar o complementar la información.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| PERIODO | OBJETIVO | ACCIONES | CALIFICACIÓN |
|----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
|----------------|-----------------|-----------------|---------------------|



| | | | |
|-----------|---|---|-----|
| 2008-2009 | <p>participación en la ciudadanía en la prevención de la corrupción mediante la realización de Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad en los que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal brinden información y respondan las preguntas y propuestas de la sociedad civil.</p> | <p>rendición de Cuentas a la Sociedad (ERCS) durante el periodo de 2008-2009, desarrollándose de la siguiente forma:</p> | 8.8 |
| | | <p>Fechas de la sesiones efectuadas:</p> | |
| | | <p>15 de Diciembre de 2008, 30 de julio 2009 y 23 de septiembre de 2009.</p> | |
| | | <p>Lugar de las sesiones:</p> | |
| | | <p>Km 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo de Texcoco, Estado de México, en las instalaciones del Colegio de Postgraduados.</p> | |
| | | <p>Nombre de las sesiones:</p> | |
| | | <p>Primera y segunda sesión de Rendición de Cuentas a la Sociedad</p> | |
| | | <p>Listado de actores sociales que participaron en el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad:</p> | |
| | | <p>1. Promotora Agroecoturística San Miguel Tlaixpan, A.C.</p> | |
| | | <p>2. Productores de Flores Selectas de Tequexquinahuac, S.P.R. DE R.L.</p> | |



3. Productora Rural del Nopal
San Dieguito, S.P.R. de R.L.

**Temas abordados en el
Ejercicio de Rendición de
Cuentas a la Sociedad:**

- ü Mayor vinculación con la sociedad rural
- ü Atención constante
- ü Ampliar la información
- ü Involucrar a más gente del campo

CULTURA DE LA LEGALIDAD

| PERIODO | OBJETIVO | ACCIONES | CALIFICACIÓN |
|---------|---|---|--------------|
| 2008 | Institucionalizar en la APF, una cultura de legalidad, transparencia, ética y responsabilidad pública, combate a la corrupción y equidad de género. | A. Ética y responsabilidad pública. En cumplimiento a la acción específica 1. Informar, sensibilizar, difundir y promover una cultura de la legalidad, transparencia y combate a la corrupción: | N/A |



Se envió al área competente de la Secretaría de la Función Pública, cuestionario-diagnostico en materia de Código de Ética y el Código de Conducta Institucional.

Se colocó el banner visión integral del PTRC (Programa de Transparencia y Redición de Cuentas), en el apartado de Transparencia del Sitio web institucional.

Se difundió al interior de las unidades administrativas, al termino de cada uno de los eventos llevados a cabo en la Unidad de Congresos, en los Campus, mediante all colpos (correo electrónico) y en los eventos efectuados fuera de la institución, los cortometrajes **Cineminutos: “Hagamos lo correcto”**.

Acción específica 2. Capacitar y formar servidores públicos en materia de Ética y Responsabilidad Pública:



Se difundió mediante all colpos (correo electrónico) en fechas 5, 12 y 19 de Junio de 2008, el ejemplar sobre “Responsabilidades Administrativas en Contextos Electorales: la legalidad como camino para la responsabilidad pública”.

En fecha 22 de agosto de 2008, se integró el Segundo Grupo de Integridad del Colegio de Postgraduados.

Se participó y promovió la contestación del cuestionario de cultura institucional con perspectiva de género y antidiscriminación.

Se difundieron de forma electrónica en fechas 25, 26, 27 y 28 de agosto, 4, 9, 24 y 30 de septiembre de 2008, los mensajes 1, 2 y 3 en los que se retoman los principales contenidos de la Guía del Tema.

B. No discriminación y equidad de género.



Se difundió de manera electrónica al interior de la entidad, los mensajes elaborados por el Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES) y por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). De igual forma se difundieron los mensajes 3, 4 y 5 en los que se retoman los principales contenidos de la Guía del Tema.

Se difundió de manera electrónica la “Guía de Responsabilidades Administrativas en Contextos Electorales: la legalidad como camino para la responsabilidad pública”

Acción específica 3.
Instrumentar acciones tendientes a fortalecer la construcción de condiciones que posibiliten la equidad y la equidad de género:

Se difundió al interior de la institución el banner de acceso hacia los materiales relativos a las temáticas de equidad y equidad de género.



Se hizo entrega del material físico (folletos) referente a la Historia de éxito ciudadanas, Guía para el monitoreo y Bolsa de Herramientas contra la corrupción.

| | | | |
|-------------|--|--|------------|
| 2009 | Transformar la Cultura Institucional de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para fortalecer la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad (política, económica, social y cultural) entre hombres y mujeres. | Diagnóstico de Cultura Institucional con perspectiva de género y de antidiscriminación. (Julio-Agosto) Difusión de carteles de quejas en el tema de la discriminación. (Julio) Difusión de carteles artísticos con el tema de igualdad. (Julio) Asistencia al curso acerca de perspectiva en antidiscriminación y de género en las políticas públicas. (Octubre) Transmisión de mensaje por all golpes (correo electrónico), sobre equidad de género y antidiscriminación. | N/A |
|-------------|--|--|------------|

BLINDAJE ELECTORAL



| PERIODO | OBJETIVO | ACCIONES | CALIFICACION |
|---------|----------|----------|--------------|
|---------|----------|----------|--------------|

| | | | |
|------|--|---|-----|
| 2009 | Proporcionar a las dependencias y entidades de la APF, los lineamientos para la integración de información, el seguimiento de acciones comprometidas y la coordinación en la transmisión de los resultados en materia de blindaje electoral. | <p>Durante este periodo se realizaron diversas actividades de control, como se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Capacitación del personal en la Guía GRAME y en “El ABC de los servidores públicos”, así como la difusión física de la guía GRAME.2. Monitoreo del uso de inmuebles, parque vehicular, máquinas y equipos, etc.3. Publicar a través de los recibos de nómina, leyendas de Blindaje Electoral.4. Envío de información a la comunidad del Colegio de Postgraduados vía correo electrónico, relativa al tema.5. Colocación de carteles.6. Instalación de buzones de quejas.7. Difusión de medio de denuncia. | 8.8 |
|------|--|---|-----|



8. Entrega de formatos AP, CSE, PS y APT al Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.

MEJORA DE SITIOS WEB

| PERIODO | OBJETIVO | ACCIONES | CALIFICACIÓN |
|---------|--|--|--------------|
| 2008 | Ofrecer a la ciudadanía más y mejores servicios a través de los Sitios Web de las diferentes instituciones de la Administración Pública. | Se cumplió con los atributos definidos por el Sistema Internet de la Presidencia de la República para el Sitio Web del Colegio de Postgraduados en cada uno de los siguientes reactivos: 1. Arquitectura de la Información • Leyenda de última actualización • Ortografía • Lenguaje ciudadano | N/A |



- Búsqueda global
- Navegabilidad
- Control de navegación
- Identificación de enlaces
- Idioma del sitio

2. Imagen institucional

- Apego a plantillas
- Encabezado de identificación de sitio y sector de forma correcta
- Datos de contacto
- Definición jerárquica por zonas
- Claridad y consistencia y legibilidad de rótulos
- Aprovechamiento de la jerarquía visual
- Carga informativa

3. Calidad para operar con eficiencia, funcionalidad y confiabilidad.

- Tiempo de carga
- Enlaces rotos
- Validación del código
- Retroalimentación



- Disponibilidad del sitio
 - Compatibilidad de navegadores
 - Estadísticas del sitio
 - Gestor de contenidos
 - Declaración de conformidad
4. Implementación de encuestas de satisfacción.

| | | | |
|-------------|---|--|------------|
| 2009 | Proporcionar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los reactivos de trabajo que conformarán la calificación 2009 y aquellos que serán evaluados en el primer semestre de 2010, pero que es indispensable trabajar en este año. | Se adecuó el sitio web institucional en apego a los 24 reactivos que conforman la calificación 2009, en los siguientes rubros: 1.Arquitectura 2.Imagen 3.Tecnología 4.Accesibilidad 5.Calidad en el servicio 6.Calidad de contenidos El detalle de cada uno de los reactivos a cumplir es conforme lo publicado en el Sistema Internet de la Presidencia (SIP). | 9.6 |
|-------------|---|--|------------|



TRANSPARENCIA FOCALIZADA

| PERIODO | ASPECTOS A EVALUAR | ACCIONES | CALIFICACIÓN |
|----------------|-------------------------------|-----------------|---------------------|
|----------------|-------------------------------|-----------------|---------------------|



2010 Acciones para la Mediante oficio **10**
identificación y difusión PNRCTCC.2010.017 de fecha
de nueva información 26 de Agosto de 2010, se
socialmente útil o solicitó a las unidades
focalizada. administrativas del Colegio de
Postgraduados, la

identificación y remisión a la
Unidad de Enlace de la
información socialmente útil o
focalizada, concerniente a
recomendaciones que los
órganos públicos en materia
de derechos humanos, no
discriminación o equidad de
género, hubieran dirigido al
Colegio de Postgraduados;
r e s u l t a d o s de los
procedimientos y mecanismos
de evaluación instrumentados
a partir de las convenciones
internacionales ratificadas en
México y/o estudios y
opiniones, sobre el quehacer
gubernamental financiados
con recursos públicos,
mencionando los consultores,
el monto y el tiempo en que se
desarrollaron.

Al respecto, no se identificó en
el Colegio de Postgraduados
información socialmente útil y
focalizada, relacionada con
los temas antes señalados.



Informe remitido a la Secretaría de la Función Pública, en el mes de Octubre de 2010.

| | | | |
|-------------|--|---|-----------|
| 2011 | Publicación de información socialmente útil y focalizada de homologación secciones transparencia | de 1. Con la emisión de las Consideraciones para la o publicación de información y derivado de la de implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y Archivos (MAAGMTA), específicamente lo relacionado a Transparencia Focalizada, el día 5 de septiembre de 2011, se envió al Director de Vinculación en Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, la matriz de información identificada por los responsables, respecto a los Trámites y/o servicios, Productos y/o herramientas, a efecto de ser analizada y verificada por esa área, para ser publicada en el sitio web institucional. | 10 |
|-------------|--|---|-----------|



2. Posteriormente con fecha 13 de octubre, fue recibido mediante correo electrónico signado por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, las recomendaciones para la publicación de información socialmente útil o focalizada.

3. Con fecha 21 de Octubre le fue enviado mediante correo electrónico a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional; pantalla de verificación de la información publicada en el apartado de Transparencia Focalizada.

4. Por último el día 30 de noviembre se les solicitó a los responsables del tema, indicaran si contaban con alguna actualización de la información dentro de los temas de : 1) Asesoría y Consultas, 2) Transferencia de Tecnología, 3) Capacitación y 4) Maestrías Tecnológicas

por lo que no hubo actualización alguna.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| PERIODO | OBJETIVO | ACCIONES | CALIFICACIÓN |
|----------------|--|---|---------------------|
| 2010 | Fomentar la participación ciudadana en la prevención de corrupción mediante la realización de Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad en los que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal brinden información y respondan las preguntas y propuestas de la sociedad civil. | <p>Se difundió en la página electrónica de la institución, dentro del apartado de Transparencia y Rendición de Cuentas, la siguiente frase: “Consulta a la sociedad civil para proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno federal”. Dicho texto contenía una liga que llevaba al usuario a la consulta a la sociedad civil.</p> <p>Se envió vía correo electrónico a los actores sociales con los que la Institución tiene relación, invitándolos para revisar y participar en dicha consulta, indicándoles las formas y tiempo límite. Al respecto no se recibieron propuestas y en virtud de que el Colegio de Postgraduados es un centro de investigación, no realizó Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad.</p> | N/A |



2011

El Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad (ERCS) es una sesión de diálogo convocada por la dependencia o entidad, en las que se les exponen a los actores sociales las acciones y resultados de la institución en los últimos años, y se responden las preguntas y comentarios que los actores sociales planteen.

N/A

Dicho ejercicio deberá llevarse a cabo únicamente si la institución efectúa programas que impliquen la asignación de apoyos económicos (no contrataciones) para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales.

Derivado de lo anterior mediante oficio EyCA 99/12 de fecha 17 de Abril de 2012 signado por el responsable del tema, les solicita a la Secretaria Administrativa y Secretario Académico, informen si la institución ejecuta este tipo de programas, con el fin de conocer si se llevará a cabo ERCS o no.



CULTURA DE LA LEGALIDAD

| PERIODO | OBJETIVO | ACCIONES | CALIFICACIÓN |
|---------|--|---|--------------|
| 2011 | <p>Desarrollar mecanismos de autorregulación en los servidores públicos como medida de prevención de la corrupción.</p> <p>Que los servidores públicos conozcan, entiendan y vivan los valores principios del Código de Ética.</p> <p>Orientar a los servidores públicos en cómo actuar en caso de dilemas éticos.</p> | <p>Con base en el oficio DIR.- 0371 de fecha 10 de Abril de 2012, mediante el cual instruye a la Secretaria Administrativa a tomar las medidas necesarias para la implementación del Comité de Ética, la cual emitió el Mecanismo para la recepción de propuestas y la subsecuente elección de servidores públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de miembros electos, integrarán el Comité de Ética, como resultado del ejercicio, se recibieron 3 propuestas para formar parte del Comité, los cuales se integrarán como miembros electos.</p> | PENDIENTE |



Posteriormente y a falta de participación por parte de la comunidad del Colegio de Postgraduados, la Secretaría Administrativa procedió a llevar a cabo las designaciones correspondientes por nivel, así como solicitar a los asesores el nombre de las personas que fungirán como sus suplentes en el caso de que no puedan asistir a alguna de las sesiones.

Por lo anterior, el Comité de Ética fue constituido mediante acta emitida el 23 de Abril de 2012, fecha de la primera sesión, quedando formalmente integrado de la siguiente manera:

Presidenta:

L.C. Ma. Susana Ortiz Vergara

Secretaria Administrativa

Suplente del Presidente:

Lcdo. Ángel Tenorio Dávalos

Jefe del Departamento de
Nóminas

Secretario Ejecutivo:

Lcdo. Juan Antonio Durán
Suárez



Titular de la Unidad de Enlace

Suplente del Secretario
Ejecutivo:

Arq. José Luis Ramírez
Garrido

Miembros Electos:

Lcdo. Manuel Venado Castro

C. P. Carolina M. Martínez
Guzmán

Jefa del Departamento de
Tesorería

Dra. María del Pilar Alberti
Manzanares

Coordinadora del Modelo
Equidad de Género

C. Alejandro Ramos González

Encargado de Servicios
Generales

Invitados Permanentes:

Lcdo. Carlos Alejandro
Sánchez González

Lcdo. Felipe Velázquez
Martínez

Lcda. María Guadalupe
Mendoza Vázquez



BLINDAJE ELECTORAL

| PERIODO | OBJETIVO | ACCIONES | CALIFICACION |
|----------------|---|--|---------------------|
| 2010 | Proporcionar a las dependencias y entidades de la APF, los lineamientos para la integración de la información, el seguimiento de acciones comprometidas y la coordinación en la transmisión de los resultados en materia de blindaje electoral. | Atender las estrategias de blindaje electoral concentradas en promover una sólida cultura de denuncia, a través de la difusión de los derechos de los ciudadanos y las obligaciones de los servidores públicos, debido a que se requieren elecciones limpias y confiables, en las que los ciudadanos puedan participar con libertad absoluta y los actores políticos puedan competir en igualdad de condiciones. | 10 |



Por lo antes descrito, en los Campus Puebla, Córdoba y Veracruz se desarrollaron acciones y actividades que coadyuvaron a dar cumplimiento a lo solicitado por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) en el tema de blindaje electoral.

Acciones de control interno, capacitación y difusión

Control interno.

Monitoreo del personal.

Monitoreo del uso del parque vehicular.

Monitoreo del uso de inmuebles.

Monitoreo del uso de máquinas y equipos.

Monitoreo del ejercicio presupuestal.

Capacitación y difusión



Se difundió información sobre prevención de delitos electorales vía oficios signados por los Directores de Campus, correo electrónico, comprobantes de pago de nómina, carteles de denuncia.

Se capacitó al personal de forma virtual y presencial con personal de la FEPADE sobre prevención de delitos electorales.

Quejas y denuncias

Se colocó un buzón para atender lo relacionado a delitos electorales durante la jornada previa a elecciones.



2011

1. Para alcanzar los objetivos planteados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), el trabajo se efectuará en tres líneas estratégicas, desarrollándose la primera en el ejercicio 2011, consistente en ejecutar acciones de capacitación y difusión sobre blindaje electoral y la prevención del delito electoral para inhibir la comisión de conductas tipificadas en el Título Vigésimocuarto del Código Penal Federal.

N/A

2. En virtud de lo anterior se llevó la convocatoria a los responsables de cada campus para tomar el curso de capacitación en línea denominado "Curso Integral de Blindaje Electoral 2012", el cual está diseñado con el objetivo de que el usuario obtenga los conocimientos en la materia de forma práctica y sencilla, invirtiendo un tiempo aproximado de 3 horas, con reconocimiento por su participación.



3. Por lo cual en el ejercicio 2011, únicamente tomaron el curso, el Enlace operativo del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, el Administrador del Campus Veracruz, el Administrador del Campus Puebla y la Administradora del Campus Córdoba.

MEJORA DE SITIOS WEB

| PERIODO | OBJETIVO | ACCIONES | CALIFICACIÓN |
|----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
|----------------|-----------------|-----------------|---------------------|



| | | | |
|-------------|--|--|------------|
| 2010 | Contribuir consistentemente al beneficio ciudadano, a través de las acciones de mejora que han permitido a las instituciones de la APF contar cada vez con sitios Web de mejor calidad, técnica e informativa; facilitando a la ciudadanía el acceso a la información y servicios que ofrece el Gobierno Federal a través de Internet. | Asistir a la reunión de trabajo convocada por Sistema Internet de Presidencia en la que se expusieron los reactivos que conformaran la evaluación de Sitios Web 2010. Implementar la nueva plantilla homologada, para la celebración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución. Reactivos a evaluar: <ul style="list-style-type: none">• Optimización para motores de búsqueda.• Jerarquía visual.• Accesibilidad web.• Accesibilidad web (Nuevo estándar WCAG)• Peso por página.• Validación HTML y CSS.• Canal RSS y multimedia.• Versión móvil del sitio.• Contenidos orientados a Web 2.0 Mexicana. | 8.9 |
|-------------|--|--|------------|



2011

1. El día 30 de Junio de 2011, la Dirección General Adjunta de la Secretaria de la Función Pública, dio a conocer el inicio de los trabajos del tema Mejora de Sitios Web, señalando que en el Sistema Internet de la Presidencia de la República (SIP), se encuentran publicados lo reactivos a evaluar del 14 al 25 de Noviembre de 2011.

10

2. Por lo anterior el responsable del tema presento un cronograma de trabajo al responsable del sitio web del Campus Montecillo y al responsable del sitio web de Biblioteca, para trabajar de manera escalonada los 21 reactivos establecidos por el SIP.

3. Posteriormente se efectuaron los días 9 de agosto, 6 de septiembre, 4 de octubre y 8 de noviembre reuniones de trabajo con los responsables, a efecto de que presentaran evidencia de los avances realizados para el cumplimiento de los reactivos a evaluar.

Los cuales consistieron en:



A1 Mecanismo de búsqueda,
A2 Navegación consistente
del sitio, A3 Mapa de Sitio, A4
Optimización para motores de
búsqueda, I1 Plantilla
Homologada, I2 Uniformidad
de Estilo, X1 Accesibilidad
Web, T1 Peso por página, T2
Enlaces rotos, T3 Validación
HTML y CSS, T4
Disponibilidad del sitio, T5
Compatibilidad con
navegadores, S1 Mecanismo
de contacto, S2 Políticas de
Privacidad, S3 Estadísticas
del Sitio, C1 Versión en
inglés, C2 Transparencia, C3
Canal RSS, C4 Versión Móvil
del sitio, C5 Redes sociales e
interacción online y E1
Encuesta de satisfacción.

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

| PERIODO | ASPECTOS A EVALUAR | ACCIONES | CALIFICACIÓN |
|----------------|-------------------------------|-----------------|---------------------|
|----------------|-------------------------------|-----------------|---------------------|



2010 Acciones para la Mediante oficio **10**
identificación y difusión PNRCTCC.2010.017 de fecha
de nueva información 26 de Agosto de 2010, se
socialmente útil o solicitó a las unidades
focalizada. administrativas del Colegio de
Postgraduados, la

identificación y remisión a la
Unidad de Enlace de la
información socialmente útil o
focalizada, concerniente a
recomendaciones que los
órganos públicos en materia
de derechos humanos, no
discriminación o equidad de
género, hubieran dirigido al
Colegio de Postgraduados;
r e s u l t a d o s de los
procedimientos y mecanismos
de evaluación instrumentados
a partir de las convenciones
internacionales ratificadas en
México y/o estudios y
opiniones, sobre el quehacer
gubernamental financiados
con recursos públicos,
mencionando los consultores,
el monto y el tiempo en que se
desarrollaron.

Al respecto, no se identificó en
el Colegio de Postgraduados
información socialmente útil y
focalizada, relacionada con
los temas antes señalados.



Informe remitido a la Secretaría de la Función Pública, en el mes de Octubre de 2010.

| | | | |
|-------------|--|--|-----------|
| 2011 | Publicación de información socialmente útil y focalizada de homologación secciones transparencia | de 1. Con la emisión de las Consideraciones para la o publicación de información y derivado de la de implementación del Manual de Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y Archivos (MAAGMTA), específicamente lo relacionado a Transparencia Focalizada, el día 5 de septiembre de 2011, se envió al Director de Vinculación en Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, la matriz de información identificada por los responsables, respecto a los Trámites y/o servicios, Productos y/o herramientas, a efecto de ser analizada y verificada por esa área, para ser publicada en el sitio web institucional. | 10 |
|-------------|--|--|-----------|



2. Posteriormente con fecha 13 de octubre, fue recibido mediante correo electrónico signado por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, las recomendaciones para la publicación de información socialmente útil o focalizada.

3. Con fecha 21 de Octubre le fue enviado mediante correo electrónico a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional; pantalla de verificación de la información publicada en el apartado de Transparencia Focalizada.

4. Por último el día 30 de noviembre se les solicitó a los responsables del tema, indicaran si contaban con alguna actualización de la información dentro de los temas de : 1) Asesoría y Consultas, 2) Transferencia de Tecnología, 3) Capacitación y 4) Maestrías Tecnológicas

por lo que no hubo actualización alguna.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| PERIODO | OBJETIVO | ACCIONES | CALIFICACIÓN |
|----------------|--|---|---------------------|
| 2010 | Fomentar la participación ciudadana en la prevención de corrupción mediante la realización de Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad en los que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal brinden información y respondan las preguntas y propuestas de la sociedad civil. | Se difundió en la página electrónica de la institución, dentro del apartado Transparencia y Rendición de Cuentas, la siguiente frase: "Consulta a la sociedad civil para proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno federal". Dicho texto contenía una liga que llevaba al usuario a la consulta a la sociedad civil. Se envió vía correo electrónico a los actores sociales con los que la Institución tiene relación, invitándolos para revisar y participar en dicha consulta, indicándoles las formas y tiempo límite. Al respecto no se recibieron propuestas y en virtud de que el Colegio de Postgraduados es un centro de investigación, no realizó Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad. | N/A |



2011

El Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad (ERCS) es una sesión de diálogo convocada por la dependencia o entidad, en las que se les exponen a los actores sociales las acciones y resultados de la institución en los últimos años, y se responden las preguntas y comentarios que los actores sociales planteen.

N/A

Dicho ejercicio deberá llevarse a cabo únicamente si la institución efectúa programas que impliquen la asignación de apoyos económicos (no contrataciones) para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales.

Derivado de lo anterior mediante oficio EyCA 99/12 de fecha 17 de Abril de 2012 signado por el responsable del tema, les solicita a la Secretaria Administrativa y Secretario Académico, informen si la institución ejecuta este tipo de programas, con el fin de conocer si se llevará a cabo ERCS o no.



CULTURA DE LA LEGALIDAD

| PERIODO | OBJETIVO | ACCIONES | CALIFICACIÓN |
|---------|--|---|--------------|
| 2011 | <p>Desarrollar mecanismos de autorregulación en los servidores públicos como medida de prevención de la corrupción.</p> <p>Que los servidores públicos conozcan, entiendan y vivan los valores principios del Código de Ética.</p> <p>Orientar a los servidores públicos en cómo actuar en caso de dilemas éticos.</p> | <p>Con base en el oficio DIR.- 0371 de fecha 10 de Abril de 2012, mediante el cual instruye a la Secretaria Administrativa a tomar las medidas necesarias para la implementación del Comité de Ética, la cual emitió el Mecanismo para la recepción de propuestas y la subsecuente elección de servidores públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de miembros electos, integrarán el Comité de Ética, como resultado del ejercicio, se recibieron 3 propuestas para formar parte del Comité, los cuales se integrarán como miembros electos.</p> | PENDIENTE |



Posteriormente y a falta de participación por parte de la comunidad del Colegio de Postgraduados, la Secretaría Administrativa procedió a llevar a cabo las designaciones correspondientes por nivel, así como solicitar a los asesores el nombre de las personas que fungirán como sus suplentes en el caso de que no puedan asistir a alguna de las sesiones.

Por lo anterior, el Comité de Ética fue constituido mediante acta emitida el 23 de Abril de 2012, fecha de la primera sesión, quedando formalmente integrado de la siguiente manera:

Presidenta:

L.C. Ma. Susana Ortiz Vergara

Secretaría Administrativa

Suplente del Presidente:

Lcdo. Ángel Tenorio Dávalos

Jefe del Departamento de
Nóminas

Secretario Ejecutivo:

Lcdo. Juan Antonio Durán
Suárez



Titular de la Unidad de Enlace

Suplente del Secretario
Ejecutivo:

Arq. José Luis Ramírez
Garrido

Miembros Electos:

Lcdo. Manuel Venado Castro

C. P. Carolina M. Martínez
Guzmán

Jefa del Departamento de
Tesorería

Dra. María del Pilar Alberti
Manzanares

Coordinadora del Modelo
Equidad de Género

C. Alejandro Ramos González

Encargado de Servicios
Generales

Invitados Permanentes:

Lcdo. Carlos Alejandro
Sánchez González

Lcdo. Felipe Velázquez
Martínez

Lcda. María Guadalupe
Mendoza Vázquez



BLINDAJE ELECTORAL

| PERIODO | OBJETIVO | ACCIONES | CALIFICACION |
|----------------|---|--|---------------------|
| 2010 | Proporcionar a las dependencias y entidades de la APF, los lineamientos para la integración de la información, el seguimiento de acciones comprometidas y la coordinación en la transmisión de los resultados en materia de blindaje electoral. | Atender las estrategias de blindaje electoral concentradas en promover una sólida cultura de denuncia, a través de la difusión de los derechos de los ciudadanos y las obligaciones de los servidores públicos, debido a que se requieren elecciones limpias y confiables, en las que los ciudadanos puedan participar con libertad absoluta y los actores políticos puedan competir en igualdad de condiciones. | 10 |



Por lo antes descrito, en los Campus Puebla, Córdoba y Veracruz se desarrollaron acciones y actividades que coadyuvaron a dar cumplimiento a lo solicitado por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) en el tema de blindaje electoral.

Acciones de control interno, capacitación y difusión

Control interno.

Monitoreo del personal.

Monitoreo del uso del parque vehicular.

Monitoreo del uso de inmuebles.

Monitoreo del uso de máquinas y equipos.

Monitoreo del ejercicio presupuestal.

Capacitación y difusión



Se difundió información sobre prevención de delitos electorales vía oficios signados por los Directores de Campus, correo electrónico, comprobantes de pago de nómina, carteles de denuncia.

Se capacitó al personal de forma virtual y presencial con personal de la FEPADE sobre prevención de delitos electorales.

Quejas y denuncias

Se colocó un buzón para atender lo relacionado a delitos electorales durante la jornada previa a elecciones.



2011

1. Para alcanzar los objetivos planteados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), el trabajo se efectuará en tres líneas estratégicas, desarrollándose la primera en el ejercicio 2011, consistente en ejecutar acciones de capacitación y difusión sobre blindaje electoral y la prevención del delito electoral para inhibir la comisión de conductas tipificadas en el Título Vigésimocuarto del Código Penal Federal.

N/A

2. En virtud de lo anterior se llevó la convocatoria a los responsables de cada campus para tomar el curso de capacitación en línea denominado "Curso Integral de Blindaje Electoral 2012", el cual está diseñado con el objetivo de que el usuario obtenga los conocimientos en la materia de forma práctica y sencilla, invirtiendo un tiempo aproximado de 3 horas, con reconocimiento por su participación.



3. Por lo cual en el ejercicio 2011, únicamente tomaron el curso, el Enlace operativo del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, el Administrador del Campus Veracruz, el Administrador del Campus Puebla y la Administradora del Campus Córdoba.

MEJORA DE SITIOS WEB

| PERIODO | OBJETIVO | ACCIONES | CALIFICACIÓN |
|----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
|----------------|-----------------|-----------------|---------------------|



| | | | |
|-------------|--|--|------------|
| 2010 | Contribuir consistentemente al beneficio ciudadano, a través de las acciones de mejora que han permitido a las instituciones de la APF contar cada vez con sitios Web de mejor calidad, técnica e informativa; facilitando a la ciudadanía el acceso a la información y servicios que ofrece el Gobierno Federal a través de Internet. | Asistir a la reunión de trabajo convocada por Sistema Internet de Presidencia en la que se expusieron los reactivos que conformaran la evaluación de Sitios Web 2010. Implementar la nueva plantilla homologada, para la celebración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución. Reactivos a evaluar: <ul style="list-style-type: none">• Optimización para motores de búsqueda.• Jerarquía visual.• Accesibilidad web.• Accesibilidad web (Nuevo estándar WCAG)• Peso por página.• Validación HTML y CSS.• Canal RSS y multimedia.• Versión móvil del sitio.• Contenidos orientados a Web 2.0 Mexicana. | 8.9 |
|-------------|--|--|------------|



2011

1. El día 30 de Junio de 2011, la Dirección General Adjunta de la Secretaria de la Función Pública, dio a conocer el inicio de los trabajos del tema Mejora de Sitios Web, señalando que en el Sistema Internet de la Presidencia de la República (SIP), se encuentran publicados lo reactivos a evaluar del 14 al 25 de Noviembre de 2011.

10

2. Por lo anterior el responsable del tema presento un cronograma de trabajo al responsable del sitio web del Campus Montecillo y al responsable del sitio web de Biblioteca, para trabajar de manera escalonada los 21 reactivos establecidos por el SIP.

3. Posteriormente se efectuaron los días 9 de agosto, 6 de septiembre, 4 de octubre y 8 de noviembre reuniones de trabajo con los responsables, a efecto de que presentaran evidencia de los avances realizados para el cumplimiento de los reactivos a evaluar.

Los cuales consistieron en:



A1 Mecanismo de búsqueda,
A2 Navegación consistente
del sitio, A3 Mapa de Sitio, A4
Optimización para motores de
búsqueda, I1 Plantilla
Homologada, I2 Uniformidad
de Estilo, X1 Accesibilidad
Web, T1 Peso por página, T2
Enlaces rotos, T3 Validación
HTML y CSS, T4
Disponibilidad del sitio, T5
Compatibilidad con
navegadores, S1 Mecanismo
de contacto, S2 Políticas de
Privacidad, S3 Estadísticas
del Sitio, C1 Versión en
inglés, C2 Transparencia, C3
Canal RSS, C4 Versión Móvil
del sitio, C5 Redes sociales e
interacción online y E1
Encuesta de satisfacción.

Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

9.

Solicitudes de Información

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su Artículo 28, establece que en cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal debe existir una unidad administrativa denominada Unidad de Enlace.

En la Unidad de Enlace se debe de cumplir en principio con las responsabilidades siguientes:

- Atender a las personas que solicitan acceso a la información pública;
- y
- Gestionar al interior de la Institución, el correcto tratamiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública recibidas de la ciudadanía.
- Atender requerimientos de corrección de datos personales.

La Unidad de Enlace es el vínculo entre el particular y la Institución; es responsable de que el usuario reciba la información que solicitó o, en su defecto, una explicación del por qué la información solicitada fue considerada como reservada o confidencial y, por lo tanto, no puede entregársele.

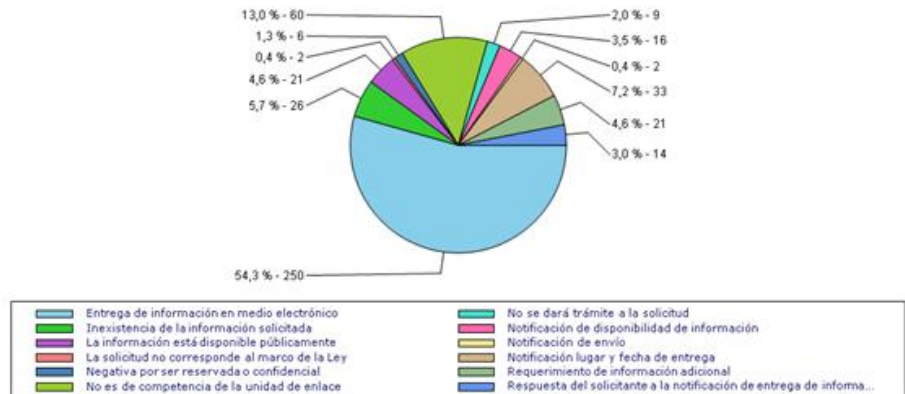
Durante el plazo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 se registraron 460 solicitudes de información en el Colegio de Postgraduados, las cuales se atendieron como se aprecian en la gráfica siguiente:

Gráfica de solicitudes por tipo de respuesta

460 solicitudes de información



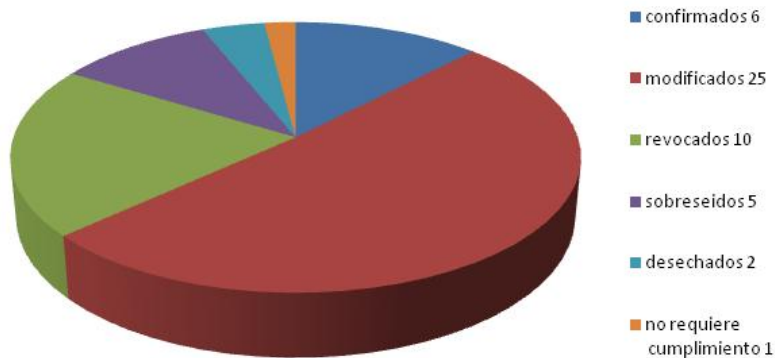
COLEGIO DE POSTGRADUADOS Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012



Cuando el peticionario recibe como respuesta a su solicitud de información una negativa de acceso, o presenta inconformidad con los tiempos, los costos o la modalidad de entrega, o considera que la información entregada es incompleta o no corresponde a la información requerida, puede interponer un Recurso de Revisión. Éste será resuelto por el Pleno del IFAlYPD desechándolo, confirmándolo o revocándolo. Del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 la Institución registró 49 recursos de revisión, atendidos conforme el sentido de la resolución, como se señala en la siguiente gráfica.

Recursos de revisión registrados en el Colegio de Postgraduados del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011

49 Recursos de Revisión



La Dirección de Coordinación y Evaluación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAIyPD), en el ejercicio de sus atribuciones, realiza semestralmente la evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en cuanto a los indicadores de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Comportamiento (A3C), de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE) y de Respuestas a solicitudes de Información (RSI), como se describen a continuación:

Evaluación correspondiente del segundo semestre de 2006 al segundo semestre de 2011



| Periodo | 2006 | | 2007 | | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | |
|----------|------|-----|------|----|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| semestre | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | |
| A3C | 100 | 100 | 100 | 0 | 85 | 77.72 | 84.94 | 81.52 | 84.48 | 86.17 | 85.83 | |
| AUE | NA | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | |
| RSI | ND | ND | ND | ND | ND | 85.84 | 79.47 | 88.30 | 86.88 | 89.24 | 94.21 | |

2. Sistema de índices de expedientes reservados (SIER)

Hay información que por su naturaleza y por razones legítimas debe ser reservada o confidencial. Para esto, el IFAllyPD desarrolló el Sistema de Índices de Expedientes Reservados, el cual permite a las dependencias y entidades realizar el registro, notificación y actualización de su índice de expedientes de ese tipo.

La actualización consiste en registrar los nuevos expedientes reservados y/o actualizar la información de los registrados anteriormente, es decir, desclasificar o ampliar el periodo de reserva.

En atención a lo establecido en la LFTAIPG en su Artículo 17, en el artículo 31 del Reglamento de la LFTAIPG y en el tercero de los Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para notificar al IFAllyPD los índices de expedientes reservados, la Institución reportó durante el periodo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, lo siguiente:



| Reporte de expedientes remitidos al IFAIyPD | |
|--|-------------------------|
| Unidad Administrativa | Cantidad de expedientes |
| Dirección General | 2 |
| Dirección Jurídica | 765 |
| Subdirección de Informática | 5 |
| Fitosanidad | 18 |
| Campus Tabasco | 4 |
| Campus Puebla | 11 |
| Campus Montecillo | 1 |
| Dirección de Investigación | 34 |
| Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional | 2 |
| Secretaría Académica | 17 |
| Unidad de Enlace | 1 |
| Total de Expedientes | 860 |

3. Sistema portal de obligaciones de transparencia (POT)

El propósito de esta aplicación informática radica en dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, consistente en tener publicado en el portal de la Institución lo relacionado a: las finanzas, el marco que las regula, la toma de decisiones, la relación que guarda con la sociedad y la organización interna de ésta.

A continuación se presenta reporte de las evaluaciones vertidas al Colegio de Postgraduados, efectuadas por la Dirección de Coordinación y Evaluación del IFAIyPD, concerniente a las obligaciones de transparencia (ODT) durante el periodo comprendido del segundo semestre de 2006 al segundo semestre de 2011, como se describe en el siguiente cuadro.

Evaluación correspondiente a las obligaciones de Transparencia del Colegio de Postgraduados correspondiente al segundo semestre de 2006 al segundo semestre de 2011

| Periodo | 2006 | | 2007 | | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| semestre | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 |
| (ODT) | 90.52 | 77.40 | 95.50 | 95.50 | 74.00 | 73.92 | 60.64 | 80.41 | 70.63 | 65.69 | 93.98 | 51.8 |

4. Sistema persona

Es una herramienta informática en ambiente Web que permite al Colegio de Postgraduados cumplir con las obligaciones derivadas de los Lineamientos de Protección de Datos Personales; es decir, esta aplicación ayuda a actualizar el listado de los sistemas de datos personales que poseen los sujetos obligados a registrar e informar sobre las transmisiones, modificaciones y cancelaciones de dichos datos.

En cumplimiento a lo establecido en los Capítulos VI y Cuarto Transitorio de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, en el ejercicio 2009 se registraron ante el IFAllyPD, mediante el documento denominado "Lineamientos de seguridad para Protección de Datos Personales del Colegio de Postgraduados", los siguientes Sistemas de Datos Personales, que a la fecha siguen vigentes:

**Sistemas de Datos Personales del Colegio de Postgraduados
registrados ante el IFAllyPD**



| No. | Nombre del Sistema | Unidad Administrativa | Responsable |
|-----|----------------------------|---|--------------------------------|
| 1 | Sistema de Nómina | Departamento de Nómina | Lic. Ángel Tenorio Dávalos |
| 2 | Padrón de Proveedores | Departamento de Adquisiciones y Contratos | Arq. José Luis Ramírez Garrido |
| 3 | Catálogo de Proveedores | Departamento de Adquisiciones y Contratos | Arq. José Luis Ramírez Garrido |
| 4 | Sistema de Control Escolar | Dirección de Educación | Dr. Ponciano Pérez Hernández |

Presentación al IFAI de formatos IFA.FIC.s para el informe al H. Congreso de la Unión

Conforme lo establece el Artículo 29 Fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Información de manera semestral remite al IFAIyPD los formatos IFAI.FIC, a fin de que el Instituto rinda anualmente un informe público al H. Congreso de la Unión sobre el acceso a la información, el cual debe incluir, al menos, el número de solicitudes de acceso a la información presentadas ante cada dependencia y entidad así como su resultado; su tiempo de respuesta; el número y resultado de los asuntos por el Instituto; el estado que guardan las denuncias presentadas antes los órganos internos de control y las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley.

El Colegio de Postgraduados rinde en los meses de enero y julio de cada ejercicio los formatos siguientes:

IFAI.FIC.1 (Se refiere al número y tipo de solicitudes de información presentadas)

IFA.FIC.2 (Se refiere a las solicitudes en las que no fue posible localizar la información en los archivos; inexistencias o a las que respondieron como negativas por tratarse de información reservada o confidencial)

IFAI.FIC.3 (Se refiere a las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, Reglamento, Lineamiento u otras disposiciones aplicables, así como a las acciones emprendidas para favorecer el acceso a la información)

IFAI.FIC.4 (Se refiere a los comunicados a los Órganos Internos de Control por incumplimiento a la Ley)

IFAI.FIC.5 (Se refiere a las denuncias presentadas por el Instituto antes los Órganos Internos de Control)

IFAI.FIC.6 (Se refiere a las capacitaciones en materia de transparencia)

IFAI.FIC.7 (Se refiere a los cambios de los integrantes del Comité de Información, número de sesiones del mismo y sus resoluciones, así como datos de expedientes desclasificados en el periodo)

IFAI.FIC.8 (Se refiere a los criterios para la clasificación de información, así como los criterios para la protección de datos personales)

A partir del segundo semestre de 2011, adicionalmente se incluyó el formato:

IFAI.FIC.9 (Se refiere a las herramientas de consulta y organización de los archivos de la dependencia o entidad).

6. Comité de Información

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su Artículo 29, establece que en cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal debe existir un Comité de Información para coordinar y supervisar las acciones relacionadas con el acceso a la información y el acceso a la corrección de datos personales. En este sentido, el Comité de Información es la instancia que coordina y supervisa el quehacer de la Unidad de Enlace y a través de esta, realiza las gestiones necesarias para localizar los documentos en los que se encuentra contenida la información que los particulares solicitan a la Institución. Dentro de sus principales funciones están las siguientes:

Instruir sobre los procedimientos para lograr la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.

Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información y,

Establecer y supervisar la aplicación de los criterios en materia de clasificación y conservación de los archivos.

El Comité de Información del Colegio de Postgraduados celebró durante el plazo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 lo siguiente:

Sesiones y acuerdos emitidos por el Comité de Información del Colegio de Postgraduados del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.

| Plazo | 2007 | | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | |
|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | sesiones | acuerdos | sesiones | acuerdos | sesiones | acuerdos | sesiones | acuerdos | sesiones | acuerdos |
| Ordinarias | 0 | 0 | 1 | 0 | 4 | 10 | 5 | 25 | 5 | 24 |
| Extraordinarias | 4 | 6 | 10 | 16 | 9 | 35 | 13 | 53 | 11 | 16 |

Síntesis de las principales recomendaciones efectuadas por el IFAI

| CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG | | | | | | | | RECOMENDACIONES ATENDIDAS |
|---------------------------|------|------|------|------|------|------|------|---|
| IND. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | |
| | | | | | | | | <p>Conforme a las recomendaciones emitidas por el IFAI: se corrigieron abreviaturas utilizadas en las fracciones III. Directorio y IV. Remuneración Mensual, se homogenizaron formatos, se señalan periodicidad, montos y unidades (\$) de las prestaciones en la fracción IV. Remuneraciones. En la fracción XIII. Contrataciones, se publican los contratos y convenios modificatorios con fechas y montos conforme los publicado en la plataforma electrónica COMPRANET.</p> <p>Se solventaron recomendaciones de fechas</p> |



| | | | | | | | | |
|------------|------------|------------|-----------|--------------|--------------|--------------|--|--|
| | | | | | | | | de última actualización, se sustituyeron vínculos rotos y se subsanaron datos de contacto y horarios de atención en las fracciones VII. Servicios, VIII. Trámites, XIV. Marco Normativo, XV. Informes, XVI. Participación Ciudadana y XVII. Información Relevante. |
| AUE | ND | ND | ND | ND | ND | ND | | ND |
| A3C | 100 | 100 | 85 | 81.33 | 83.05 | 86 | | <p>El resultado de la evaluación emitida por el IFAI, arroja un decremento en el número de resoluciones que modifican y revocan la respuesta otorgada por el Colegio de Postgraduados, no obstante, el número de solicitudes de información aumentó.</p> <p>Se registraron 0 días de desfase y se cumplió con el plazo establecido en las resoluciones de los recursos de revisión.</p> |
| RSI | ND | ND | ND | 82.65 | 87.84 | 91.72 | | <p>El tipo de respuesta registrada en el sistema corresponde con el contenido y con la modalidad de entrega elegida por el solicitante.</p> <p>En el caso de las solicitudes de información en las que no describe la documentación clara que requiere, se le ha notificado al solicitante, proporcione datos adicionales para localizar la información. En las respuestas a solicitudes de información que impliquen anexar la resolución del Comité de Información, se le indica al solicitante los pasos necesarios para su consulta en el Portal de Obligaciones de Transparencia, incluyendo el paso de identificación a través del número de folio de su solicitud.</p> <p>En las respuestas a solicitudes de información en las que se mencione la resolución del Comité de Información, se incluyen todos los elementos para recordar al solicitante</p> |



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | para responder al solicitante. Se atiende la recomendación de elaborar la constancia de entrega de información con las características señaladas por el IFAL. |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|



Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

10.

| ID | RUBRO AUDITADO | OBSERVACIONES EN PROCESO AL 31-DIC-2011 | | | | | | | | | | TOTAL |
|-----|--|---|------------|----------|------------|-----------|------------|----------|-----------|----------|-----------|-------------|
| | | OIC | | UACOP | | AEXT | | ASF | | TESOFE | | |
| | | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | |
| 100 | Recursos Humanos | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 |
| 210 | Adquisiciones y arrendamiento de servicios | 7 | 58% | 0 | 0% | 5 | 42% | 0 | 0% | 0 | 0% | 12 |
| 220 | Almacenes e inventarios de Bienes de Consumo | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 |
| 230 | Obra Pública | 0 | 0% | 9 | 36% | 16 | 64% | 0 | 0% | 0 | 0% | 25 |
| 240 | Inventario y Activos Fijos | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 |
| 260 | Producción | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 |
| 310 | Presupuesto-Gasto de Inversión | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 |
| 320 | Ingresos | 0 | 0% | 0 | 0% | 2 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 2 |
| 330 | Disponibilidades | 10 | 91% | 0 | 0% | 1 | 9% | 0 | 0% | 0 | 0% | 11 |
| 340 | Pasivos | 0 | | 0 | | 1 | | 0 | | 0 | | 1 |
| 350 | Presupuesto-Gasto corriente | 3 | 60% | 0 | 0% | 2 | 40% | 0 | 0% | 0 | 0% | 5 |
| 370 | Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos | 3 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 3 |
| 400 | Sistema de Información y Registro | 0 | | 0 | | 11 | | 0 | | 0 | | 11 |
| 610 | Créditos Externos | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 |
| 700 | Actividades Específicas Institucionales | 9 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 9 |
| 710 | Proceso de Desincorporación de la Entidad | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 |
| 800 | Al desempeño | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 |
| 810 | Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 |
| | Cuenta Pública | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 |
| | TOTAL # | 32 | 41% | 9 | 11% | 38 | 48% | 0 | 0% | 0 | 0% | 79 |
| | | | | | | | | | | | | 100% |



Colegio de
Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Procesos de desincorporación

No aplica

Bases o convenios de desempeño

12.

A continuación se presenta un breve resumen de los resultados de las Bases o Convenios de desempeño o bien, de los Convenios de Administración por Resultados, celebrados por el Colegio de Postgraduados, durante el periodo que se informa.

Convenio de Desempeño 2006

Se tuvo un alto número de alumnos de doctorado con convenios de intercambio, estos incluyen estancias en centros de investigación o universidades de España y Alemania con apoyo del CONACYT.

En 2006 se iniciaron conversaciones con la Universidad de Alberta en Canadá tendientes a establecer un programa de estudiantes de doctorado de esa universidad y del Colegio de Postgraduados. Con el mismo objetivo, se celebraron convenios de intención con el Volcani Center de Israel y con la Universidad Politécnica de Madrid.

Se implementaron las líneas de investigación que responden a las demandas de la sociedad.

Adicionalmente aumentó el número de profesores investigadores gracias al fortalecimiento de la actividad de vinculación en cada Campus y a la puesta en marcha de las líneas de investigación prioritarias, en las cuales se promueve el trabajo inter, multi y transdisciplinario.

El Campus Córdoba dio mantenimiento a sus instalaciones e inició la reconstrucción de su auditorio; el Campus Campeche adecuó las instalaciones que le cedió el gobierno del estado; el Campus Montecillo inició la construcción de edificios de cubículos y laboratorios; el Campus Puebla construyó cubículos para profesores y acondicionó su biblioteca e infraestructura informática; El Campus San Luis Potosí construyó áreas para alojamiento de estudiantes y profesores, y realizó obras en sus terrenos experimentales; el Campus Tabasco concluyó la obra negra de su unidad de laboratorios; finalmente, el Campus Veracruz inició la construcción de una unidad de laboratorios

En todos los Campus del Colegio se trabajó de manera importante en la incubación de empresas agroindustriales. Las empresas incubadas son: En Campus Tabasco: Hacienda La Joya y Asociación Armando Gómez, relacionados con la producción y comercialización de cacao orgánico. En Campus Veracruz: Empacadora de cítricos y Productora de semilla de maíz. En Campus San Luis Potosí: Empresa ADR Pinos. En Campus Montecillo: Empresa – escuela “Lluviatl” purificadora de agua de lluvia y empresa – escuela “Producción de Traspatio”.

Se establecieron procesos académico-administrativos que permiten a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados. Los procesos administrativos se refieren a la operación organizada de acciones realizadas en apoyo a las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados, con estos trabajos se logró cumplir con la Norma ISO 9001:2000, dando solución a seis de éstos que son: Formulación y ejecución de presupuestos; contabilidad financiera; administración de proyectos de investigación; administración de procesos de compras; tesorería y manejo de efectivo.

La Institución en 2006 tuvo 725 estudiantes en otros campus diferentes al Campus Montecillo cursando 27 maestrías tecnológicas y algunos postgrados de calidad; se realizaron 56 tesis de investigación en el manejo sustentable de recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inoocuos a través de diversas alianzas estratégicas; el número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales fue de 268; destaca el número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria que fue de 80 tesis; el monto de recursos propios destinados a las actividades de vinculación fue de 2.2 millones; el monto de recursos propios generados fue de 20.2 millones; en 2006, se publicaron 340 artículos en revistas con Comité Editorial; se certificaron 13 y 24 procedimientos académicos y administrativos, respectivamente.

Este apartado se puede consultar en la siguiente liga:

<http://www.colpos.mx/web11/pdf/CAR/INFORME%20CONVENIO%20DESEMPE%C3%91O%202006.pdf>

Convenio de Desempeño 2007

El 50% de los académicos se capacitaron principalmente en los países de Estados Unidos de Norte América, España, Inglaterra, Australia y Holanda.

Se fomentó la evaluación de los productos educativos por los clientes internos y externos para mejorar y actualizar las capacidades, fomentando al estudiantado el hábito de manifestar su opinión y establecer una cultura de evaluación, con base en la confianza sobre la confidencialidad de la información, así como que los alumnos observen que sus comentarios son tomados en cuenta para la mejora de la enseñanza institucional.

En el proceso de consolidación de grupos de investigación multi y transdisciplinarios se logró fortalecer la actividad de vinculación por parte de los académicos de cada campus y de las Líneas Prioritarias de Investigación, en las cuales se promueve el trabajo trans, multi e interdisciplinario.

Debido al presupuesto autorizado al CP en 2007 fue posible dar mantenimiento a la infraestructura del Colegio, misma que se venía difiriendo de años anteriores.

Se identificaron aliados estratégicos potenciales para las 16 Líneas de Prioritarias de Investigación.

La meta movilidad de alumnos se logró al 100%, dicho movimiento incluyó estancias en centros de investigación o universidades de España y Alemania con apoyo del CONACYT y de los Gobiernos de dichos países.

Se identificaron fuentes de financiamiento y diseño del programa de gestión, mismos que provinieron de recursos por concurso o vía convenios con instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Durante este año se actualizó la base de datos, el portal y servicios de egresados, por medio de la publicación anual de folletos, esta publicación se preparó con motivo de la ceremonia de graduación de estudiantes de maestría y doctorado en ciencias, contiene la información más reciente proporcionada por los estudiantes a la terminación de sus estudios de postgrado.

El Colegio de Postgraduados trabajó de manera constante en la incubación de empresas agropecuarias, sobre todo con el trabajo desarrollado a través de los Grupos de Acción Local (GAL s), durante el 2007 se cumplió con el objetivo propuesto.

Una de las actividades principales en este año se enfocó en la captación de estudiantes y a la divulgación de los trabajos de investigación realizada por los académicos.

La institución en 2007 tuvo 743 estudiantes en otros campus diferentes al Campus Montecillo cursando 30 maestrías tecnológicas, diplomados, especializaciones y en algunos postgrados de calidad; se realizaron 81 tesis de investigación en el manejo sustentable de recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos a través de diversas alianzas estratégicas; el número de tesis realizadas con alianzas estratégicas fue de 51; el número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales fue de 235; destaca el número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria que fue de 86 tesis; el monto de recursos propios destinados a las actividades de vinculación fue de 2.6 millones; el monto de recursos propios generados fue de 10.4 millones; en 2007, se publicaron 378 artículos en revistas con Comité Editorial; se certificaron 15 y 26 procedimientos académicos y administrativos, respectivamente.

Dicha información se detalla en la página electrónica del Colegio de Postgraduados en la liga:

<http://www.colpos.mx/web11/pdf/CAR/INFORME%20CONVENIO%20DE%20DESEMPE%20C3%91O2007.pdf>

Convenio de Administración por Resultados 2008

En 2008 el número de profesores investigadores del Campus Montecillo que interaccionan con otros campus aumentó, ya que se tuvo un avance del 102% de la meta programada, dicho logro se debió a la interacción de académicos a través de las Líneas Prioritarias de Investigación, Consejos Particulares de estudiantes, impartición de cursos regulares y proyectos de investigación en las cuales se promovió el trabajo inter-disciplinario, multidisciplinario y trans-disciplinario.

Por otra parte el COLPOS atendió temas de interés gubernamental dentro del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial mediante la elaboración y desarrollo del Plan Rector con base en la identificación de necesidades y demandas de investigación.

Por otro lado el intercambio de alumnos que existe en el COLPOS ha ido en aumento; se trabajó para lograr las metas visualizadas al término del gobierno. Cabe destacar que los intercambios fueron posibles principalmente por el financiamiento que recibieron los estudiantes por parte del CONACYT, de instituciones internacionales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores y que los mismos intercambios fueron llevados a cabo en centros de investigación o universidades de España y Alemania con el apoyo del gobierno de dichos países.

La institución en 2008 tuvo 780 estudiantes en otros campus diferentes al Campus Montecillo cursando 23 maestrías tecnológicas, diplomados, especializaciones y en algunos postgrados de calidad; se realizaron 86 tesis de investigación en el manejo sustentable de recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e ino cuos a través de diversas alianzas estratégicas; el número de tesis realizadas con alianzas estratégicas fue de 63; el número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales fue de 170; destaca el número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria que fue de 92 tesis; el monto de recursos propios destinados a las actividades de vinculación fue de 4.0 millones; el monto de recursos propios generados fue de 10.8 millones; en 2008, se publicaron 406 artículos en revistas con Comité Editorial; se certificaron 17 y 28 procedimientos académicos y administrativos, respectivamente.

El detalle se puede observar en la liga:

<http://www.colpos.mx/web11/pdf/CAR/INFORME%20CONVENIO%20DE%20DESEMPE%20C3%91O%202008.pdf>

Convenio de Administración por Resultados 2009

Durante 2009 el número de alumnos en programas de postgrado, en maestrías tecnológicas, diplomados y especializaciones fue de 1560; el número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos fue de 167; el número de doctores en ciencias que se gradúan en cinco años o menos fue de 52; el número de profesores con actividad educativa en otro campus fue de 144; 202 graduados después de un año de graduación encontraron empleo; los profesores (300) se actualizaron académicamente; el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores fue de 230; el CP en 2009 publicó 384 artículos con Comité Editorial; se publicaron 129 artículos derivados de las Líneas Prioritarias de Investigación; el fideicomiso institucional apoyo con 2.09 millones de pesos a proyectos de investigación de alumnos y profesores; el número de publicaciones con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución fue de 168; 264 profesores participaron en proyectos externos; el monto de los proyectos de investigación ejercidos en el año 2009 fue de 144 millones de pesos; se atendieron 7 Microregiones de Atención Prioritaria; el número de graduados con actividad de vinculación con la institución fue de 125; el número de cursos que incorporan acciones de vinculación fue 38; el monto de recursos propios generados en 2009 por la institución fue de 11.5 millones; el número de publicaciones de divulgación fue de 410; cinco profesores solicitaron el registro de propiedad intelectual y 299 rebasaron el mínimo de productividad durante el año.

Para mayor referencia se puede consultar la liga:

<http://www.colpos.mx/web11/pdf/CAR/informecar2009.pdf>

Convenio de Administración por Resultados 2010

Los trabajos relacionados para implementar los Postgrados Unificados, propuesta que tiene como objetivo aprovechar mejor el talento y la infraestructura con que cuenta la institución, y al mismo tiempo brindar una oferta educativa, a profesionales que buscan continuar con su formación académica al más alto nivel, con pertinencia a los tiempos actuales de retos que se pueden convertir en oportunidades mediante la generación, aplicación y difusión del conocimiento.

La conducción de numerosos proyectos de los fondos mixtos Gobiernos de los Estados-CONACYT, proyectos cuyos términos de referencia los circunscriben a la solución de problemas específicos del país.

El Colegio de Postgraduados hizo su mejor esfuerzo para cumplir con las metas de los indicadores del CAR. En el aspecto cuantitativo el logro de las metas estuvo en el intervalo de 88.5 a 168.5%, con dos indicadores con logros menores a 90 % y 12 indicadores con logros ligeramente mayores a 100%.

Es importante destacar que el logro de 168.5% corresponde al indicador 17 (Generación de recurso propios), el cual fue favorablemente afectado por la ejecución de proyectos extraordinarios en 2010. El logro promedio general fue de 106.8%.

Durante 2010 el número de alumnos en programas de postgrado, en maestrías tecnológicas, diplomados y especializaciones fue de 1969; el número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos fue de 134; el número de doctores en ciencias que se gradúan en cinco años o menos fue de 50; el número de profesores con actividad educativa en otro campus fue de 167; 200 graduados después de un año de graduación encontraron empleo; los profesores (310) se actualizaron académicamente; el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores fue de 230; el CP en 2010 publicó 449 artículos con Comité Editorial; se publicaron 156 artículos derivados de las Líneas Prioritarias de Investigación; el fideicomiso institucional apoyo con 5.10 millones de pesos a proyectos de investigación de alumnos y profesores; el número de publicaciones con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución fue de 183; 230 profesores participaron en proyectos externos; el monto de los proyectos de investigación ejercidos en el año 2010 fue de 253.6 millones de pesos; se atendieron 9 Microregiones de Atención Prioritaria; el número de graduados con actividad de vinculación con la institución fue de 123; el número de cursos que incorporan acciones de vinculación fue de 59; el monto de recursos propios generados en 2010 por la institución fue de 18.5 millones; el número de publicaciones de divulgación fue de 423; ocho profesores solicitaron el registro de propiedad intelectual y 334 rebasaron el mínimo de productividad durante el año.

Tal información se muestra en la página del Colegio de Postgraduados en la siguiente liga electrónica:

<http://www.colpos.mx/web11/pdf/CAR/informecar2010.pdf>

Convenio de Administración por Resultados 2011

En 2011, se retomaron los avances realizados en el año 2010 relacionadas con la propuesta de los “postgrados unificados”, y se trabajó en el “Diseño de la Nueva Oferta Educativa” del Colegio de Postgraduados. Esta nueva oferta busca fomentar en los egresados las competencias (saberes) requeridos para enfrentar los retos y desafíos actuales y futuros del sector, en congruencia con las estrategias planteadas por la SAGARPA y otras instancias gubernamentales nacionales e internacionales

En el año 2011 operaron las 16 Líneas Prioritarias de Investigación (LPI) institucionales en los siete Campus del Colegio de Postgraduados.

Se consolidó el trabajo de las Microrregiones de Atención Prioritaria en zonas de alta marginación, sobresaliendo los trabajos conducidos por el personal del Campus Puebla con trabajos en 5 microrregiones (cursos de capacitación a productores, formación de recursos humanos locales, atención a indígenas en el contexto de la utilización de los recursos naturales, mitigación de la pobreza, seguridad alimentaria).

Se intensificaron las actividades de capacitación en los campus, con enfoque particular a productores agrícolas y pecuarios que exhiben alto nivel de marginación en el ámbito regional.

Se promovieron acciones de transferencia de tecnología por medio de diversos mecanismos que incluyeron eventos especiales, como: Puertas Abiertas, Semana de Ciencia y Tecnología, días demostrativos, participación en congresos y convenciones, atención a grupos de visitantes en los campus, y divulgación a través de los medios masivos de comunicación, especialmente diarios, revistas, radio y televisión.

Durante el 2011, el Colegio de Postgraduados dio seguimiento al cumplimiento de las metas de los indicadores del CAR. En el aspecto cuantitativo el logro de las metas estuvo en el intervalo de 66.7% (indicador 19: Protección de Propiedad Industrial y Transferencia de innovaciones) a 134.5% (indicador 17: Generación de Recursos Propios). Las metas de catorce indicadores rebasaron el cumplimiento del 100% y seis por debajo del 100%. El logro promedio general fue de 103.7%.



Durante 2011 el número de alumnos en programas de postgrado, en maestrías tecnológicas, diplomados y especializaciones fue de 1731; el número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos fue de 150; el número de doctores en ciencias que se gradúan en cinco años o menos fue de 73; el número de profesores con actividad educativa en otro campus fue de 199; 204 graduados después de un año de graduación encontraron empleo; los profesores (381) se actualizaron académicamente; el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores fue de 231; el CP en 2011 publicó 437 artículos con Comité Editorial; se publicaron 190 artículos derivados de las Líneas Prioritarias de Investigación; el fideicomiso institucional apoyo con 5.5 millones de pesos a proyectos de investigación de alumnos y profesores; el número de publicaciones con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución fue de 204; 307 profesores participaron en proyectos externos; el monto de los proyectos de investigación ejercidos en el año 2011 fue de 299 millones de pesos; se atendieron 11 Microrregiones de Atención Prioritaria; el número de graduados con actividad de vinculación con la institución fue de 183; el número de cursos que incorporan acciones de vinculación fue de 86; el monto de recursos propios generados en 2011 por la institución fue de 15.7 millones; el número de publicaciones de divulgación fue de 515; seis profesores solicitaron el registro de propiedad intelectual y 336 rebasaron el mínimo de productividad durante el año.

Lo anterior se puede verificar en la liga electrónica:

<http://www.colpos.mx/web11/pdf/CAR/INFORME%20CAR%202011.pdf>

Además, se puede verificar en:

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=08140#resultados



Colegio de
Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Otros asuntos relevantes

No aplica

Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

14. ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN.

En lo referente al apartado de Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención, el Colegio de Postgraduados, se ha comprometido a cumplir con una serie de actividades, mismas que tendrán que realizarse durante el último año de gestión administrativa correspondiente al presente sexenio.

Las Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención son las que a continuación se describen:

Actualización de Manuales. Se refiere a la actualización del Manual de Contabilidad, el de Tesorería y el Manual de Organización, y consiste en la modificación, adición y/o actualización de información de los citados, para que el proceso dentro de las áreas sea mucho más eficiente y eficaz.

El encargado de realizar la actualización del Manual de Contabilidad y Control Presupuestal es el C.P. Antonio García Alcántara; y para actualizar el Manual de Tesorería, la encargada es la C.P. Carolina Martínez Guzmán.

Por otra parte, el Dr. Jesús Moncada de la Fuente, Director General, el Lic. Rolando Ramos Escobar, Secretario Administrativo y el Dr. Raúl G. Obando Rodríguez, Secretario Académico, son quienes realizan la actualización del Manual de Organización en el Colegio de Postgraduados.

El Lic. Rolando Ramos Escobar, Secretario Administrativo, así como el Dr. Raúl G. Obando Rodríguez, Secretario Académico, son los responsables de dar atención a las observaciones de las diversas instancias fiscalizadoras; razón por la cual se realizarán las acciones preventivas y correctivas recomendadas por los auditores para la solventación de las observaciones en las diversas áreas que conforman el Colegio de Postgraduados.

Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles. Esta acción consiste en integrar la información enviada por parte de los diversos Campus que conforman el Colegio, así como integrar los expedientes para su presentación al Comité de Bienes Muebles para que se determine lo conducente. La encargada de llevar a cabo toda acción derivada de esta actividad es la C.P. Lucina Victoria Hernández Pérez, Encargada del Almacén General.

Presentación de la información en el Sistema de Administración de Riesgos SIAR, de la SHCP. Se contempla realizar la conversión de la información al Sistema Informático de la SHCP. Esta actividad está a cargo de la C.P. Lucina Victoria Hernández Pérez, Encargada del Almacén General.

Realizar el ajuste a la estructura orgánica del COLPOS. Tal actividad se refiere a la integración del Departamento de Nómina a la Subdirección de Recursos Humanos; así como la validación de los Departamentos de Almacén General y Archivo. Esta actividad será el resultado de la conclusión del análisis del ajuste organizacional necesario y de la solicitud ante la Secretaría de la Función Pública del refrendo de la Estructura Orgánica 2012; y de realizar la gestión pertinente ante la Secretaría de la Función Pública para la autorización de la nueva Estructura Orgánica del Colegio. Las actividades anteriores están al mando del Lic. Felipe Velázquez Martínez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

Actualización de Sistemas Electrónicos de Ingresos y Egresos y Contable. Tal compromiso consistirá en la realización de un diagnóstico que indique el Sistema Informático actual que mejor se apegue a las necesidades de la Institución para su posterior implementación en los Departamentos de Tesorería y Contabilidad y Control Presupuestal. Los responsables de esta actividad se citan a continuación: C.P. Carolina Martínez Guzmán, Encargada del Despacho del Departamento de Tesorería, el C.P. Antonio García Alcántara, Jefe de Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal y el Dr. Martiniano Castro Popoca, Subdirector del Área de Informática.

Atención de juicios laborales, civiles y mercantiles, lo cual se solventará al adecuar la defensa de la Institución con base en el estudio y análisis de los juicios y en concordancia con el cumplimiento de los términos procesales. Dicha actividad la dirige el Lic. Carlos Sánchez González, Director Jurídico del Colegio de Postgraduados.

Atender contingencias laborales, cuyo contingente de pasivos laborales individuales ascienden, al 30 de noviembre del 2010, a \$7, 558,732.44; más \$24, 300,000.00 relativo al pasivo laboral colectivo derivado del proceso de la homologación salarial del personal Académico del COLPOS con sus similares del CINVESTAV. Consiste en la defensa jurídica de los asuntos y la creación y regularización del pasivo contingente laboral. Esta actividad también es dirigida por el Lic. Carlos Sánchez González, Director Jurídico del Colegio de Postgraduados.



Colegio de
Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Firma del Titular de la Institución

Nombre y cargo